

Las comunidades indígenas de Hidalgo

Cardonal vol. II

José Aurelio Granados Alcantar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Esta obra fue avalada y dictaminada por el Consejo Editorial Universitario



Las comunidades indígenas de Hidalgo

Cardonal

Volumen II

José Aurelio Granados Alcantar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, México
2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta
Rector

Julio César Leines Medécigo
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Ivonne Juárez Ramírez
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2023

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Colección: Las comunidades indígenas de Hidalgo

ISBN: 978-607-482-784-2 Obra completa
978-607-482-786-6 Volumen

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.



Hecho en México/*Printed in México*

Las comunidades indígenas de Hidalgo

Cardonal

Volumen II

José Aurelio Granados Alcantar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, México
2023

Presentación

Dentro del marco del proyecto Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo, dirigido por la doctora Lydia Raesfeld a partir de 2013, y cuyo objetivo era presentar a la LXI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo un listado de poblaciones que integraran el catálogo de pueblos y comunidades que por sus características fueran consideradas como indígenas para que adquirieran personalidad jurídica como tales y ser sujetos de la armonización legislativa que se llevó a cabo en ese año, siendo publicadas el 24 de marzo de 2014 las reformas correspondientes en la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo.¹

Para llevar a cabo la tarea encomendada, se requería de un instrumento que fuera aplicado a las comunidades que previamente se habían seleccionado,² cuya primera propuesta fue realizada por los doctores Lydia Raesfeld, Sócrates López Pérez y Silvia Mendoza Mendoza y presentada al conjunto de especialistas del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Karina Pizarro Hernández, Dalia Cortés Rivera, Enrique J. Nieto Estrada, Rosa Elena Durán González, José Aurelio Granados Alcántar, María Félix Quezada Ramírez y Martín Castro Guzmán), quienes realizaron valiosas aportaciones a partir de fructíferas discusiones, y con el aval de la Delegación Hidalgo de la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, se logró un instrumento de 32 páginas, con 21 apartados, mismo que fue aplicado en más de mil comunidades en el estado de Hidalgo durante la segunda mitad de 2013.

Una vez concluido la meta principal, quedó una enorme cantidad de información registrada tanto en el mencionado instrumento, como en archivos digitales de imagen y voz que fueron clasificados y resguardados de acuerdo con una metodología específica. En esta

¹ “Decreto núm. 516 que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado de Hidalgo”, en *Periodico oficial*, 24 de marzo de 2014.

² Para ver la metodología al respecto, véase Raesfeld, Lydia, Sócrates López Pérez y Silvia Mendoza Mendoza, “El Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo: El modelo y apuntes metodológicos de la investigación”, en Raesfeld, Lydia, *et al.*. *Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2013, pp. 13-54.

etapa del proyecto, se consideró en un primer momento, entregar a cada comunidad su monografía individual, sin embargo, al evaluar la importancia, calidad y cantidad de los datos obtenidos, se decidió conjuntarla por municipio, lo que dio como resultado la colección “Las comunidades Indígenas de Hidalgo”.

Cada monografía que conforma este *corpus*, está constituida por diez apartados que dan cuenta de la organización social, política, económica, administrativa y religiosa de las localidades visitadas, que, además de ser descritas, se visualizan en dos esquemas que facilitan entender la dinámica social, sin menoscabo de descripciones de algunos aspectos de la cultura como son el registro de fiestas, artesanías, leyendas, vestimenta tradicional; los aspectos sobre el papel de la mujer en las localidades, las formas de impartir justicia, los calendarios productivos y de enfermedades, entre otros.

Sin embargo, como en todo trabajo etnográfico los registros no siempre son los ideales, ya sea por la carencia en campo de las herramientas idóneas, o por lo efímero de algunos momentos significativos, o porque el visitador llega cuando los eventos ya han transcurrido. A pesar de ello, los dibujos, fotografías e imágenes que aquí se presentan constituyen en sí mismo un valioso aporte para adentrarnos en las formas sociales y culturales de las modernas comunidades y pueblos indígenas del estado de Hidalgo.

Agradecemos al doctor Edmundo Hernández Hernández, director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades y a la socióloga Elizabeth Hernáez Blanco por su apoyo para la realización de esta obra.

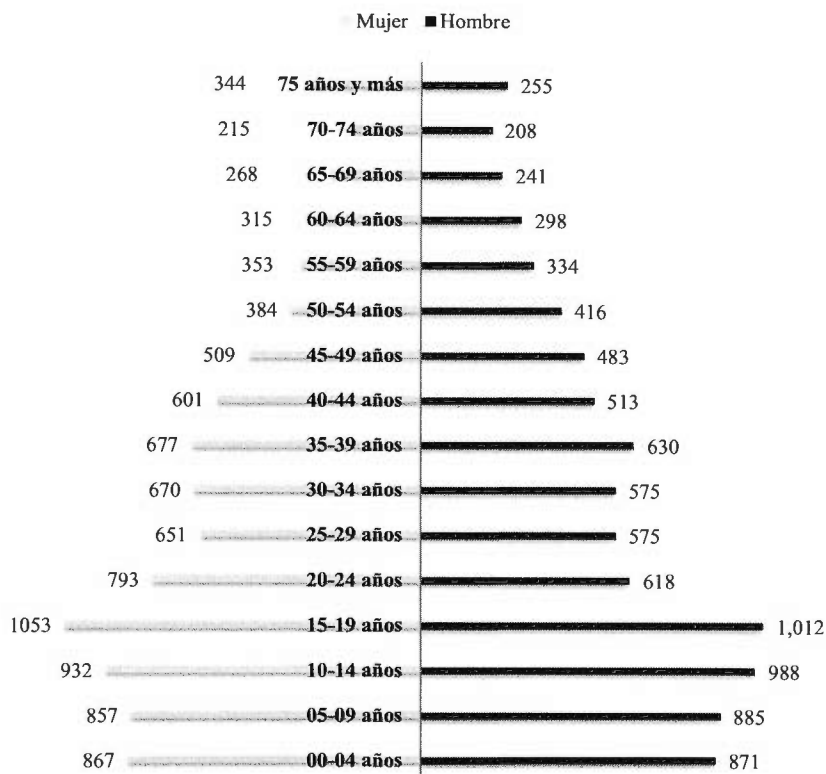
Introducción

El municipio de Cardonal pertenece a la región del Valle Mezquital, se caracteriza por la presencia de culturas milenarias como la otomí o hñähñús. El territorio del municipio se encuentra políticamente dividido en 46 comunidades y dos rancherías, según el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Cardonal. En este municipio el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) localizó 81 localidades en todo su territorio, las cinco localidades que reportan mayor población son: El Bingú, Pozuelos, El Decá, San Andrés Daboxtha y Santuario Mapethé. Sin embargo, las cinco localidades más pequeñas son: Cerro Grande, La Hacienda, Manzana Cuatro, El Aguacate y el Huizache.

De acuerdo a los datos del censo del 2010, en el municipio habitaban 18 427 personas, de las cuales el 52% era población del sexo femenino, el resto población masculina. La relación hombre—mujer es 94 hombres por cada cien mujeres. En cuanto a la estructura por edad y sexo, se aprecia en los primeros años de vida una proporción ligeramente mayor de hombres que de mujeres debido a un mayor número de nacimientos de varones. A partir de los 15 años, la población femenina comienza ser más grande debido a factores como la salida de hombres hacia Estados Unidos o a otros municipios del Estado. También, se nota en la pirámide de edad del año 2010 que los dos primeros peldaños son menores que los siguientes, lo que significa que la fecundidad de las mujeres cardonalenses ha descendido lo que propició la reducción del número de hijos, dato que se refleja en la pérdida en el peso relativo de niños y adolescentes, y en una proporción cada vez mayor de personas que llegan con vida a edades adultas y avanzadas (Véase gráfica de edad).

En cuanto a la condición de analfabetismo la tasa es superior al promedio estatal, ya que 15.2% de la población mayor a 15 años no sabe leer y escribir mientras que este porcentaje a nivel estatal fue del 11%. Además, más de una cuarta parte de la población mayor de 15 años (27.8%) no tiene primaria completa, este porcentaje también es mayor al estatal que registró el 22.7% de la población mayor de 15 años sin primaria completa.

Estructura de edad por sexo en el municipio de Cardonal, 2010



Fuente: Elaboración propia con a los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Se observa que en el 2010 la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio era inferior a la estatal ya que la PEA del estado representa el 51% de la población mayor de 14 años en tanto que la municipal es de 41%. La tasa de desocupación en el municipio es casi tres veces más alta que la estatal, ya que la tasa de desempleo en el municipio es de 17% mientras que en el estado fue de 6%. Este resultado refleja la falta de oportunidades de empleo de los habitantes debido a las escasas actividades económicas en el municipio. Es por ello, que desde varias décadas los habitantes de este municipio han encontrado en la

migración hacia Estados Unidos una vía para resolver sus problemas laborales y una forma de obtener ingresos para sus familias. Tal es así que el municipio es considerado con alta intensidad migratoria, ocupando el octavo lugar del Índice de Intensidad Migratoria elaborado por el Consejo Estatal de Población (CONAPO) a nivel estatal. Según este índice el 17.5% de las viviendas del municipio recibían dinero proveniente de otro país, un 11.2% de las viviendas señaló tener una persona que vivía en el extranjero en los últimos cinco años y el 9% de los hogares tenía al menos un familiar viviendo en Estados Unidos en el año de 2010.

Cardonal es un municipio con alta población indígena, el 60% de su población habla alguna lengua indígena siendo el otomí la lengua indígena mayoritaria. La mayor parte de esta población es bilingüe ya que el 95% de estos hablantes hablan su lengua nativa y el español, y únicamente el 5% sólo habla su lengua nativa. El rezago educativo se refleja en el hecho de que el 85% de las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir en el municipio son hablantes de lengua indígena. Este atraso se observa más en la población femenina ya el 69% de las personas analfabetas son mujeres, esta situación es el reflejo de una desigualdad de acceso a la educación que las mujeres indígenas han enfrentado históricamente a lo largo de todo el territorio nacional. Pero no sólo las mujeres indígenas en este municipio tienen escasas oportunidades de acceso a la educación sino también al mercado laboral, por ejemplo el 14% de la PEA indígena pertenece al sexo femenino.

Estos datos son fuertes indicios que en los hogares indígenas continúa prevaleciendo la idea de considerar que el objetivo único y primordial de la mujer es procrear hijos. En el municipio de Cardonal según el INEGI hay 81 localidades, en un número importante de ellas existe fuerte presencia de hablantes de lengua indígena. En 20 de ellas la totalidad de sus habitantes hablan lengua indígena, en 30 al menos el 90% de sus residentes habla alguna lengua indígena, en 22 la proporción que habla lengua indígena se sitúa entre 89% y el 50%.

De acuerdo al Índice de Marginación creado por el CONAPO el municipio de Cardonal tiene grado de marginación medio. El rezago social se refleja en el hecho que el 13.9% de

la viviendas habitadas no cuentan con drenaje ni excusado, el 38.5% de la viviendas presenta niveles de hacinamiento y 14.5% tiene piso de tierra; por otra parte, el 65.5% de la población económicamente activa gana menos de dos salarios mínimos. El 11.3% de la población del municipio presenta niveles de pobreza extrema, o sea aproximadamente 1 924 personas tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. De las 81 localidades que hay en el municipio, encontramos que en la mayoría (81.5%), son localidades con alto y muy alto grado de marginación. La localidad Huizache localizada en este municipio es la segunda localidad a nivel estatal con mayor índice de marginación.

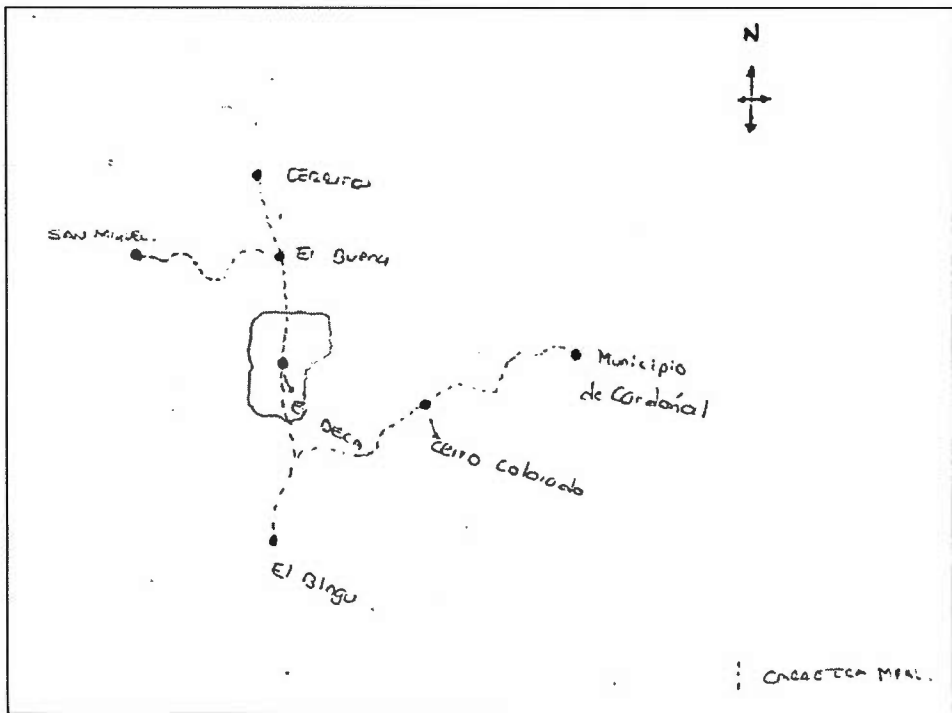
Asimismo quiero hacer patente mi más profundo agradecimiento a todas las personas que se involucraron en esta obra. Primeramente a Grisel Hernández Cano, Laura Liliana Medina Martino, Sandra Cecilia Medina Martino, Vianka Baxcajay Sanchez, Patricia Camero Fernandez, Fabian Donú Castro, Nohemi García Martinez, Claudio Gómez Rosas, Javier Pérez Cruz, Patricia Ishel González Córdova, Susana Rivera Garay.

José Aurelio Granados Alcántar

Índice

Presentación	7
Introducción	9
Índice	13
El Deca	15
El Potrero	37
Cerro Blanco (El Fraile)	59
El Sauz (Juxmayc)	80
El Tixqui	101
La Rosa	125
El Vithe	149
La Mesa	169
La Vega	189
Los Peña	209
Los Reyes	231
La Florida	251
Los Vargas	275
Moxthe	299
Nogal	321
Palacios	341
Piedra Chica	361

El Deca



Créditos

Participante

Cristóbal Roque Pérez

Miguel Ángel Roque Peña

Valente Roque Lema

Agustín Pascual Cardón

Blanca Estela García Rojas

Amada Z. Valencia

Cargo

Profesor jubilado

Secretario de la Delegación Municipal

Delegado Municipal

Representante del Programa 70 y Más

Vocal de Vigilancia y Oportunidades

Vocal de Salud

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de El Deca, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó en 1952, aunque no se proporcionaron más datos respecto a motivos y personas que en ello intervinieron. El nombre se debe a una flor que crece en la barranca de la localidad llamada en otomí Hñe-decay. No existe glifo antiguo ni moderno que lo represente.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150012 y según los informantes la población es de 1,350 habitantes, de los cuales 685 son hombres y 665 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 961; de los cuales 473 eran hombres y 488 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que 640 hombres y 645 mujeres la hablan. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 791 personas de 3 años de edad y más la hablan; 38 personas de 3 años y más la hablan, pero no español; y 753 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 15 hombres y 20 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que 2 personas entre los 8 y 14 años de edad no saben leer ni escribir; y que 71 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 351; 545 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evargéticas; 3 personas profesan otra religión y 61 vecinos declararon no practicar religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que las tierras están declaradas como propiedad privada, con 234 viviendas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 273, de las cuales 227 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, el 60% con techos de lámina y el 40% con loza de cemento, y pisos de cemento. Constan de dos habitaciones por lo general, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. El 40% usan calentador de agua y teléfonos celulares, el 5% tienen automóvil y usan gas, el 85% cuentan con radio, el 50% con televisión, licuadora y refrigeradores, el 10% tienen computadora y el 2% servicio de internet. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos y chivos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar, primaria y telesecundaria. Poseen también delegación municipal, casa de salud, panteón, galera, canchas deportivas, iglesia católica y dos templos evangelistas. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas que pasan cada 15 minutos.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1955	Escuela	Se inauguró la escuela Lázaro Cárdenas por el gobernador del estado de Hidalgo junto con representantes del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital.
1953-1959	Carretera	Anteriormente sólo había una vereda por donde se podía transitar a pie.
1969- 1970	Se congrega la población para la electrificación del lugar	Las familias vivían dispersas y las casas estaban muy separadas unas de otras, pero con la llegada de la energía eléctrica se vieron en la necesidad de vivir más cerca.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, los hechos relevantes corresponden a la construcción de la escuela, la construcción de la carretera y la formación de la localidad en un poblado más concentrado debido a que vivían dispersos y eso dificultaba que contaran con el servicio de energía eléctrica.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de El Deca al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola Maíz Frijol			Siembra Siembra								Cosecha Cosecha	
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo									15-16 Independencia		1 y 2 Día de Muertos	
Patronal						6-8 Sagrado Corazón de Jesús						24 Navidad por parte de los evangélicos
Carnaval												
Ceremonias												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad son la Fiesta del Pueblo el 15 y 16 de septiembre con motivo del Grito de Independencia y el inicio de la gesta libertaria. Tienen dos Fiestas Patronales, una por parte de los católicos que celebran en junio y generalmente de los días 6 a 8 al Sagrado Corazón de Jesús y la de los evangélicos que celebran la Navidad. Las escuelas festejan el 21 de marzo el inicio de la primavera, el 30 de abril el Día del Niño, el 10 de mayo el Día de las Madres y en julio las clausuras de cursos. Finalmente los católicos celebran también el Día de Muertos del 1 al 2 de noviembre.

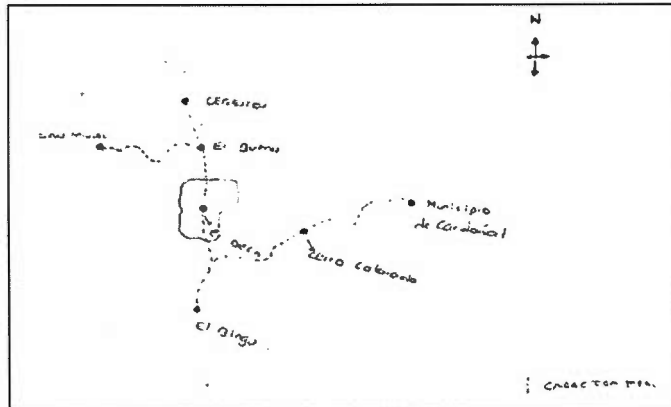
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad se señalaron las gripes de los meses de noviembre a diciembre; y también las gripes en los animales aunque en el mes de abril. No se mencionaron plagas en los cultivos.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. El mes de escasez es abril.

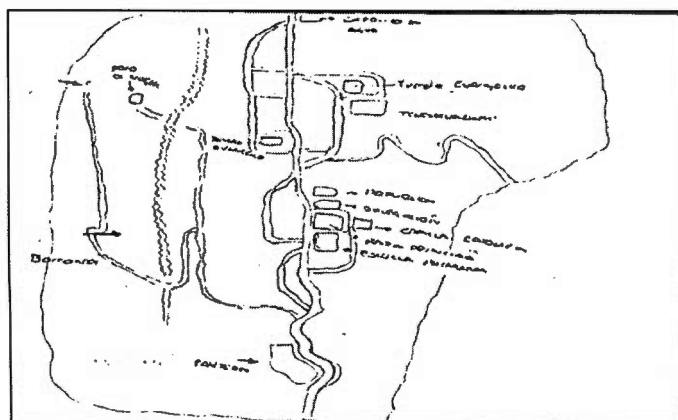
IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen, de acuerdo a la información de los pobladores, se ubica espacialmente El Deca en relación a las localidades vecinas.



Croquis regional de la localidad de El Deca

Con una traza alargada de norte a sur, se advierte también en ese sentido la calle principal en donde se desplantan los principales edificios de El Deca, como un depósito de agua, un templo evangélico, las tres escuelas, la delegación y la iglesia católica.



Croquis de El Deca

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la localidad El Deca y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero y febrero

Durante esos meses no se realizan festividades.

Marzo

En las escuelas se festeja con un festival el día 21 el inicio de la primavera y el natalicio de don Benito Juárez.

Abril

En las escuelas festejan el día 30 el Día del Niño.

Mayo

En las escuelas festejan con un festival el 10 el Día de las Madres.

Junio

Aunque no tiene una fecha fija de acuerdo al calendario, se acostumbra festejar del 6 al 8 al Sagrado Corazón de Jesús como Fiesta Patronal entre los católicos. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Julio

En las escuelas (preescolar y primaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto

Durante ese mes no se realizan festividades.

Septiembre

Los días 15 y 16 se realiza la Fiesta del Pueblo con motivo de la Independencia de México. El día 15 el Delegado Municipal da El Grito por la noche al que sigue una verbena popular con música, quema de pirotecnia, baile y cena en base a antojitos. El día 16 las escuelas realizan un desfile por las principales calles de la localidad con honores a la bandera.

Octubre

Durante ese mes no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos, aunque en realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

El día 24 los evangélicos realizan una misa en la que participan grupos musicales y corales de algunas localidades vecinas. Posteriormente en cada casa se realiza la tradicional cena de Navidad. Por su parte, los católicos festejan la última Posada con el paseo de Los Peregrinos (pequeñas esculturas representando a la Virgen María y a San José en su camino a Belén), quiebra de piñata, pirotecnia, música y entrega de colación (canastitas de palmilla con golosinas tanto para los niños de la familia como a los niños invitados) y más tarde la cena a base de tamales con atole. En algunas localidades se asiste a misa nocturna, pero como

generalmente no existen párrocos locales, es muy difícil que eso llegue a realizarse fuera de en las cabeceras municipales. También se acostumbra arrullar al Niño Dios a la medianoche.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

No se conservan leyendas y como lugares sagrados se tiene a la iglesia católica, la cual es un edificio con campanario y cupo para 400 personas; así como el pozo del cual extraen agua potable a una profundidad de 60 metros.

Comida

Para la Fiesta Patronal y el Día de Muertos se hace una cooperación monetaria que se estipula en la asamblea o junta realizada, la cual dependerá de la magnitud del evento. El encargado de la organización de la fiesta es el catequista y quien preside es el Comité de la Iglesia que se ocupa de comprar los ingredientes para elaborar la comida que consiste en algunos platillos típicos como son los tamales, los chinicuiles, los escamoles o la barbacoa de borrego o de chivo.

Música

Existe un grupo de música religiosa entre los evangelistas, quienes se encargan de acompañar las festividades más importantes y misas; no cobran por sus presentaciones y aprendieron a tocar de sus familiares o amigos.

Danza

No hay grupos de danza, aunque para las festividades religiosas católicas se contratan grupos de concheros que vienen de localidades lejanas.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

Los principales productos elaborados en la localidad son de ixtle (fibra extraída del maguey), como telas burdas, bolsas, costales, etcétera; las personas que hacen productos con ese material lo venden en el *tiaguis* de Ixmiquilpan, ya sea por pedidos o en pequeñas cantidades.

Creencias

Si un recién nacido fallecía, se le revisaba para ver si tenía rastros de sangre o las uñas moradas, pues se pensaba que la bruja “lo había chupado”. Para evitar que a los niños los matara la bruja, se colocaba un objeto de metal en la puerta, como una cruz o una herradura. En 1993 se encontraron varios animales muertos sin sangre y se creyó que era el chupacabras, se realizaron brigadas para espialo, pero nunca lograron descubrirlo.

Medicina tradicional

Para recuperar la salud, los informantes refirieron que ante algún padecimiento o enfermedad recurren a las clínicas de salud más cercanas, al Hospital Regional de Ixmiquilpan o al Seguro Social. Hay una enfermera en la casa de salud de la localidad que se encarga de poner las vacunas necesarias a los niños de 0 a 8 años; también está la sobadora que cura de dolor de estómago y de “caída de mollera”, atiende a niños, jóvenes y personas adultas; en caso de que no sean efectivos sus remedios, recurren a los centros de salud de la región. El huesero cura torceduras, caídas y lesiones leves; si el paciente no mejora, debe de ir al hospital o al Seguro Social. Por último, hay una señora que realiza baños en el *temascal* para curar de “susto” y “enjos”.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

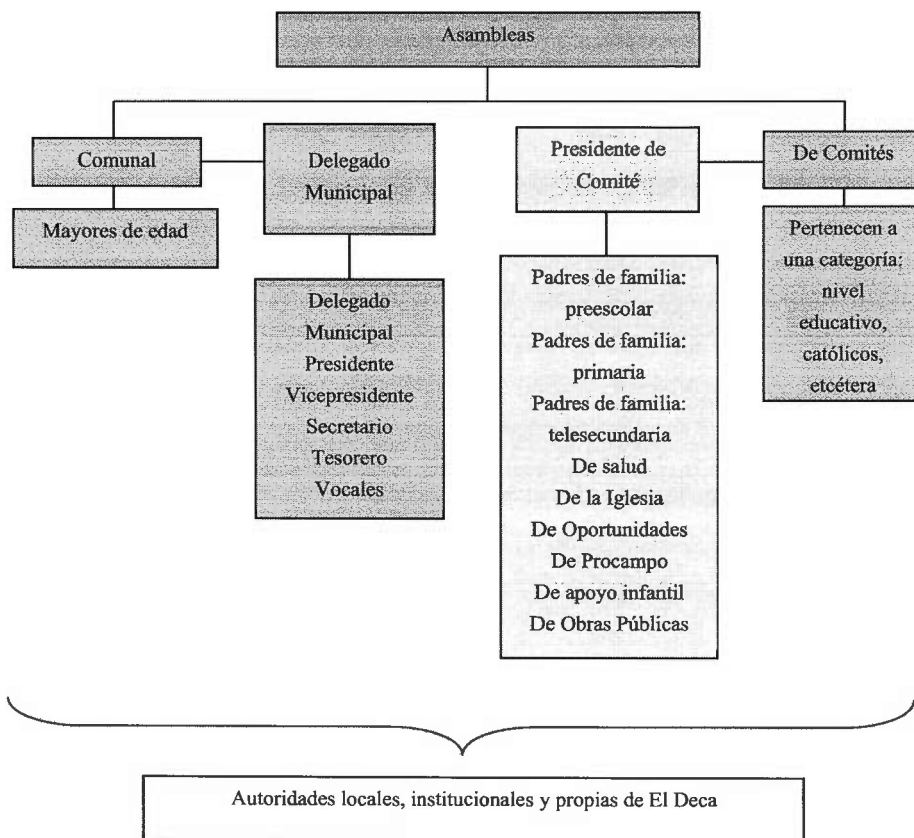
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Casa de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de El Deca, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la localidad con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

El Comité de Obras Públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

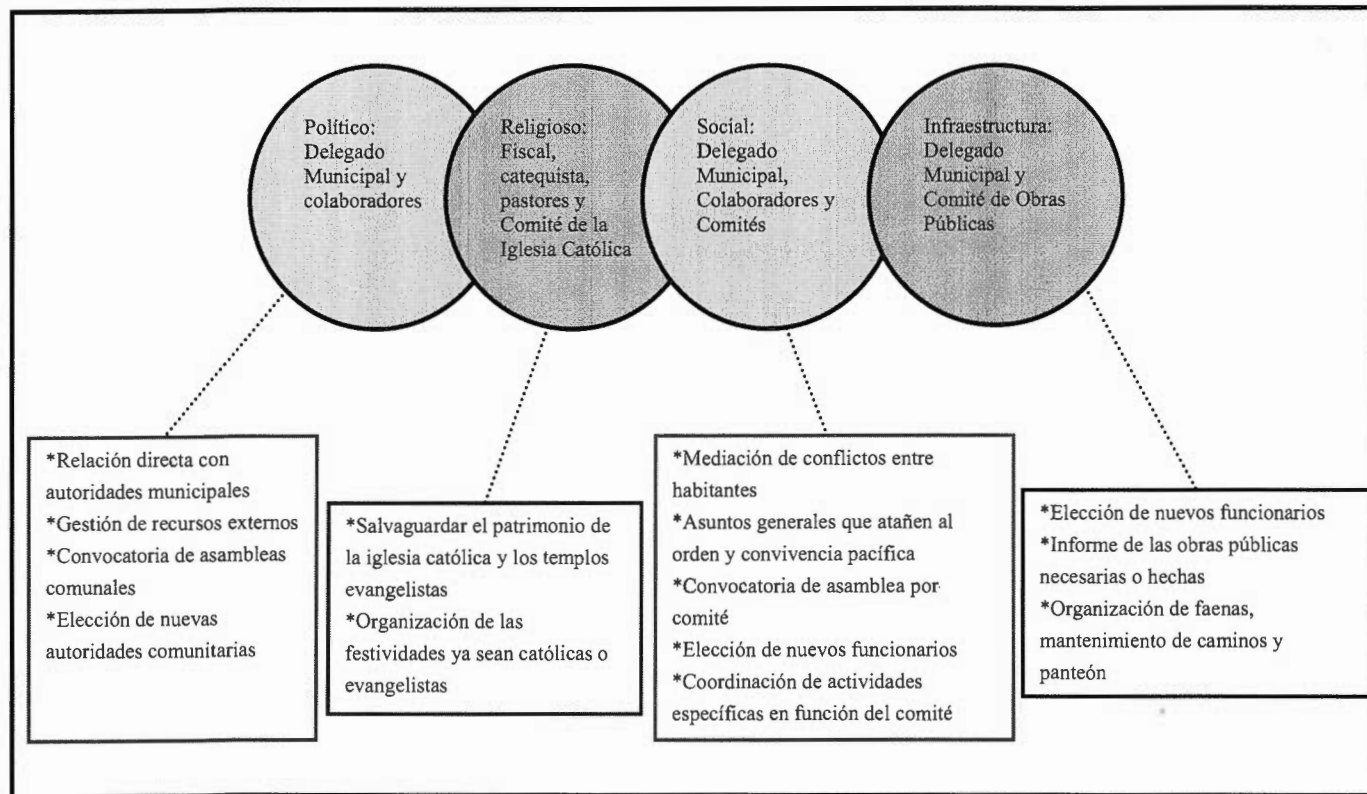
El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

El Comité de Apoyo Infantil hña-hñú de origen federal, se encarga de representar a los niños, hay un Presidente y tres Coordinadores de área con una duración de un año de servicio.

El Comité de Procampo, de origen federal, donde participan aquellos que tienen terrenos productivos. Los Delegados son de fuera de la localidad y presentan informes y promociones.

Cargos y funciones principales de las autoridades de El Deca, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres en El Deca, refieren los informantes, han ocupado cargos dentro de los comités de Educación y Salud principalmente, pero no le han asignado hasta la fecha el cargo más importante que es el de Delegado Municipal a ninguna de ellas.

La mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas en dinero; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Actividades que comprenden las faenas:

- *Mantenimiento y limpieza del local del Programa de Apoyo Infantil hña-hñú
- *Brecha para el alcantarillado del drenaje en construcción
- *Limpieza de cunetas

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de El Deca no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Invasión de linderos de propiedad privada	Hombre de 50 años en adelante	Delegado Municipal	Delegado Municipal	Decir sobre los conflicto si no son graves y se trata de llegar a una conciliación	Delegado y comité de vigilancia	Sanción económica o suspensión de servicios
2. Pleitos entre vecinos	Hombre de 15 años en adelante	Delegado Municipal	El Jefe del equipo del Delegado	Peleas, vandalismo, problemas maritales	Delegado	Trabajos comunitarios y multas
3. La no participación ciudadana	Hombres de 18 años a 20	Delegado Municipal	El Jefe del equipo del Delegado	Falta de participación en el bien común de la localidad	Delegado Municipal	Sanciones económicas

Se señaló como principal falta la invasión de linderos de propiedad privada por parte de un hombre de 50 años; el Delegado Municipal es quien debió de atender el caso; se aplicó una multa y en caso de que se hubiera opuesto a obedecer las órdenes emitidas, de le quitarían los servicios públicos de agua y energía eléctrica.

Hay pleitos de jóvenes de la misma localidad, problemas maritales y consideran una falta si un joven esta en edad de ser ya un ciudadano y éste no quiere; entonces se le aplican multas económicas.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a que su normatividad está basada en “usos y costumbres”.

El Potrero



Créditos

Participante	Cargo
Saúl Guerrero Mendoza	Delegado Municipal
Francisco Ramos Salvador	Comité de Agua (integrante)
Miguel Sabanilla Mora	Comité de Feria
Agustín Salvador Simón	Ciudadano jubilado
Miguel Ramos Salvador	Ciudadano jubilado
Cornelio Simón Ramírez	Ciudadano Jubilado
Apolonio Salvador Ortiz	Ciudadano jubilado

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de El Potrero, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

El origen de El Potrero se remonta a 1955 por un grupo de ciudadanos que pertenecían a Tixqui, pero los C. Encarnación Salas Reyes y Manuel Simón Salvador, junto con los vecinos se reunieron para organizarse y gestionar la separación de la hoy localidad, tomando en cuenta la creciente de los arroyos y que en temporadas de lluvia era muy peligroso transitar por los caminos, especialmente para los alumnos, además de la distancia entre las localidades. En los años de 1955 y 1956 el objetivo no se logró y por ello el C. Rosendo Ramos Salvador se incorporó a la causa encabezando un grupo de gestión; a finales de 1956 los vecinos lo nombraron representante de barrio; para principios de 1957 ya se realizaban las gestiones ante el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital en Ixmiquilpan, de donde enviaron al Ing. Aurelio Figueroa Ochoa para constatar la necesidad que se tenía y efectivamente dio el visto bueno para la creación de la escuela primaria dentro de la localidad; pasaron algunos días y los vecinos estaban en espera, cuando el 6 de junio de 1957 arribó el primer promotor comunitario, el C. Facundo Aldana Vázquez, originario de Lagunilla, municipio de Actopan y a su llegada constituyó el primer comité de padres de familia. El Presidente, en coordinación con los integrantes del comité, se encargó de organizar a los padres para trabajar en favor de la escuela. Los vecinos de Tixqui se resistían a dar facilidades para que la nueva localidad lograra su separación ya que perderían un gran número de ciudadanos que participaban en los trabajos, pero debido a la presión se vieron obligados a nombrar un juez auxiliar suplente cada año en la hoy localidad con la finalidad de mantener tranquilos a los ciudadanos.

No se logró alcanzar la separación total, pues aún dependían de las decisiones tomadas por el juez auxiliar de Tixqui, pero todos esos años el C. Rosendo Ramos Salvador continuó al frente de la gente, pues era un ciudadano comprometido con sus ideales, por ello los invitó a realizar una cooperación que sería destinada para la compra de un terreno donde se construiría la escuela primaria; ese terreno era de su propiedad y lo vendió en un precio simbólico con el fin de apoyar la causa; con la adquisición del terreno se construyó la primera aula que estaba hecha de piedra y lodo y el techo de pencas, y con el paso del

tiempo agrandaron esa aula y se remodeló, cambiando el techo por láminas de asbesto. Oficialmente El Potrero se separó de Tixqui en 1960 y tuvieron sus propias autoridades, en quienes quedaría el compromiso de velar por el bienestar de los ciudadanos y gestionar ante las dependencias los servicios para el desarrollo, aunque todavía no existe un deslinde de colonias. El nombre de El Potrero proviene de la parte alta de la localidad donde hay un lugar denominado Potrerito y donde se pastoreaba el ganado vacuno. No existe glifo que lo represente.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150018 y según los informantes la población es de 270 habitantes, de los cuales 100 son hombres y 170 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 260; de los cuales 139 eran hombres y 121 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que 230 personas la hablan, de los cuales 80 son hombres y 150 mujeres. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 175 personas de 3 años de edad y más la hablan; 7 personas de 3 años y más que la hablan, pero no español; y que 167 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 3 hombres y 10 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que existen 3 personas entre los 8 y 14 años de edad que no saben leer ni escribir; y que 45 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 173; 86 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas, diferentes de las evangélicas; no existen personas con religiones diferentes a las anteriores ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que las tierras están declaradas como propiedad privada, existiendo 70 casas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 95, de las cuales 64 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones por lo general, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se

señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes y borregos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar, primaria y secundaria. Poseen también delegación municipal con cárcel, casa de salud, panteón, galera, canchas deportivas e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de la carretera estatal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas que pasan sólo una vez por día.

La localidad se reconoce como indígena por el conocimiento heredado de la lengua hñahñú y están orgullosos de ello. Antes todos hablaban otomí, sólo el C. Rosendo Ramos hablaba español y por eso él hacía todas las gestiones para la localidad.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1955	Gestión de escuela	El C. Lorenzo, de El Potrero, hizo los trámites para la asignación de un maestro.
1956	Llegada del maestro	Fueron por él a Ixmiquilpan.
1960	Empieza la construcción de la Escuela Independencia	Separación de la localidad de Tixqui.
1970	Cementerio	Se fundó el cementerio.
1975	Ampliación de la escuela	Construcción de un aula más a la escuela primaria.
1977	Agua	Suministro de agua potable a la localidad, siendo beneficiada un 80% de la población.
1978	Carretera	Llegada de la carretera a la localidad, siendo representante y gestor el C. Bonfacio Hernández.
1981	Patio de ceremonias	Construcción del patio cívico de la escuela primaria Miguel Hidalgo.
1985	Preescolar y cancha deportiva	Se construye el aula de preescolar. Se construyó la cancha de basquetbol en la escuela primaria.
1988	Casa del maestro	Se construye un aula de dos aguas en la escuela primaria y la casa del maestro.

Año	Suceso principal	Descripción
1991	Energía eléctrica e iglesia	Se introdujo la red eléctrica primera etapa, beneficiando al 40% de la población. Se construyó la iglesia. Se reforzaron las aulas construidas con castillos, columnas, loza, aplanados y se dejó preparado para el segundo nivel.
1992	Pavimentación	Primera etapa de pavimentación hidráulica en el centro de la comunidad.
1994	Telesecundaria y drenaje	Apertura de la escuela Telesecundaria número 557. Se construyó el drenaje en el centro y parte alta de la localidad, beneficiando al 35% de la población.
1996	Obras para la telesecundaria	Se construyó el segundo nivel de la escuela primaria para que se brindara la educación a los alumnos de la escuela telesecundaria de forma provisional. Se amplió la brecha Puerto del Lobo de la telesecundaria con maquinaria pesada para desbordar el bordo, ya que ahí se construyó la institución.
1997	Continuación obras telesecundaria	Se construyeron las dos primeras aulas en la telesecundaria.
1999	Continuación obras telesecundaria	Se construyó otra aula, la dirección y el laboratorio de ESTV-557.
2000	Continuación obras telesecundaria	Se construyó la cancha de basquetbol de ESTV-557.
2001	Electrificación y cocina	Segunda etapa de electrificación de la parte norte, beneficiando aproximadamente al 85% de la localidad. Construcción de la primera cocina de desayunos calientes.
2002	Cimientos de la Delegación M.	Se desplantaron cimientos, cadenas y muros de la Delegación Municipal.

Año	Suceso principal	Descripción
2003	Construcciones	Se continuó en la construcción de la delegación con el enrase de muros, loza, aplanados y cancelería. Se realizó el cercado perimetral de la ESTV-557.
2004	Adquisición de terreno para Casa de Salud e inicio de obras	Se realizó una cooperación de \$150.00 por cada ciudadano para adquirir el terreno de la Casa de Salud. Se desplazaron los cimientos de la Casa de Salud y se construyeron escaleras de acceso a la ESTV-557.
2005	Continuación de obras en la Delegación Municipal y Cada de Salud	Se detalló la Delegación Municipal y se desplantaron muros, colado de loza, aplanados y colocación de loseta y pintura en la Casa de Salud.

Como se observa en la tabla anterior, los pobladores se enfocaron señalando como hechos relevantes los servicios e infraestructura implementados, sobre todo en el área educativa.

La fundación de la localidad y las diferentes obras realizadas a los planteles educativos, las obras públicas tales como la colocación de la red eléctrica, pavimentación del centro de la localidad, canchas deportivas, la casa de salud, la delegación municipal, iglesia y drenaje, entre otras, resultaron claramente en su beneficio y se da cuenta de su importancia con la mención de tales sucesos.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la comunidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de El Potrero al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola		Preparación de la tierra	Siembra			Siembra	Siembra	Barbecha	Barbecha		Cosecha	Cosecha
Maíz												
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo												
Patronal												
Carnaval												
Ceremonias												
Escuelas												
Otras												

Enfermedades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Personas												
Animales												
Plagas												
Epidemias												
Otras												
Clima	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Lluvias												
Calor												
Sequía												
Heladas												
Tormentas												
Otros												
Escasez de agua	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fuente principal de abastecimiento de agua: manantial												

La mayoría de los pobladores se dedican a la agricultura, por lo que es importante seguir las fechas y contar con los recursos necesarios como el agua para lograr las cosechas adecuadamente.

A partir de febrero se siembra el maíz y frijol, iniciando el proceso de cuidado del cultivo que implica la preparación de la tierra en los meses de febrero y marzo, la aplicación de químicos o desechos orgánicos que favorecen su crecimiento y desarrollo; en los meses de marzo y junio para los mismos productos se siembra, después se fumiga con productos químicos que eliminan plagas y ayudan en su desarrollo; finalmente, en septiembre se barbecha e inicia el periodo de cosecha, mismo que finaliza en los meses de noviembre y diciembre.

Respecto a las fiestas principales, los informantes mencionaron que la celebración que ellos denominan importante es la Fiesta Patronal, celebrándose en el mes de marzo, mientras sus ceremonias son festejadas en el mes de diciembre, realizando diferentes eventos; además se realizan las institucionales en los meses de abril, mayo y julio.

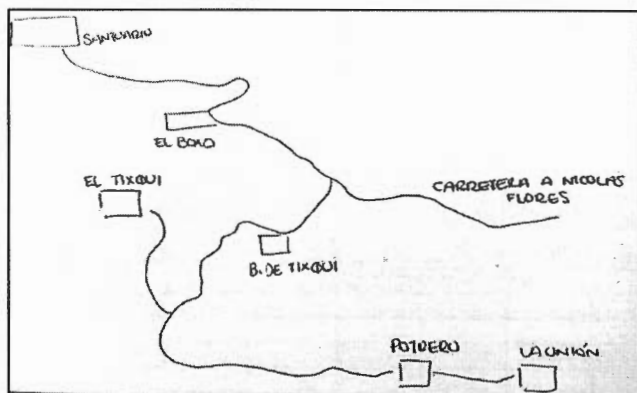
Al respecto de las enfermedades que padece la población, se presenta la cirrosis hepática, mencionan los informantes que ha ido disminuyendo en virtud de la instalación de la religión evangélica. Por otra parte, los padecimientos de animales se describen como la rabia parálitica, los animales eran mordidos por murciélagos y amanecían muertos.

Es importante mencionar que las variaciones climáticas señaladas en la tabla exponen variaciones importantes, lo que les impide, como ocurría antes, dar información certera que describa las condiciones climáticas en cada uno de los meses del año. De tal manera que las lluvias pueden presentarse en los meses de junio a octubre; mientras que la temporada de calor abarca de marzo a junio, la que coincide con la presencia de sequía que inicia en los meses de abril y mayo. Enero, febrero, septiembre, octubre, noviembre y diciembre son señalados como los meses de heladas.

Finalmente, un manantial permite el abastecimiento de agua para consumo humano, de animales y actividades domésticas, existiendo escasez en los meses de mayo y junio.

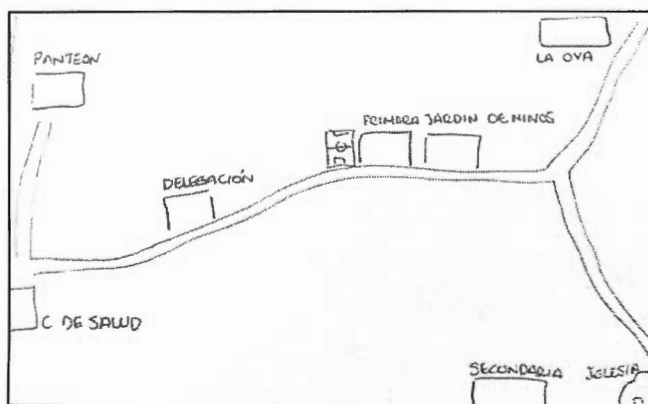
IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen, de acuerdo a la información de los pobladores, se ubica espacialmente El Potrero en relación a las localidades vecinas y mencionan sus relaciones con La Unión, Tixqui, el Boxo y Santuario.



Croquis regional de la localidad de El Potrero

Los espacios que conforman a El Potrero, mencionados por los informantes como importantes para las relaciones sociales, políticas y económicas, son la Delegación Municipal, la Casa de Salud, el preescolar, la primaria, la telesecundaria, la cancha deportiva y el panteón.



Croquis de El Potrero

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la localidad de El Potrero y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero y febrero

En esos meses no se mencionó por los informantes ninguna fiesta o celebración.

Marzo

El día 19 se realiza la Fiesta Patronal, la cual es organizada por el Comité de Feria. Para la realización de eventos deportivos en las escuelas, los informantes mencionaron la traída de imágenes de otras localidades, quema de juegos pirotécnicos y baile; posteriormente, al tercer día, las imágenes regresan a sus lugares de origen.

Abril

En ese mes no se mencionó por los informantes ninguna fiesta o celebración.

Mayo

La celebración del 3 de mayo, Día de la Santa Cruz, es organizada de manera comunitaria y en la que se coloca una ofrenda floral en las milpas; posteriormente se festeja la misa de rogación para que llueva y se dé la siembra.

Junio

No se aludió a alguna festividad o celebración en ese mes.

Julio

La celebración del mes de julio es organizada de manera comunitaria para la realización de ceremonias institucionales, en la que se realiza un festival con bailarines y se despide a los alumnos graduados, después hay un convivio para todos.

Agosto a octubre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Noviembre

La celebración del 1 y 2 de noviembre es organizada de manera comunitaria y se realiza por casa o familia; consiste en la colocación de ofrendas y/o altares que se componen de comida, bebidas, flores, retratos y sahumerios; además se realiza un convivio con la familia; celebran una misa y asisten al panteón.

Diciembre

La celebración del día 12 es organizada de manera comunitaria, consiste con el canto de las mañanitas a la Virgen de Guadalupe, agradeciendo los favores recibidos y finalizando la celebración con una misa y un convivio comunitario.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Los informantes mencionaron que como lugar sagrado se encuentra la Piedra Reja, lugar al que los antiguos llevaban ofrendas para ofrecerle a la naturaleza y agradecer sus dones.

Comida

La comida propia de las celebraciones o festividades mencionadas, principalmente en la Fiesta Patronal, clausuras y eventos particulares es considerada especial; se forman comités para la preparación de la comida. Se realizan cooperaciones económicas para la compra de los insumos. El platillo a realizar es la barbacoa.

Música

Los habitantes mencionan la existencia de dos grupos que son organizados por ellos y sus padres, no recibiendo remuneración económica. Sin embargo, las fiestas son amenizadas con su música tradicional que es el “Huapango”; los integrantes de los grupos son jóvenes voluntarios pertenecientes de la localidad.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza dentro de la localidad.

Vestimenta

La vestimenta de la vida diaria para toda la población consiste para los hombres en un pantalón de mezclilla o pantalón de vestir, camisa o playera, huaraches o tenis y sombrero; en el caso de las mujeres se conforma por falda, blusa y huaraches. No cuentan con vestimenta tradicional.

Artesanías

Los informantes no mencionan la existencia de artesanías dentro de la localidad.

Creencias

La creencia más representativa en la localidad corresponde a la cosecha, mencionándose que no se debe de asistir a la milpa después de asistir a un velatorio por que se quema la cosecha. Cuando alguien muere, amarran a un gallo durante el velorio y lo sueltan cuando lo van a enterrar. Cuentan que si da el “mal de aire” se deben de realizar limpieas con hierbas medicinales. Otra creencia que mencionan es la de poner una tijera o una aguja en la cabecera de los niños para que no “los chupe” la bruja.

Medicina tradicional

Existe un rezandero, el C. Raymundo Ramos Hernández, de 73 años de edad y su actividad consiste en dirigir las oraciones de velorios, sepelios y procesiones apoyado en la liturgia católica. Recibe una retribución económica de \$1,000.00 por sus rezos. Fuera de él, no se practica la medicina tradicional.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

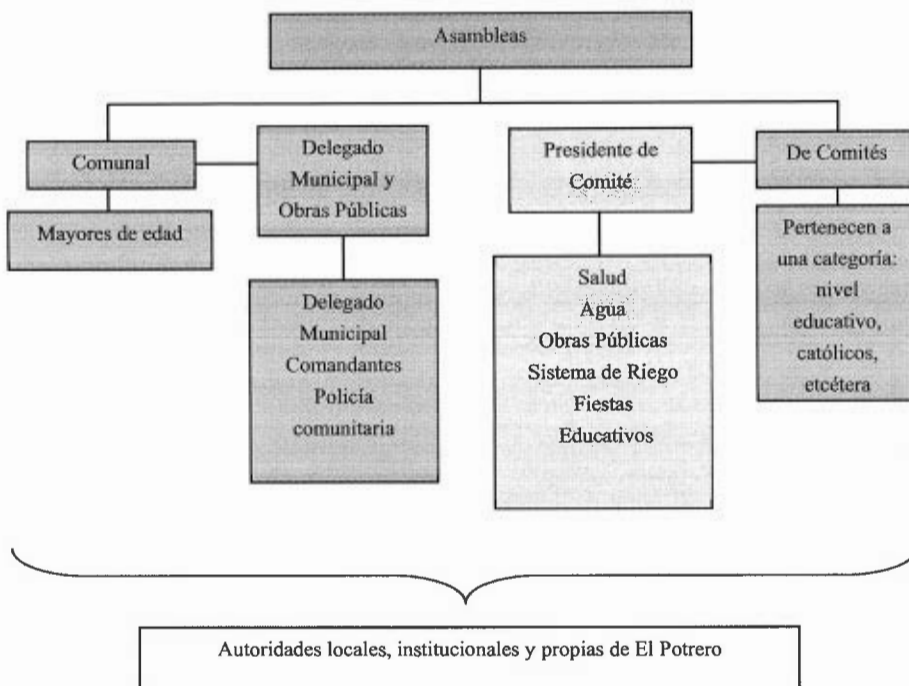
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, de Fiestas, Iglesia y Casa de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de El Potrero, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la localidad con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

El Comité de Obras Públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

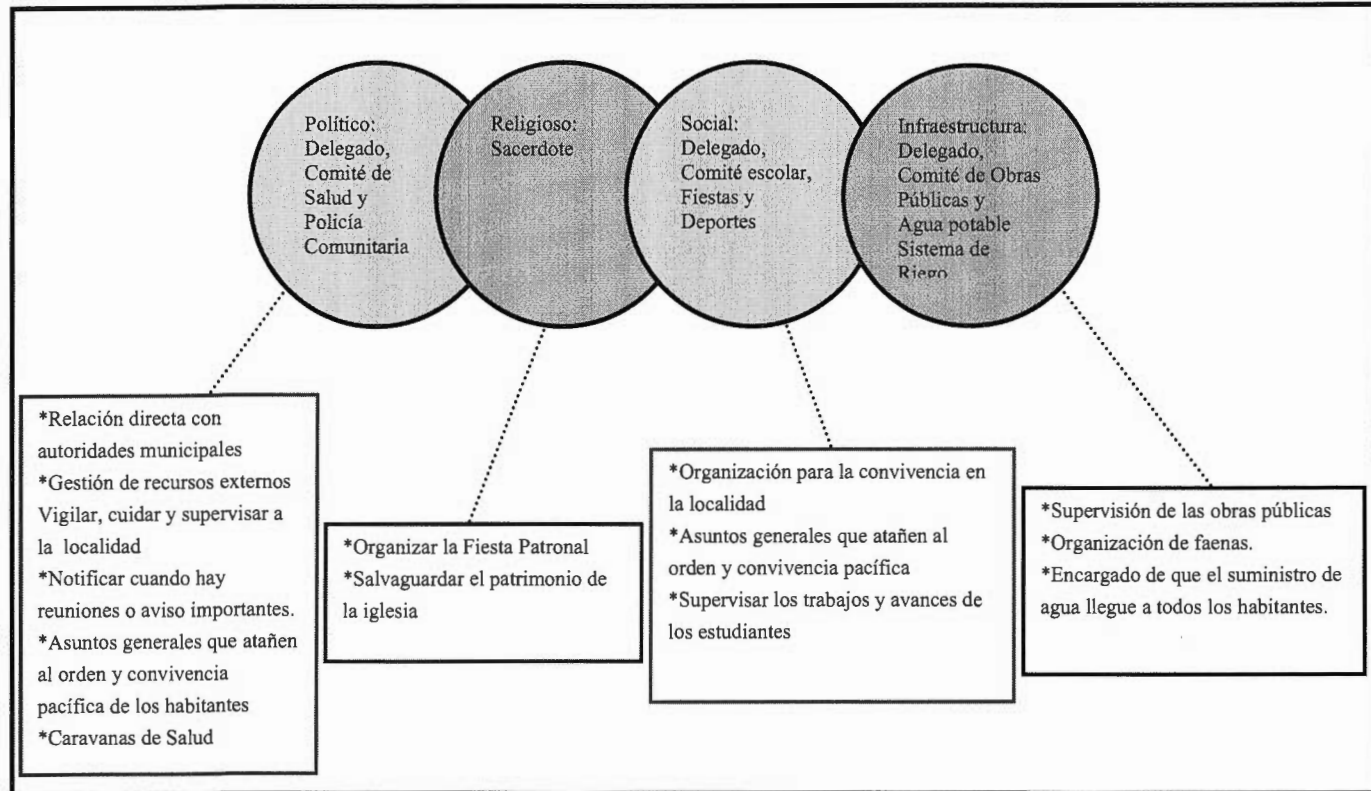
El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de Sistema de Riego se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Checa la correcta distribución del agua en las milpas, el cobro de cuotas y la reparación del sistema en caso de daño.

El Comité de Fiestas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales, participando también el catequista. La elección de los primeros corresponde a la asamblea. Se encargan de la organización de todas las festividades religiosas o civiles en la localidad.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

Cargos y funciones principales de las autoridades de El Potrero, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos comités como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas con regularidad cada ocho días y cuando hay obra es diario; siendo este un trabajo en beneficio común, dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal y sus Colaboradores.

Los convocados a participar son personas con las siguientes características:

- *Hombres mayores de edad
- *Adultos sin importar su estado civil
- * Mujeres mayores de edad
- *Niños que puedan desarrollar una actividad

Mientras que las personas de la tercera edad quedan excluidas de esas actividades.

Para los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas que van de los \$80.00 según la paga del jornal. Pueden hacer el intercambio de faenas cuando no pueden asistir.

Actividades que comprenden las faenas:

- *Mantenimiento y limpieza de caminos para mejorar el acceso a la localidad
- *Limpieza de las canchas deportivas
- *Limpieza del manantial y sus alrededores

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de El Potrero no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

No se señalaron delitos comunes o frecuentes en la localidad, fuera de algunas ocasionales borracheras durante las festividades, las cuales son reportadas y solucionadas por la máxima autoridad local que es el Delegado o el Juzgado Conciliador, las sanciones impuestas son acuerdos, multas o cárcel.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a que su normatividad está basada en “usos y costumbres”.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
S i n e s p e c i f i c a r						

Cerro Blanco (El Fraile)



Créditos

Participante	Cargo
Tomás Cruz Gómez	Delegado
Apolonio Banco	Ciudadano
Isidoro Paredes	Ciudadano
Cecilio Cruz Mendoza	Jubilado

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de Cerro Blanco (El Fraile), municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó en 1988 cuando se separó de la de El Sauz a la que había pertenecido, aunque no se indicaron los motivos, gestionando la construcción de una escuela primaria por parte del C. Cirilo Cruz Miranda. El nombre se debe a una elevación geográfica así conocida en la comarca debido a la abundancia de caliza y que algo les recuerda a sus habitantes los famosos Frailes vecinos a Actopan en el mismo Estado de Hidalgo. No existe glifo que lo represente.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150087 y según los informantes la población es de 1,000 habitantes, de los cuales 400 son hombres y 600 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 288; de los cuales 139 eran hombres y 149 mujeres (La divergencia se debe a que los informantes calculan también la población de El Sauz).

La lengua indígena es el otomí o hñá-hñú y los pobladores señalaron que la mayoría de la población la habla. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 128 personas de 3 años de edad y más la hablan; no existen personas de 3 años y más que la hablen, pero no español; y que 128 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 100 hombres y 150 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que 1 persona entre los 8 y 14 años de edad no sabe leer ni escribir y que 59 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 279; 9 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que existen 6 manzanas: Centro 1 y 2, Cerro Blanco 1 y 2, El Fraile y Las Cruces. El Censo del 2010 (INEGI) señaló que el número de viviendas en aquel año era de 88, de las cuales 73 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos, chivos y cerdos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar y primaria. Poseen también delegación municipal, casa de salud, panteón, galera, canchas deportivas e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas que pasan cada hora.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1988	Separación de El Sauz y escuela primaria	Se hizo la construcción de la escuela con apoyo de toda la localidad en cuanto a mano de obra, ayudando el municipio con los materiales.
1994	Construcción de la gravera	Se construyó una empresa comunitaria con apoyo del gobierno federal.
2006	Agua potable	Se hizo la instalación de la red de agua potable.

De los tres únicos rubros históricos señalados, destaca el año de 1988 cuando la localidad se separó definitivamente de El Sauz, a la que hasta entonces había pertenecido y aunque no se indican los motivos, mucho influyó la necesidad de contar con una escuela primaria para los niños de Cerro Blanco (El Fraile). En 1994, hecho insólito en la comarca, el gobierno federal instaló una empresa comunitaria de producción de grava para construcción, lo que ayudó mucho económicamente a la localidad. Finalmente, en el año de 2006 se les instaló la red de agua potable.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de Cerro Blanco (El Fraile) al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola						Siembra						Cosecha
Maíz						Siembra						Cosecha
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo			Divino Rostro									
Patronal			Varía fecha									
Carnaval					15, Peregrinación							
Ceremonias							Clausuras					

Una de las actividades económicas en la localidad es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad son el Carnaval, en fecha variable según el calendario, pero que generalmente cae en marzo; en marzo también se realiza la Fiesta Patronal en honor del Divino Rostro o Divino Señor de El Sauz; el 15 de mayo se realiza una peregrinación al Cerro del Fraile con misa y comida al aire libre y reminiscencia, sin duda alguna, de alguna festividad de origen prehispánico ya sea al dios del aire o a la diosa de la agricultura y las aguas; en julio tienen verificativo las clausuras de cursos en las escuelas; el 1 y 2 de noviembre se festeja el Día de Muertos y finalmente el 12 de diciembre, la festividad a N. Sra. de Guadalupe.

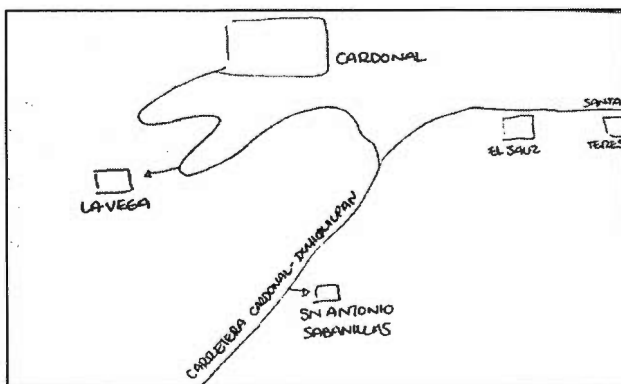
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad y los animales no se indicó nada. Para el caso de plagas en los cultivos se mencionaron las de piñón y gusanos durante todo el año.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

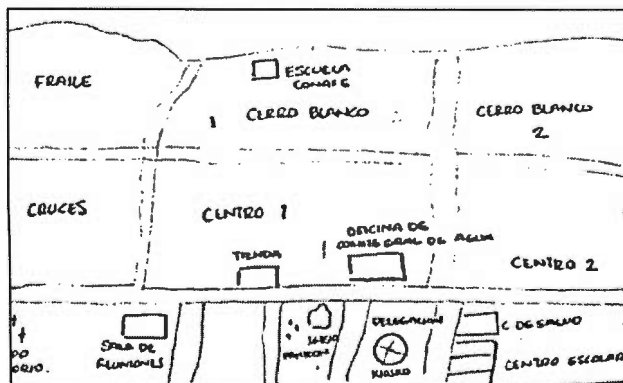
IV. Croquis regional y de la localidad

En el croquis regional se aprecia al norte la cabecera municipal de Cardonal de la cual sale hacia el sur la carretera hacia Ixmiquilpan. Pasando La Vega se encuentra un entronque con otra que corre hacia el este; la primera población es El Sauz y aunque no está indicada en el croquis, en sus inmediaciones se encuentra Cerro Blanco (El Fraile).



Croquis Regional de la localidad de Cerro Blanco (El Fraile)

El Croquis de la localidad de Cerro Blanco (El Fraile) indica su perfecta traza en tablero de ajedrez con las manzanas bien definidas y nombradas, y en las que se encuentra la principal infraestructura, como el preescolar al norte y en el Centro la Delegación Municipal, la iglesia, el Centro de Salud, el cementerio, el kiosco y el auditorio, entre otras.



Croquis de Cerro Blanco (El Fraile)

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la localidad de Cerro Blanco y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero y febrero

Durante esos meses no se realiza ninguna festividad.

Marzo

Sin precisar fecha, en ese mes se realiza la Fiesta Patronal en honor del Divino Rostro, también llamado Señor del Sauz, por provenir de aquella localidad su culto, pues se dice que se trata de una imagen aparecida en el siglo XVI entre unos matorrales y que es muy venerada en toda la comarca del Valle del Cardonal. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la elección de la reina y la comida comunal, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

En marzo también (aunque varía un tanto de acuerdo al calendario) se realiza la celebración del Carnaval que viene desde tiempos romanos y que se ha convertido más bien en una fiesta popular para la que se contrata a músicos para que acompañen a los jóvenes varones que bailan no en sus hogares, sino en las calles y que recorren toda la población visitando a sus amigos casa por casa. También en esa fiesta se consumen platillos típicos y hay abundancia de bebidas alcohólicas aunque sin llegar a los excesos. El miércoles de ceniza resulta, sin embargo, una celebración de tipo totalmente religiosa y de recogimiento.

Mayo

El día 15 se una peregrinación al Cerro del Fraile, realizando una misa y una comida comunal en las inmediaciones. Ese tipo de prácticas eran comunes en tiempos prehispánicos y se trataba de ceremoniales de propiciación hacia los elementos de la naturaleza en bien de las

siembras, festejando tanto al dios del aire, como a la diosa de los bastimentos. Ya de regreso en la localidad, se realiza otra misa en la iglesia.

Junio

Durante ese mes no se realizan festividades.

Julio

En las escuelas (preescolar y primaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto a octubre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos, aunque en realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

El día 12 tiene lugar la fiesta en honor de N. Sra. de Guadalupe. Las autoridades de la iglesia realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia llevándole “Mañanitas” a la Virgen, cuyo altar fue adornado desde el día anterior con velas y veladoras, incensarios e infinidad de flores. En ocasiones se realiza una “Velación” durante

toda la noche del 11 al 12 en la que se rezan rosarios y se entonan cánticos. Durante la mañana, tras terminar la primera misa del día, en el atrio bailan los danzantes y toca la banda. Por la tarde se realiza una procesión en la que es sacada en andas la escultura de la Guadalupana; y por la noche, tras la segunda misa y la cena comunal en base a platillos típicos como mole, tamales y barbacoa, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Las leyendas hablan acerca de las brujas, que son mujeres que se quitan los pies y vuelan en los cerros, “chupándose” a los niños y llevándolos hasta la muerte. No se tienen lugares considerados como sagrados fuera de la iglesia.

Comida

Para la Fiesta Patronal, el Día de Muertos y la fiesta de N. Sra. de Guadalupe se hace una cooperación monetaria que se estipula en la asamblea o junta realizada, la cual dependerá de la magnitud del evento. El encargado de la organización de la fiesta es el catequista y quien preside es el Comité de la Iglesia que se ocupa de comprar los ingredientes para elaborar la comida que consiste en algunos platillos típicos como son los tamales, los chinicuiles, los escamoles o la barbacoa de borrego o de chivo.

Música

En la localidad hay dos grupos musicales, se organizan entre ellos y de igual forma aprenden el oficio, el tipo de música que tocan es regional y moderna, se presentan en cualquier evento de fiesta y particulares, y se les retribuye económicamente.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente mestiza de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta

tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

En la localidad se trabaja el ixtle y la lechuguilla. Se producen ayates, lazos y escobetillas; dicha actividad sólo la realizan 4 personas; los insumos se obtienen del maguey y la lechuguilla. Los productos los venden en toda la región del Valle del Cardonal y del Mezquitil.

Creencias

Creer los otomíes en la existencia de las brujas y las identifican cuando aparecen y desaparecen llamas a lo lejos, tanto de día como de noche y sin que provengan de ninguna fogata; piensan que esos entes del mal pueden “chuparse” (ocasionarles males físicos y psicológicos) a los niños sobre todo. Creer los papás que para confundirlas, se deben de poner los pantalones al revés en calidad de almohadas en la cama y envolver con ellos varios ajos, con lo que las brujas no se acercarán a su familia. Otras creencias son los llamados “mal de ojo” y los “malos aires”; los primeros atacan sobre todo a los bebés, poniéndolos llorones y con temperatura, en tanto que los segundos afectan a cualquier persona independientemente de su sexo o edad, enfermándolas de cualquier modo; para curarse de esos males, piensan que no sirven los medicamentos modernos, sino el acudir con los brujos que, mediante “limpias” (el pase de ramos de pirú, flores blancas y rojas, y demás hierbas medicinales, así como huevos de gallina o cócona y alumbre), el enfermo quedará al fin libre de los malos espíritus que lo han enfermado físicamente. Creer también que si los perros aúllan lastimeramente es porque la muerte anda cerca; si se le cruza a uno un conejo en el camino es de buena suerte, pero lo contrario será si es una ardilla; piensan que a la medianoche los malos espíritus andan sueltos; que si uno se sienta a la orilla de la carretera, recoge el cansancio de los demás; y finalmente, que si uno muere y tiene muchos pecados, no irá al cielo y se convertirá en coyote.

Medicina tradicional

Ya no se conserva la medicina tradicional y la mayor parte de la población acude a la Casa de Salud de la localidad o a los centros de salud de las vecinas. Cuando se trata de casos más graves, los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la cabecera municipal. No existen además yerbero, curandero, sobador, chupador, brujo, adivinador ni espiritista, como suele suceder en otras localidades.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

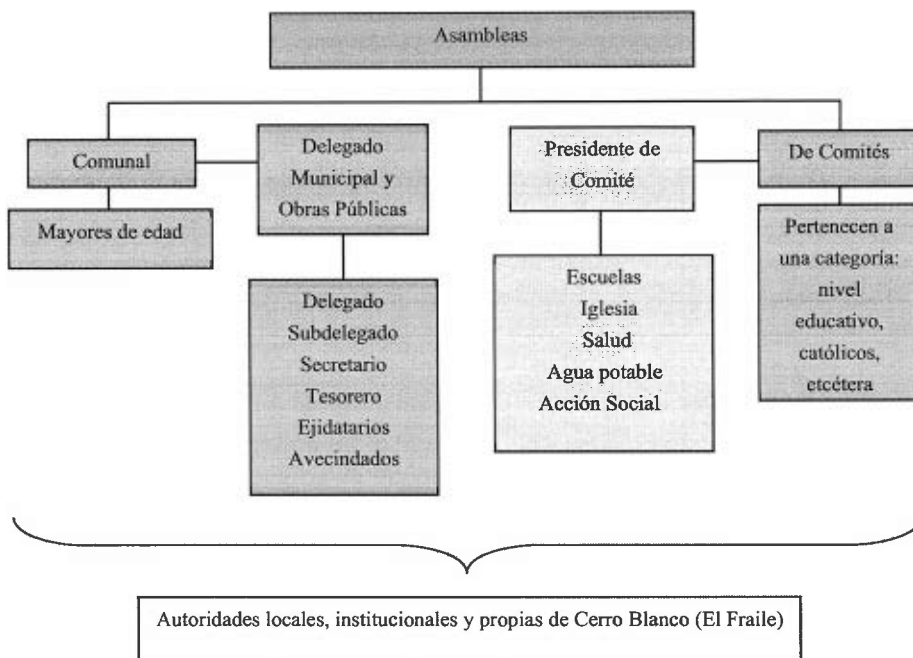
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Casa de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de Cerro Blanco (El Fraile), Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la localidad con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la asamblea comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

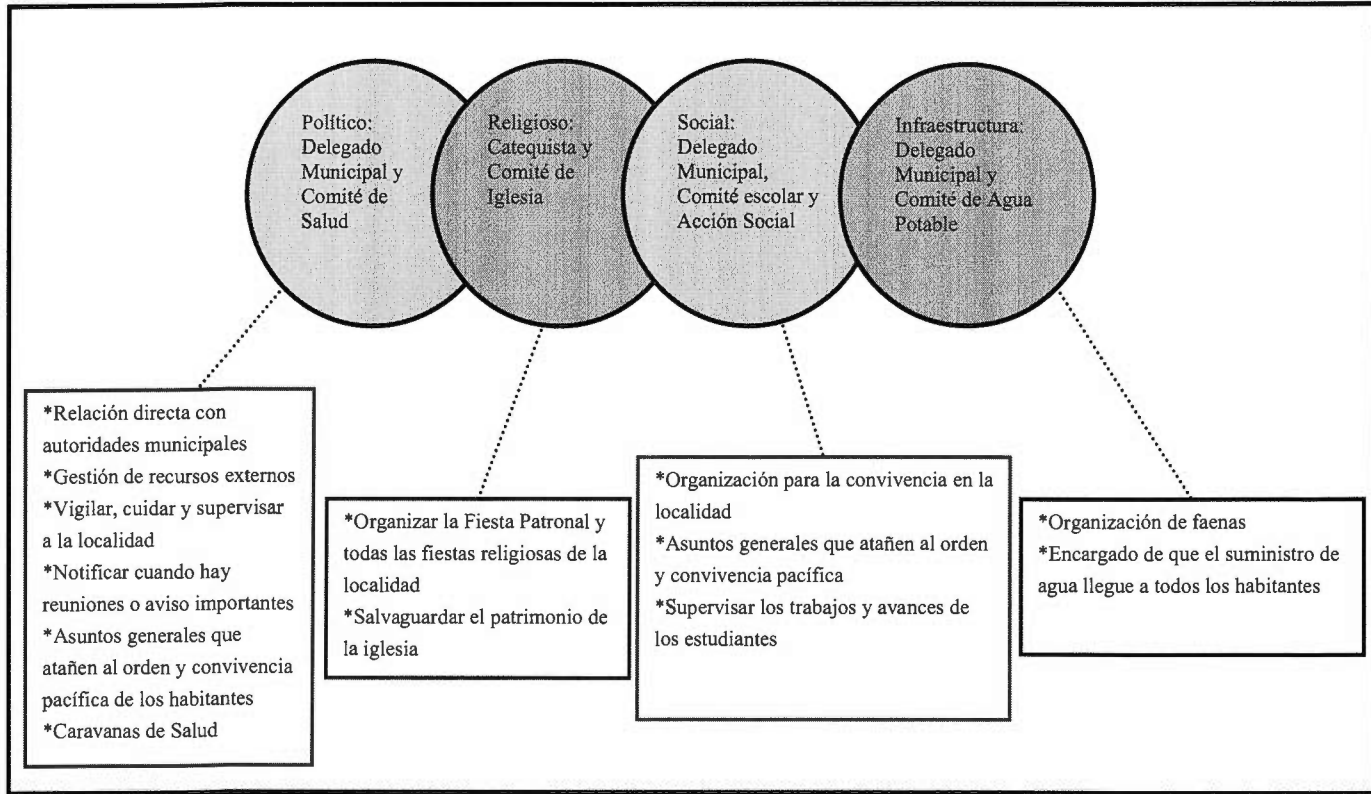
El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud. Se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

Cargos y funciones principales de las autoridades de Cerro Blanco (El Fraile), Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas equivalentes al salario mínimo en la región; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Los trabajos más comunes que realizan los faeneros son la limpieza y deshierbe de la localidad.

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de Cerro Blanco (El Fraile) no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Pelea entre vecinos	Hombres y mujeres (20-45)	Delegado	Delegado	Peleas entre vecinos	Delegado	Convenio y multa
2. Daños a los animales	Jóvenes o niños	Delegado	Delegado	Daños de los animales	Delegado	Pago de daños
3. Falta de cooperación	Ciudadanos mayores de edad	Delegado	Delegado	Falta de cooperación	Delegado	Multa o pago de lo debido
4. Lesiones	Hombres alcohólicos	Delegado	Delegado	Lesiones	El Juzgado Conciliador	Cárcel o multa

Como se puede observar en la tabla anterior, se señalan como principales faltas las peleas entre vecinos, las lesiones y la falta de cooperación por parte de los hombres y mujeres mayores de edad, las cuales son reportadas con la máxima autoridad local que es el Delegado Municipal; las sanciones que se imponen tras los convenios incumplidos, son multas y pago de lo debido. Los daños de animales son cometidos son sancionados con el pago en efectivo de los mismos daños.

Sin embargo, cuando no hay conciliación ante las faltas, son reportados al juzgado conciliador y las sanciones impuestas son multa o cárcel.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a la información que proporcionan los informantes, esto es su normatividad basada en “usos y costumbres”.

El Sauz (Juxmaye)



Créditos

Participante	Cargo
Tomás Cruz Gómez	Delegado Municipal
Apolonio Banco	Ciudadano
Isidoro Paredes	Ciudadano
Cecilio Cruz Mendoza	Ciudadano jubilado

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de El Sauz (Juxmaye), municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó en 1988 al gestionarse la instalación de una escuela primaria como es tradicional en la región para separarse de alguna localidad y fundar una nueva; en el caso de El Sauz (Juxmaye) la separación fue de San Antonio Sabanillas a la que había pertenecido y el promotor fue el C. Cirilo Cruz Miranda. El nombre se debe a un hecho milagroso ocurrido en la iglesia de la localidad aunque no se indicó en qué año ocurrió, cuando apareció el Cristo que actualmente se conserva en la iglesia en unos matorrales; los habitantes sembraron en el mismo sitio de la aparición un sauz (*shisda* en otomí) y por tanto tal nombre se le quedó a la nueva localidad, aunque no se indicó lo que significa la palabra otomí Juxmaye. No existe glifo que lo identifique.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150028 y según los informantes la población es de 1,000 habitantes, de los cuales 400 son hombres y 600 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 480; de los cuales 230 eran hombres y 250 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que la mayoría de la población la habla. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 307 personas de 3 años de edad y más la hablan; 7 personas de 3 años y más la hablan, pero no español; y 297 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 100 hombres y 150 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que no hay personas entre los 8 y 14 años de edad que no sepan leer ni escribir; y que 50 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 453; 27 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas

diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que existen seis manzanas: Centro 1 y 2, Cerro Blanco 1 y 2, El Fraile y Las Cruces. El Censo del 2010 (INEGI) señaló que el número de viviendas en aquel año era de 174, de las cuales 123 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones por lo general, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos y cerdos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar y primaria. Poseen también delegación municipal, casa de salud, panteón, auditorio, canchas deportivas e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1989	Escuela primaria	Se hizo la construcción de la escuela con apoyo de toda la localidad en mano de obra.
1994	Gravera	Se construyó una empresa comunitaria con apoyo del gobierno federal.
2006	Drenaje	Se hizo la instalación del drenaje (aunque todavía no funciona).

En la tabla anterior se pueden observar los aspectos más importantes de la localidad; en un primer momento se le dio importancia al servicio educativo cuando se gestionó la construcción de la escuela primaria; posteriormente en 1994 se construyó una empresa comunitaria para la elaboración de grava; y finalmente el servicio de drenaje en el año de 2006, aunque a la fecha sigue sin funcionar.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de El Sauz (Juxmaye) al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola						Siembra						Cosecha
Maíz						Siembra						Cosecha
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo			Semana Santa								Día 1 y 2. Día de Muertos	Día 12. Virgen de Guadalupe
Patronal			Señor de El Sauz									
Carnaval												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad inician en marzo con la Fiesta Patronal sin indicar en qué día, aunque celebrando al Divino Rostro y la aparecida imagen del Cristo de El Sauz; en ese mismo mes (aunque en ocasiones cae en abril debido a que no tiene fecha exacta en el calendario católico) se festeja la Semana Santa como primera Fiesta del Pueblo; en mayo se realiza una peregrinación ceremonial al vecino Cerro de El Fraile para realizar ofrendas a la Madre Tierra en procuración de fertilidad y buenas cosechas; en julio las escuelas realizan las clausuras de cursos; en octubre tiene lugar la segunda Fiesta del Pueblo, como consideran el Día de Muertos el 1 y 2 de noviembre; y finalmente la tercera Fiesta del Pueblo el día 12 de diciembre en honor de N. Sra. de Guadalupe.

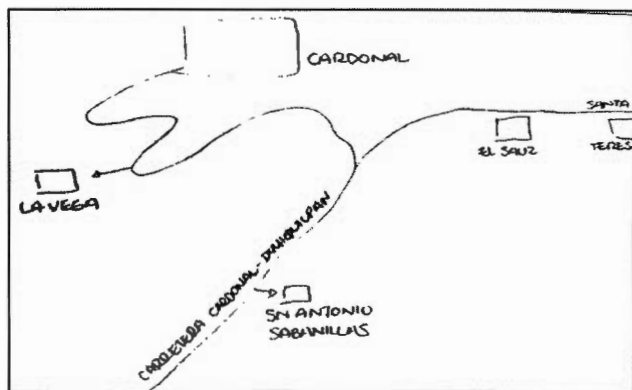
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad no se indicó ninguna; lo mismo sucede con las enfermedades de los animales. Para el caso de plagas en los cultivos se mencionaron la de piñón y gusanos durante todo el año.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

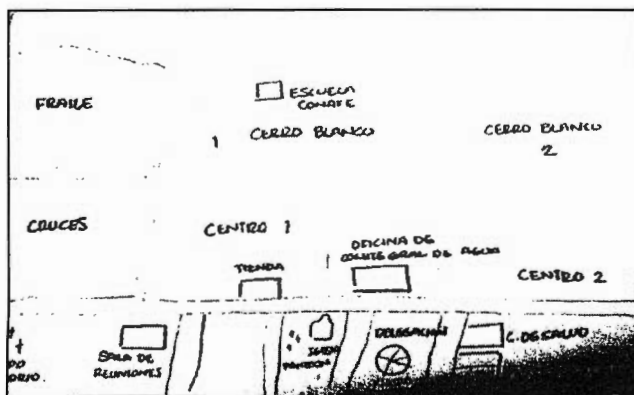
IV. Croquis regional y de la localidad

En el croquis regional se advierte por el norte la cabecera municipal de Cardonal de la cual baja una carretera hacia el sur que entronca con la que va a Ixmiquilpan y con rumbo hacia el este se llega a El Sauz (Juxmaye), encontrándose antes San Antonio Sabanillas de la que se separó El Sauz (Juxmaye) en 1988.



Croquis regional de la localidad de El Sauz (Juxmaye)

En el croquis de la localidad se advierte la traza en retícula de El Sauz (Juxmaye) con manzanas bien definidas y en ellas algunos edificios importantes como las escuelas, el auditorio, la iglesia, el panteón y la casa de salud.



Croquis de El Sauz (Juxmaye)

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la localidad de El Sauz y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero y febrero

Durante esos meses no se realiza ninguna festividad.

Marzo

Sin especificar días, ya que resulta una festividad movable dentro del calendario católico, se celebra en ese mes por lo general la Semana Santa como primera Fiesta del Pueblo. Se trata de ocho días de festividades eminentemente religiosas durante los cuales se guarda la vigilia de comer carnes rojas, si bien aprovechan para comer pescado. Los jóvenes acostumbran salir por las tardes con el rostro embijado semejando diablos, tal como se hace en el Carnaval, tratando de asustar a la gente, aunque lo único que provocan es la hilaridad de los niños. Se trata de los demonios que desaparecerán del mundo el Viernes Santo, cuando muere Cristo para redimir a la humanidad del mal. Resulta común la representación teatral del Viacrucis o juicio de Cristo y su crucifixión en el Monte Calvario. El Viernes Santo también son sacadas en andas las imágenes religiosas de la iglesia para realizar una procesión por las principales calles de la localidad al son de música sacra interpretada por banda y alumbrados por centenares de “ceras” (velas y veladoras). El sábado de Gloria la gente acostumbra bañarse, significando así que con ese baño simbólico a manera de bautizo se libran definitivamente de todos sus pecados.

Sin especificar también fecha, en ese mes tiene lugar la Fiesta Patronal dedicada al Divino Rostro y el Aparecido Señor de El Sauz, muy venerado en toda la región del Valle del Mezquital y aún del estado. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Abril

Durante ese mes no se realizan festividades.

Mayo

El día 15 se realiza una peregrinación al vecino Cerro de El Fraile donde se realiza una misa y una comida al aire libre. La ceremonia tiene mucho de remembranza de tiempos paganos cuando se llevaban ofrendas a los cerros en honor de los dioses del aire y de la fertilidad de la tierra, propiciándolos a dar buenos cultivos en la temporada de siembra por iniciar.

Junio

Durante ese mes no se realizan festividades.

Julio

En las escuelas (preescolar y primaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto a octubre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos como segunda Fiesta del Pueblo, aunque en realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

El día 12 tiene lugar la fiesta de N. Sra. de Guadalupe como tercera Fiesta del Pueblo. Las autoridades de la iglesia realizan una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día inicia llevándole mañanitas a la Virgen, cuyo altar fue adornado desde el día anterior con velas y veladoras, incensarios y flores. En ocasiones se realiza una “Velación” durante toda la noche del 11 al 12 en la que se rezan rosarios y se entonan cánticos. Durante la mañana, tras terminar la primera misa del día, en el atrio bailan los danzantes y toca la banda. Por la tarde se realiza una procesión en la que es sacada en andas la escultura de la Guadalupeana; y por la noche, tras la segunda misa y la cena comunal en base a platillos típicos como mole, tamales y barbacoa, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Características de las manifestaciones culturales de la comunidad

Leyendas y lugares sagrados

Las leyendas predominantes hablan acerca de las brujas que son mujeres que se quitan los pies y vuelan en los cerros, “chupándose” a los niños y llevándolos hasta la muerte.

Comida

La comida que tradicionalmente se ofrece en cualquier fiesta de bautizo, XV años, boda o cualquier otro tipo de celebración familiar o comunitaria, de carácter religioso o social, es la barbacoa de borrego o pollo, consomé, frijoles, arroz y mole. La preparación de esa comida la realizan algunas personas de la localidad que saben el procedimiento y por lo tanto cuando alguien desea realizar alguna fiesta se les pide de favor para que ellas hagan la comida. Sin embargo, no reciben un pago por su trabajo, ya que las familias se apoyan mutuamente.

Música

En la localidad hay dos grupos musicales, se organizan entre ellos y de igual forma aprenden el oficio; el tipo de música que tocan es regional y moderna; se presentan en cualquier evento de feria y particulares; se les retribuye económicamente.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y

camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

En esta localidad se trabaja con el ixtle y la lechuguilla, se producen ayates, lazos y escobetillas; dicha actividad sólo la realizan cuatro personas; los insumos se obtienen del maguey. Los productos los venden en toda la región del valle del Mezquital.

Creencias

Creer en la existencia de las brujas y las identifican cuando aparecen y desaparecen llamas a lo lejos y sin que provengan de alguna fogata; piensan que esos entes pueden “chuparse” sobre todo a los niños (ocasionarles males físicos y psicológicos). Creer los papás que para confundirlas, se deben de poner los pantalones al revés en calidad de almohadas en la cama y envolver con ellos ajos, con cual las brujas no se acercarán a la familia. También creen en el “mal de ojo” y en los “malos aires”; los primeros atacan a los bebés, poniéndolos llorones y con temperatura, en tanto que los segundos afectan a cualquier persona independientemente de su sexo o edad, enfermándolas de cualquier modo; para curarse de esos males, piensan que no sirven los medicamentos modernos, sino el acudir con los brujos que, mediante “limpias” (el pase de ramos de pirú, flores blancas y rojas, y demás hierbas medicinales, así como huevos de gallina o cócona y alumbre), el enfermo quedará al fin libre de los malos espíritus que lo han enfermado físicamente. Creer también que si los perros aullan lastimeramente es porque la muerte anda cerca; si se le cruza a uno un conejo en el camino es de buena suerte, pero si es una ardilla; piensan que a la medianoche los malos espíritus andan sueltos; que si uno se sienta a la orilla de la carretera, recoge el cansancio de los demás; y finalmente, que si uno muere y tiene muchos pecados, no irá al cielo y se convertirá en coyote.

Medicina tradicional

Ya no se conserva la medicina tradicional y la mayor parte de la población acude a la casa de salud de la localidad o a los centros de salud de las vecinas. Cuando se trata de casos más graves, los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la cabecera municipal. No existen además yerbero, curandero, sobador, chupador, brujo, adivinador ni espiritista, como suele suceder en otras localidades.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

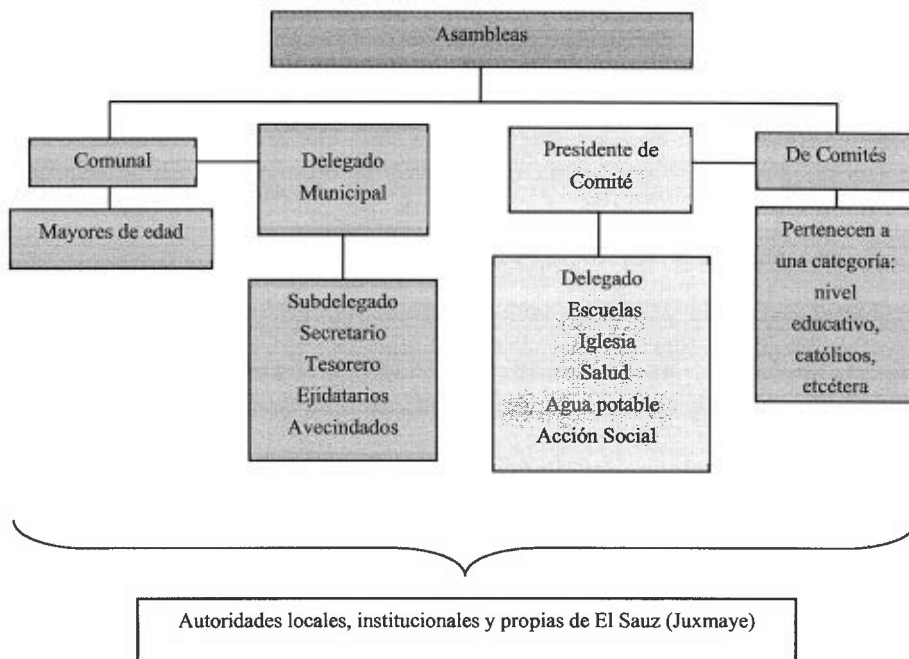
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Casa de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de El Sauz (Juxmaye), Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la localidad con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

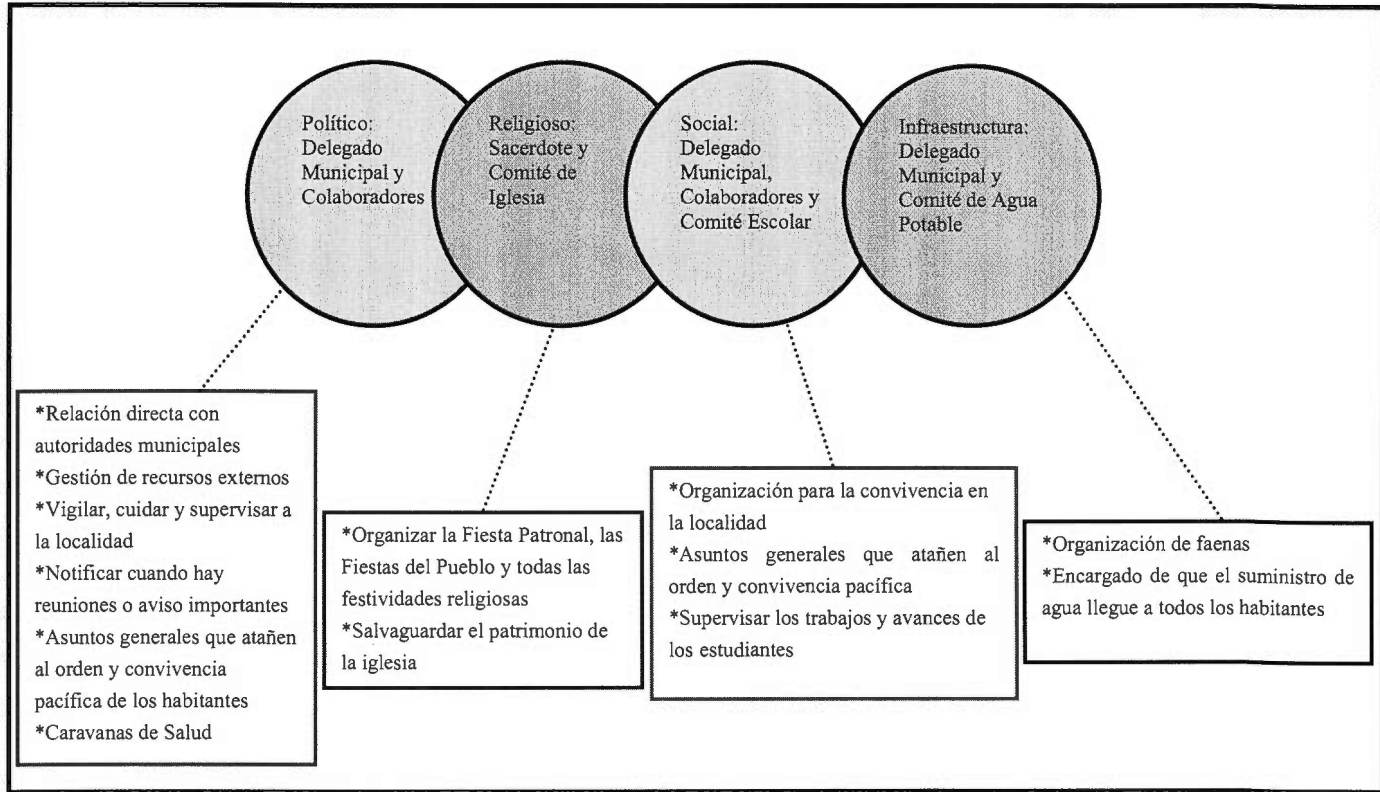
El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

Cargos y funciones principales de las autoridades de El Sauz (Juxmaje), Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas de \$100.00; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Actividades que comprenden las faenas:

- *Mantenimiento y limpieza del albergue
- *La limpieza y mantenimiento de la clínica
- *Limpieza y pintura de la iglesia
- *Limpieza de la tubería de la línea de agua
- *Limpieza del panteón

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de El Sauz (Juxmaye) no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. pelea entre vecinos	Hombres y mujeres (20-45 años)	Delegado	Delegado	Pelea entre vecinos	Delegado	Convenio y multa

Como se puede observar en la tabla anterior, se señalan como principales faltas las peleas entre vecinos, las cuales son reportadas con la máxima autoridad local que es el Delegado o el juzgado conciliador, las sanciones impuestas son acuerdos, multas o cárcel.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a que su normatividad está basada en “usos y costumbres”.

El Tixqui



Créditos

Participante	Cargo
José Luis Isidro Cervantes	Delegado Municipal
Anastasio Cano Hernández	Ciudadano Jubilado
Albino Ramos Ramos	Ciudadano Jubilado
Valentín Ramos Ramírez	Subdelegado Municipal
Nicasio Isidro Nogal	Comité del Albergue
Lorenzo Cano Simón	Comité de Obras

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de El Tixqui, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó entre 1885 y 1900. Lo cierto es que en 1904 el C. Lorenzo Ramos Crisóstomo donó un terreno donde se construyeron un juzgado auxiliar y una escuela de sólo una aula de piedra y lodo, techados con tejamanil y que en 1934 fue cambiada por lámina de zinc. Del nombre existen dos versiones, la primera habla de que tras la conquista hispana se acostumbraba marcar a los naturales con hierros al rojo vivo quemándoles el rostro cual si se tratasen de animales y que en otomí quemado se dice *huisti*, entendiendo los españoles *tixqui*; la otra es de que en el siglo XIX los habitantes se dedicaban también a la carbonería, por lo que andaban todos tiznados, palabra que se parece al *tixqui* en *hña-hñú*. No existe glifo antiguo o moderno que lo identifique.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150078 y según los informantes la población es de 650 habitantes, de los cuales 250 son hombres y 400 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 189; de los cuales 83 eran hombres y 106 mujeres. La gran divergencia, explicaron, se debe a que en las primeras cifras están considerados los habitantes de La Rosa que, aunque el INEGI la considera como otra localidad, los habitantes de El Tixqui la consideran como suya, además de que reconocen al mismo Delegado Municipal.

La lengua indígena es el otomí o *hña-hñú* y los pobladores señalaron que el 100% de la población la habla. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 43 personas de 3 años de edad y más la hablan; no existen personas de 3 años y más que la hablen, pero no español; y que 43 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 20 hombres y 30 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que no hay personas entre los 8 y 14 años de edad que no sepan leer ni escribir; y que 31 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 183; 6 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que las tierras están consideradas como tierras ejidales y existen cuatro manzanas: La Rosa, Agua Fría, Centro y Bixhuaji con 150 casas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 70, de las cuales 52 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones por lo general, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos y chivos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar, primaria y telesecundaria. Poseen también delegación municipal, centro de salud, panteón, auditorio, canchas deportivas e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1904	Donación de terreno	El C. Lorenzo Ramos Crisóstomo dono un terreno en el cual se construyó una escuela primaria y un juzgado auxiliar.
1935	Reconocimiento como Ejido	Siendo Comisario Ejidal el C. Tomás Camero se reconoció al ejido del Tixqui.
1945	Lluvia	En esta fecha llovió durante un mes seguido, hubo deslaves, derrumbes y se interrumpieron las labores en toda la localidad.
1969	Nueva escuela primaria	Se construyeron seis aulas para la escuela primaria con la finalidad de que se impartieran los 6 grados y así poder dar solución al problema educativo tanto de la localidad como de las vecinas.
1973	Agua potable	Se introdujo el servicio del agua potable por gestión del C. Alejo Martínez.
1978	Centro de Salud	Se construyó para servicio local y a localidades cercanas.
1984	Energía eléctrica	Obtuvieron el servicio entre otros fines para suministrar energía a la telesecundaria, que un año antes sólo funcionaba con una planta de gasolina.
1987	Escuela de preescolar	Construcción importante para que los niños continúen sus estudios en la escuela primaria
1995	Iglesia	Se terminó de construir la iglesia católica eligiendo como santo patrono a San Isidro Labrador y se festeja cada 15 de Mayo.

En la tabla anterior se puede observar los acontecimientos más importantes desde la fundación de la localidad del El Tixqui, que formalmente se considera como ejido en el año de 1935. Es un lugar con infraestructura educativa desde 1904, ya que en ese año se construyó la primera escuela primaria, además de un Juzgado Auxiliar, ahora convertido en Delegación Municipal, después vino el preescolar y finalmente la telesecundaria, para lo cual fue necesario los servicios básicos de agua y luz; sin embargo, un acontecimiento que se recuerda en El Tixqui fue la fuerte lluvia de 1945, ya que no paró de llover en un mes y por lo mismo se suspendieron labores para evitar accidentes. En 1995 se terminó la construcción de la iglesia, importante porque desde ese año se celebra al santo patrono San Isidro Labrador cada 15 de mayo. Cabe señalar que para cada uno de los acontecimientos ya mencionados durante la historia de la localidad de El Tixqui, todos los habitantes participaron para construcción de las obras mencionadas, así como con la instalación de los servicios de agua y energía eléctrica.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de El Tixqui al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola						Siembra						Cosecha
Maíz						Siembra						Cosecha
Frijol												
Otros productos:						Siembra						Cosecha
Orégano												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo								Día 15. Sra. del Arenal			Día 1 y 2. Día de Muertos	
Patronal					Día 15. San Isidro Labrador							
Carnaval												

Escasez de agua	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fuente principal de abastecimiento de agua: sin especificar												

Los informantes aseguraron que aún se practica el sistema de comercio tradicional mejor conocido como trueque, donde las personas hacen intercambio de animales u objetos valorizados sin llegar al empleo de monedas. Se hace lo mismo con la fuerza de mano de obra y se intercambia por cuartillos de maíz o de frijol según sea el salario establecido en la localidad.

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz, frijol y orégano que son sus cultivos principales, los dos primeros para el autoconsumo y el tercero, del que no se indicó su fecha de cosecha (la mayoría de las veces crece silvestre), para su venta en el exterior.

Las festividades que se celebran en la localidad son: el 3 de mayo, Día de la Santa Cruz, pero no como una festividad religiosa católica, sino más bien como una ceremonia agrícola; el día 15 de mayo también, la Fiesta Patronal en honor de San Isidro Labrador; en julio las clausuras de cursos en las escuelas; el 15 de agosto la primera Fiesta del Pueblo en honor de N. Sra. del Arenal; el 15 de septiembre la Independencia de México; los días 1 y 2 de noviembre el Día de Muertos como segunda Fiesta del Pueblo y el día 20 de noviembre también el aniversario de la Revolución Mexicana.

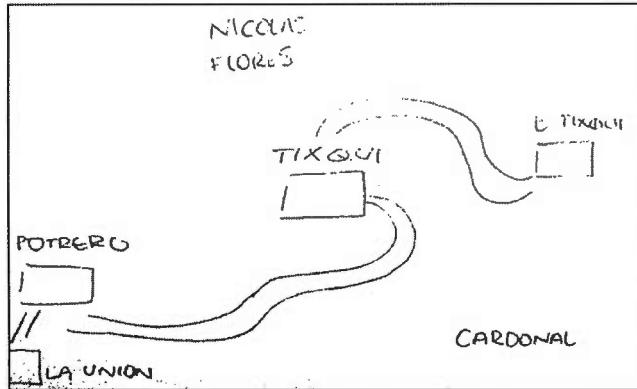
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad, se señalaron las gripes y tos en los meses de noviembre a febrero y las intestinales en agosto durante la temporada de lluvias; los animales también se enferman de gripe en abril; en cuanto a plagas se señaló la hormiga arriera y el caracol piñón de abril a julio.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

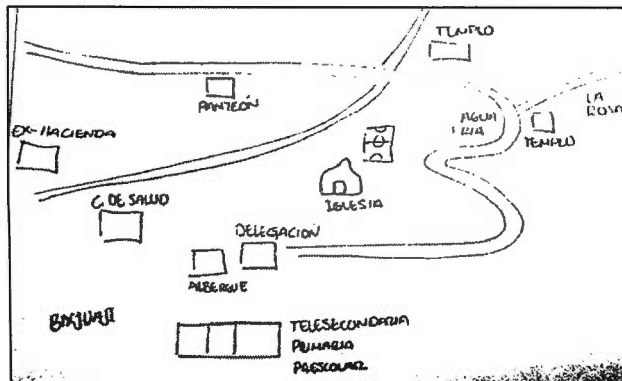
IV. Croquis regional y de la localidad

En el croquis regional se advierte por el suroeste una carretera municipal que viniendo de las localidades de La Unión y Potrero llega a El Tixqui. Lo que se indica como Barrio de Tixqui corresponde al barrio de La Rosa, un poco más adelante.



Croquis regional de la localidad de El Tixqui

En el croquis de la localidad se notan dos calles divergentes y un camino que continúa hacia el barrio de La Rosa y alrededor de las cuales se advierten los principales edificios de El Tixqui, como la iglesia católica y dos templos evangélicos, el panteón, el Centro de Salud, la Delegación Municipal, la cancha deportiva, el albergue indígena y juntas las tres escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria por el sur.



Croquis de El Tixqui

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la localidad de El Tixqui y brinda elementos para sustentar o rechazar su vida social es de carácter indígena.

Enero a abril

En esos meses no se realizan festividades.

Mayo

El 3, día de la Santa Cruz se realiza una festividad pero no de tipo religiosa sino más bien agrícola, clavándose en medio de las milpas cruces de madera adornadas con listones rojos y flores en un ceremonial de fertilidad de la que llaman la Madre Tierra y para que de buenas cosechas ante la temporada de siembra que se avecina. La gente acostumbra realizar una especie de día de campo, comiendo en los plantíos y en ocasiones hasta asiste el rezandero de la localidad, quien musita oraciones dirigidas principalmente al santo patrono: San Isidro Labrador.

El día 15 se lleva a cabo la Fiesta Patronal en honor, como ya se indicó, de San Isidro Labrador, santo patrono de los labriegos. Se indica previamente que la localidad de El Tixqui perteneció por mucho tiempo a la parroquia de Thedrá, donde se venera al Señor de Jalpan en la Sierra Gorda Queretana pero con muchos devotos en los estados de Hidalgo y San Luis Potosí. Sin embargo, al hacerse localidad independiente, cambiaron por santo patrono a San Isidro Labrador, si bien el culto al Señor de Jalpan se mantiene vigente. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se termina la fiesta con un baile, un torneo de juegos deportivos y acaba todo en la madrugada con la quema de más pirotecnia.

Junio

Durante ese mes no se realizan festividades.

Julio

En las escuelas (preescolar y primaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto

El día 15 se lleva a cabo la primera Fiesta del Pueblo en honor de N. Sra. del Arenal, una localidad del Valle del Mezquital que es muy venerada en todo el Estado de Hidalgo. En El Tixqui los que le son más devotos son los vecinos del barrio de Bixhuaji, quienes hacen una comida comunal tras de la misa de la tarde, para concluir por la noche con un baile popular y la quema de fuegos pirotécnicos.

Septiembre

El día 15 en las escuelas se conmemora el inicio de la gesta de Independencia con un festival con honores a la bandera y un desfile por las principales calles de la localidad.

Octubre

Durante ese mes no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos como segunda Fiesta del Pueblo, aunque en realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

Durante ese mes no se realizan festividades comunales, aunque por familia celebran Las Posadas, la Navidad y el Año Nuevo.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Las leyendas predominantes hablan acerca de una bruja que se aparece como una luz que se traslada de un lado a otro sin explicación, se “chupa” a los niños chicos y a poco mueren. No se tienen lugares considerados como sagrados.

Comida

Para todas las fiestas religiosas se hace una cooperación monetaria que se estipula en la asamblea o junta realizada, la cual dependerá de la magnitud del evento. El encargado de la organización de la fiesta es el Catequista y quien preside es el Comité de la Iglesia que se ocupa de comprar los ingredientes para elaborar la comida que consiste en algunos platillos típicos como tamales, chinicuiles, escamoles o la barbacoa de borrego o de chivo.

Música

Existe un trío llamado Los Diferentes que interpreta música huasteca, huapangos y *minuetes* (*minuets* de origen francés). Lo integran los C. don Emilio Martínez Isidro, Lorenzo Barrera Sánchez y Mauricio Sabanillas Mendoza. Tocan en los principales eventos de la iglesia o en ferias de los alrededores. El oficio lo aprendieron entre ellos en la localidad y sus instrumentos los adquirieron en tiendas de música de Pachuca.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

En la actualidad sólo 4 personas producen petates, sombreros, aventadores, lazos, rebozos y cobijas con lana; estos insumos son obtenidos de la naturaleza de la palma y el borrego; son vendidos dentro y fuera de la localidad. También trabajan con madera y realizan algunos muebles.

Creencias

Creen los otomíes en la existencia de las brujas y las identifican cuando aparecen y desaparecen llamas a lo lejos, tanto de día como de noche y sin que provengan de ninguna fogata; piensan que esos entes del mal pueden “chuparse” (ocasionarles males físicos y psicológicos) a los niños sobre todo. Creen los papás que para confundirlas, se deben de poner los pantalones al revés en calidad de almohadas en la cama y envolver con ellos varios ajos, con lo que las brujas no se acercarán a su familia. Otras creencias son los llamados “mal de ojo” y los “malos aires”; los primeros atacan sobre todo a los bebés, poniéndolos llorones y con temperatura, en tanto que los segundos afectan a cualquier persona independientemente de su sexo o edad, enfermándolas de cualquier modo; para curarse de esos males, piensan que no sirven los medicamentos modernos, sino el acudir con los brujos que, mediante “limpias” (el pase de ramos de pirul, flores blancas y rojas, y demás hierbas medicinales, así como huevos de gallina o cócona y alumbre), el enfermo quedará al fin libre de los malos espíritus que lo han enfermado físicamente.

Medicina tradicional

Los informantes mencionaron las prácticas tradicionales a través de la rezandera, se trata de una señora de 65 años originaria de El Tixqui que dirige las oraciones de velorios, sepelios, procesiones y en la liturgia católica, teniendo una retribución económica voluntaria. También hay una yerbera de 62 años de edad que atiende cualquier tipo de mal, no cobra y atiende en su casa. Sin embargo, no todos los habitantes recurren a esas prácticas, es por ello que asisten al Centro de Salud de la localidad y para casos más serios los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la cabecera municipal.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

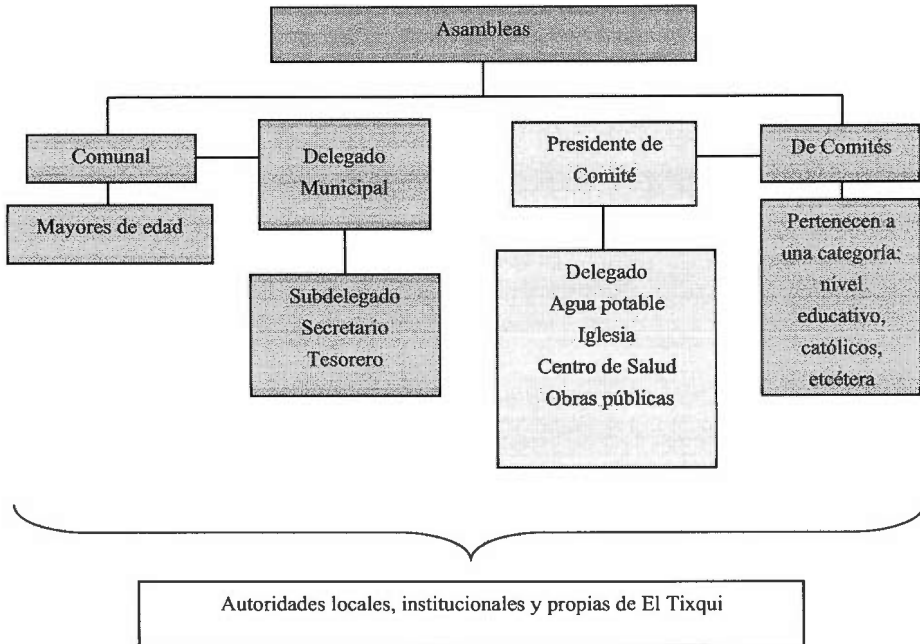
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Centro de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de El Tixqui, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la población con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

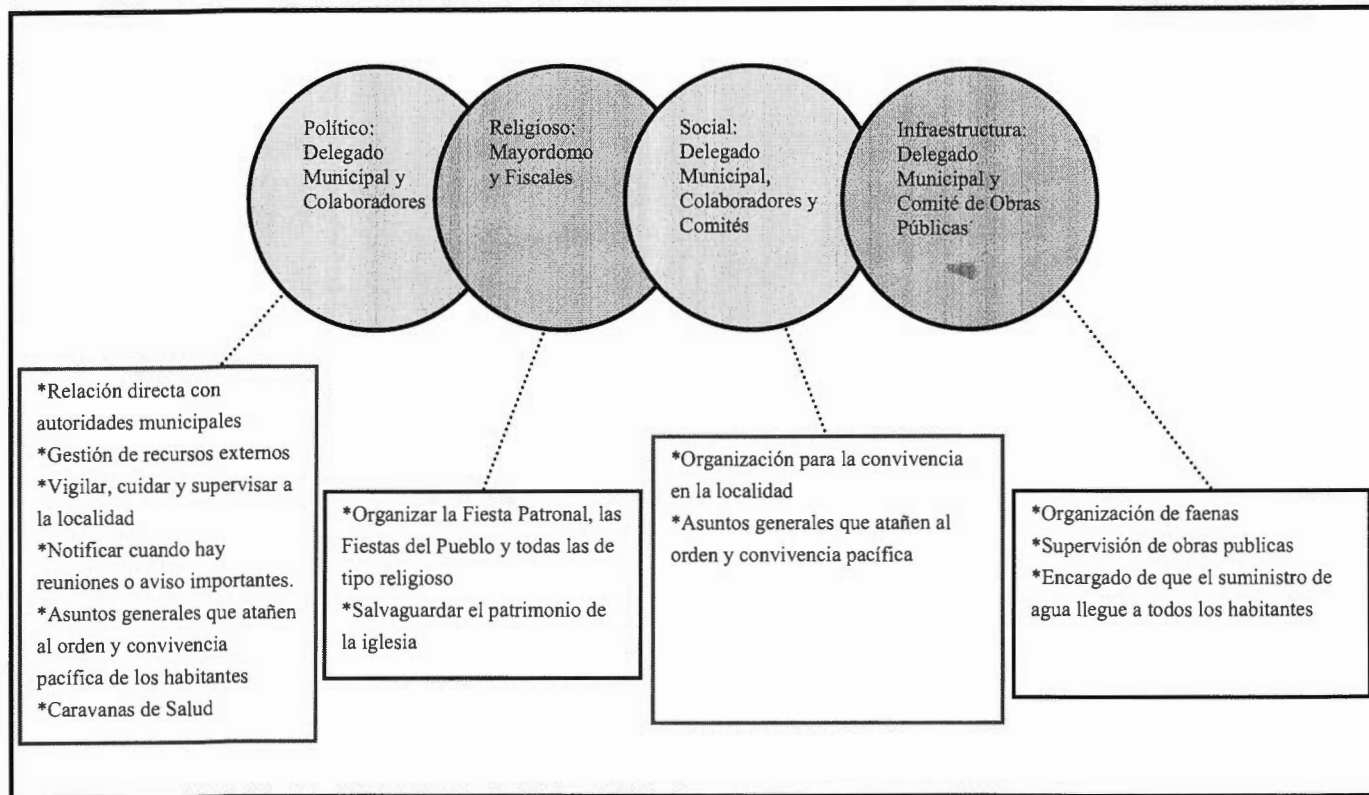
El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

Cargos y funciones principales de las autoridades de El Tixqui, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

En la comunidad de El Tixqui, la mujer se ha desempeñado en algunos de los cargos que conforman la asamblea, por ejemplo, han ocupado el cargo de tesorera. Así, la mujer participa en los distintos comités, y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones que ocurren en la localidad.

Además, cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités, la mujer participa en la elección, y si a eso se suma que los cargos de algunos comités como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas de \$130.00; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Actividades que comprenden las faenas:

- *Revestimiento de calles (20 personas)
- *Reforestación del campo (20 personas)
- *Se hizo cárcamo para hacer agua (200 personas)

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de El Tixqui no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Falta de participación comunitaria	Hombres y mujeres	Delegado	Delegado	Falta de participación comunitaria	Delegado	Acuerdos
2. Heridas	Hombres	Delegado	Delegado	Heridas	El Juzgado Conciliador	Multa
3. Daños	Hombres	Delegado	Delegado	Daños	El Juzgado Conciliador	Cárcel

Como se puede observar en la tabla anterior se señalan como principales faltas la falta de participación comunitaria, heridas y daños por parte de los hombres adultos los cuales son reportados con la máxima autoridad local que es el Delegado o el Juzgado Conciliador, las sanciones impuestas son acuerdos, multas o cárcel.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a la información que proporcionan los informantes, esto es su normatividad basada en “usos y costumbres”.

La Rosa



Créditos

Participante	Cargo
José Luis Isidro Cervantes	Delegado Municipal
Anastasio Cano Hernández	Ciudadano Jubilado
Albino Ramos Ramos	Ciudadano Jubilado
Valentín Ramos Ramírez	Subdelegado Municipal
Nicasio Isidro Nogal	Comité del Albergue
Lorenzo Cano Simón	Comité de Obras

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de La Rosa, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó entre 1885 y 1900. La historia de La Rosa es la misma de El Tixqui ya que pertenecen a la misma localidad, aunque el INEGI las tiene registradas como diferentes por más que compartan las mismas autoridades y política y territorialmente La Rosa sea considerada como un barrio de El Tixqui. Así pues, en el año de 1904 el C. Lorenzo Ramos Crisóstomo donó un terreno donde se construyeron un juzgado auxiliar y una escuela de sólo una aula de piedra y lodo, techados con tejamanil y que en 1934 fue cambiada por lámina de zinc. Del nombre existen dos versiones, la primera habla de que tras la conquista hispana se acostumbraba marcar a los naturales con hierros al rojo vivo quemándoles el rostro cual si se tratasen de animales y que en otomí quemado se dice *huisti*, entendiéndolo los españoles *tixqui*; la otra es de que en el siglo XIX los habitantes se dedicaban también a la carbonería, por lo que andaban todos tiznados, palabra que se parece al *tixqui* en *hña-hñú*. No existe glifo antiguo o moderno que lo identifique.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150045 y según los informantes la población es de 650 habitantes, de los cuales 250 son hombres y 400 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 178; de los cuales 89 eran hombres y 89 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que el 100% de la población la habla. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 122 personas de 3 años de edad y más la hablan; no existen personas de 3 años y más que la hablen, pero no español; y que 122 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, el INEGI (Censo del 2010) señaló que no hay personas entre los 8 y 14 años de edad que no sepan leer ni escribir; y que 22 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 147; 31 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que las tierras están consideradas como tierras ejidales y existen cuatro manzanas: La Rosa, Agua Fría, Centro y Bixhuaji con 150 casas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 55, de las cuales 43 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones por lo general, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos y chivos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar, primaria y telesecundaria. Poseen también delegación municipal, centro de salud, panteón, auditorio, canchas deportivas e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1904	Donación de terreno	El C. Lorenzo Ramos Crisóstomo dono un terreno en el cual se construyó una escuela primaria y un juzgado auxiliar.
1935	Reconocimiento como ejido	Siendo Comisario Ejidal el C. Tomás Camero se reconoció al ejido de El Tixqui y por lo tanto al de La Rosa.
1945	Lluvia	En esta fecha llovió durante un mes seguido, hubo deslaves, derrumbes y se interrumpieron las labores en toda la localidad.
1969	Nueva escuela primaria	Se construyeron seis aulas para la escuela primaria con la finalidad de que se impartieran los 6 grados y así poder dar solución al problema educativo tanto de la localidad como de las vecinas.
1973	Agua potable	Se introdujo el servicio del agua potable por gestión del C. Alejo Martínez.
1978	Centro de salud	Se construyó para servicio local y a localidades cercanas.
1984	Energía eléctrica	Obtuvieron el servicio entre otros fines para suministrar energía a la telesecundaria, que un año antes sólo funcionaba con una planta de gasolina.
1987	Escuela de preescolar	Construcción importante para que los niños continúen sus estudios en la escuela primaria
1995	Iglesia	Se terminó de construir la iglesia católica eligiendo como Santo Patrono a San Isidro Labrador y se festeja cada 15 de mayo.

En la tabla anterior se puede observar los acontecimientos más importantes desde la fundación de la localidad de La Rosa, que formalmente se considera como ejido en el año de 1935. Es un lugar con infraestructura educativa desde 1904, ya que en ese año se construyó la primera escuela primaria, además de un juzgado auxiliar, ahora convertido en delegación municipal, después vino el preescolar y finalmente la telesecundaria, para lo cual fue necesario los servicios básicos de agua y luz; sin embargo, un acontecimiento que se recuerda fue la fuerte lluvia de 1945, ya que no paró de llover en un mes y por lo mismo se suspendieron labores para evitar accidentes. En 1995 se terminó la construcción de la iglesia, importante porque desde ese año se celebra al santo patrono San Isidro Labrador cada 15 de mayo. Cabe señalar que para cada uno de los acontecimientos ya mencionados durante la historia de la localidad, todos los habitantes participaron para construcción de las obras mencionadas, así como con la instalación de los servicios de agua y energía eléctrica.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de La Rosa al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola						Siembra						Cosecha
Maíz						Siembra						Cosecha
Frijol												
Otros productos: Orégano						Siembra						Cosecha
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo								Día 15. N. Sra. del Arenal			Día 1 y 2. Día de Muertos	
Patronal					Día 15. San Isidro Labrador							
Carnaval												

Escasez de agua	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fuente principal de abastecimiento de agua: red de agua												

Aún se practica el sistema de comercio tradicional mejor conocido como trueque, dónde las personas hacen intercambio de animales u objetos valorizados sin llegar al empleo de monedas. Se hace lo mismo con la fuerza de mano de obra y se intercambia por cuartillos de maíz o de frijol según sea el salario establecido en la localidad.

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz, frijol y orégano que son sus cultivos principales, los dos primeros para el autoconsumo y el tercero, del que no se indicó su fecha de cosecha (la mayoría de las veces crece silvestre), para su venta en el exterior.

Las festividades que se celebran en la localidad son: el 3 de mayo, Día de la Santa Cruz, pero no como una festividad religiosa católica, sino más bien como una ceremonia agrícola; el día 15 de mayo también, la Fiesta Patronal en honor de San Isidro Labrador; en julio las clausuras de cursos en las escuelas; el 15 de agosto la primera Fiesta del Pueblo en honor de N. Sra. del Arenal; el 15 de septiembre la Independencia de México; los días 1 y 2 de noviembre el Día de Muertos como segunda Fiesta del Pueblo y el día 20 de noviembre también el aniversario de la Revolución Mexicana.

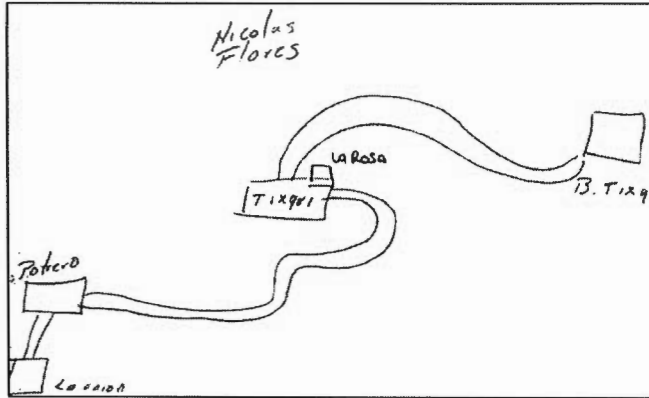
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad, se señalaron las gripes y tos en los meses de noviembre a febrero y las intestinales en agosto durante la temporada de lluvias; los animales también se enferman de gripe en abril; en cuanto a plagas se señaló la hormiga arriera y el caracol piñón de abril a julio.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

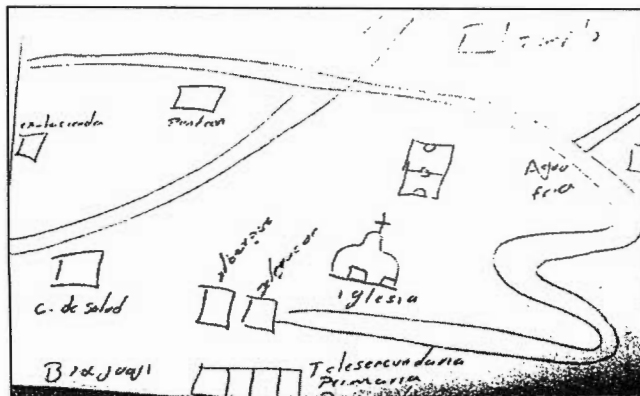
IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen de acuerdo a la información de los pobladores se ubica espacialmente La Rosa en relación a las localidades vecinas; no se registró la distribución de la localidad en sí misma, es decir, aquellos elementos que la conforman como territorio.



Croquis regional de la localidad de La Rosa

En el croquis de la localidad se aprecia en la parte norte el templo, al centro el panteón y la cancha deportiva, y en la parte inferior la iglesia, la casa de salud, el albergue, la delegación municipal y la iglesia.



Croquis de La Rosa

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto define a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la localidad de La Rosa y brinda elementos para sustentar o rechazar su vida social es de carácter indígena.

Enero a abril

En esos meses no se realizan festividades.

Mayo

El 3, día de la Santa Cruz se realiza una festividad pero no de tipo religiosa sino más bien agrícola, clavándose en medio de las milpas cruces de madera adornadas con listones rojos y flores en un ceremonial de fertilidad de la que llaman la Madre Tierra y para que de buenas cosechas ante la temporada de siembra que se avecina. La gente acostumbra realizar una especie de día de campo, comiendo en los plantíos y en ocasiones hasta asiste el rezandero de la localidad, quien musita oraciones dirigidas principalmente al santo patrono: San Isidro Labrador.

El día 15 se lleva a cabo la Fiesta Patronal en honor, como ya se indicó, de San Isidro Labrador, Santo Patrono de los labriegos. Se indica previamente que la localidad de El Tixqui perteneció por mucho tiempo a la parroquia de Thedrá, donde se venera al Señor de Jalpan en la Sierra Gorda Queretana pero con muchos devotos en los estados de Hidalgo y San Luis Potosí. Sin embargo, al hacerse localidad independiente, cambiaron por santo patrono a San Isidro Labrador, si bien el culto al Señor de Jalpan se mantiene vigente. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se termina la fiesta con un baile, un torneo de juegos deportivos y acaba todo en la madrugada con la quema de más pirotecnia.

Junio

Durante ese mes no se realizan festividades.

Julio

En las escuelas (preescolar y primaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto

El día 15 se lleva a cabo la primera Fiesta del Pueblo en honor de N. Sra. del Arenal, una localidad del Valle del Mezquital que es muy venerada en todo el Estado de Hidalgo. En El Tixqui los que le son más devotos son los vecinos del barrio de Bixhuaji, quienes hacen una comida comunal tras de la misa de la tarde, para concluir por la noche con un baile popular y la quema de fuegos pirotécnicos.

Septiembre

El día 15 en las escuelas se conmemora el inicio de la gesta de Independencia con un festival con honores a la bandera y un desfile por las principales calles de la localidad.

Octubre

Durante ese mes no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos como segunda Fiesta del Pueblo, aunque en realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

Durante ese mes no se realizan festividades comunales, aunque por familia celebran Las Posadas, la Navidad y el Año Nuevo.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

En el centro de La Rosa se encuentran dos grandes fresnos, testigos de grandes tragedias. Cuentan que cuando no existía un lugar destinado para juzgar a alguien que cometía un delito, el pueblo imponía su ley y la pena máxima era sujetar al acusado en dos enormes vigas que se encontraban tendidas a lo largo y unidas en un extremo en los fresnos; también sujetaban a las personas colgándolas amarradas de los dedos. Las leyendas predominantes hablan acerca de una “bruja” que se aparece como una luz que se traslada de un lado a otro sin explicación, se “chupa” a los niños chicos y mueren.

Comida

Para todas las fiestas religiosas se hace una cooperación monetaria que se estipula en la asamblea o junta realizada, la cual dependerá de la magnitud del evento. El encargado de la organización de la fiesta es el catequista y quien preside es el Comité de la Iglesia que se ocupa de comprar los ingredientes para elaborar la comida que consiste en algunos platillos típicos como son los tamales, los chinicuiles, los escamoles o la barbacoa de borrego o de chivo.

Música

Existe un trío llamado Los Diferentes que interpreta música huasteca, huapangos y *minuetes* (*minuets* de origen francés). Lo integran los C. don Emilio Martínez Isidro, Lorenzo Barrera Sánchez y Mauricio Sabanillas Mendoza. Tocan en los principales eventos de la iglesia o en ferias de los alrededores. El oficio lo aprendieron entre ellos en la localidad y sus instrumentos los adquirieron en tiendas de música de Pachuca.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos. Entre la juventud varonil es más

común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

En la actualidad sólo cuatro personas producen petates, sombreros, aventadores, lazos, rebozos y cobijas con lana; estos insumos son obtenidos de la naturaleza de la palma y el borrego; son vendidos dentro y fuera de la localidad. También trabajan con madera y realizan algunos muebles.

Creencias

Creer los otomíes en la existencia de las brujas y las identifican cuando aparecen y desaparecen llamas a lo lejos, tanto de día como de noche y sin que provengan de ninguna fogata; piensan que esos entes del mal pueden “chuparse” (ocasionarles males físicos y psicológicos) a los niños sobre todo. Creer los papás que para confundirlas, se deben de poner los pantalones al revés en calidad de almohadas en la cama y envolver con ellos varios ajos, con lo que las brujas no se acercarán a su familia. Otras creencias son los llamados “mal de ojo” y los “malos aires”; los primeros atacan sobre todo a los bebés, poniéndolos llorones y con temperatura, en tanto que los segundos afectan a cualquier persona independientemente de su sexo o edad, enfermándolas de cualquier modo; para curarse de esos males, piensan que no sirven los medicamentos modernos, sino el acudir con los brujos que, mediante “limpias” (el pase de ramos de pirul, flores blancas y rojas, y demás hierbas medicinales, así como huevos de gallina o cócona y alumbre), el enfermo quedará al fin libre de los malos espíritus que lo han enfermado físicamente.

Medicina tradicional

Los informantes mencionaron las prácticas tradicionales a través de la rezandera, se trata de una señora de 65 años originaria de El Tixqui que dirige las oraciones de velorios, sepelios, procesiones y en la liturgia católica, teniendo una retribución económica voluntaria. También hay una yerbera de 62 años de edad que atiende cualquier tipo de mal, no cobra y atiende en su casa. Sin embargo, no todos los habitantes recurren a esas prácticas, es por ello que asisten al Centro de Salud de la localidad y para casos más serios los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la cabecera municipal.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

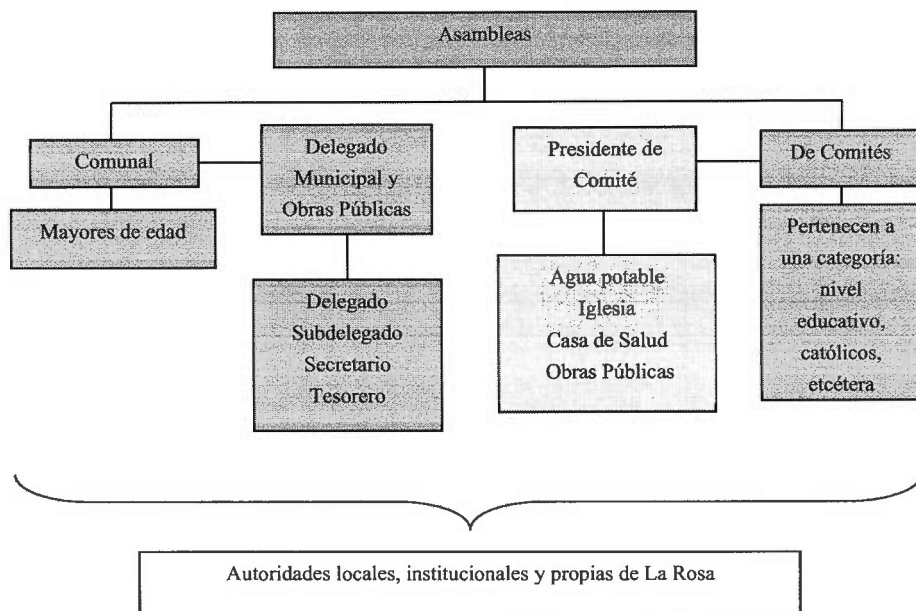
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama, que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad de La Rosa, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Centro de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de La Rosa, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la localidad con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

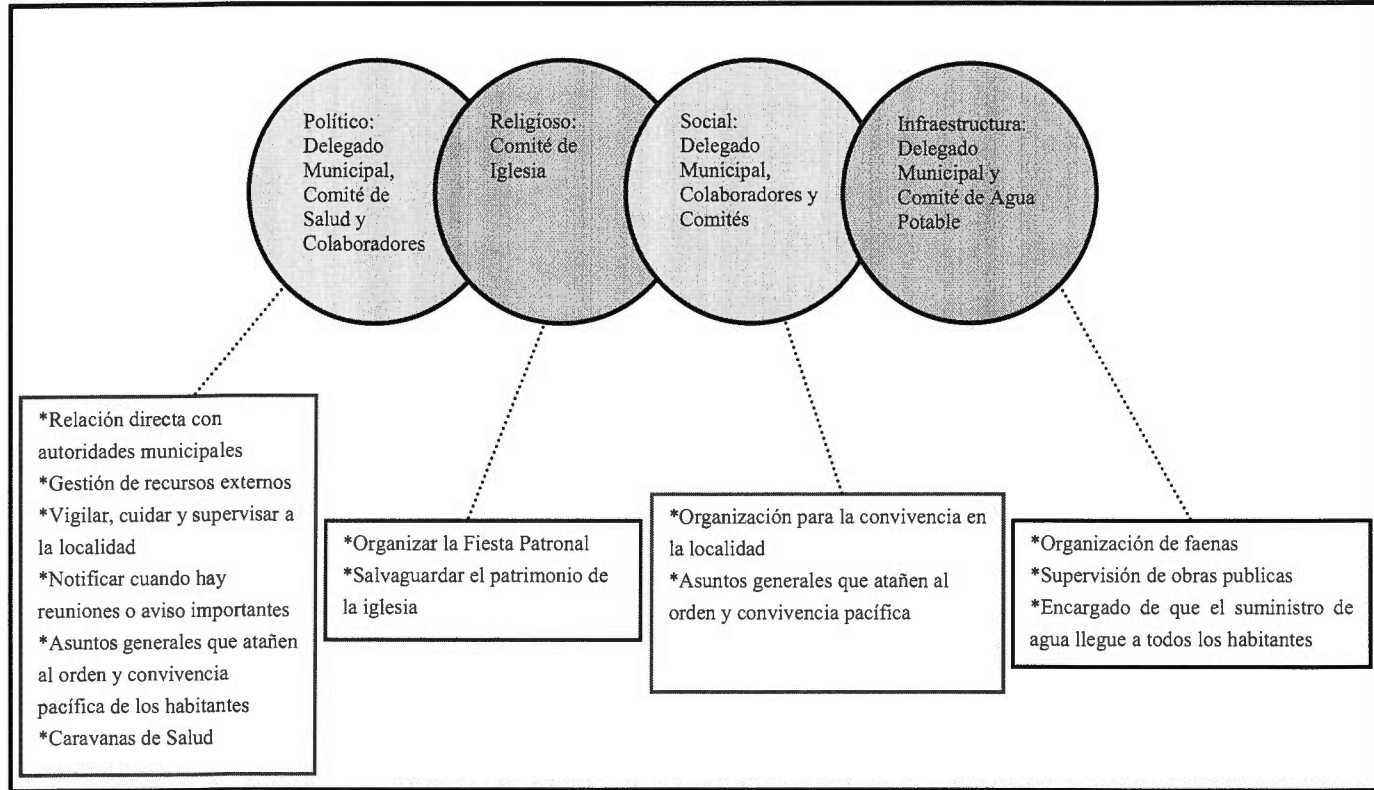
El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

Cargos y funciones principales de las autoridades de La Rosa, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer en El Tixqui y por lo tanto en La Rosa ha ocupado el cargo de tesorera. Así, la mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad, dependen en su organización y convocatoria del Delegado, sus Colaboradores y los distintos comités.

Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad. Mientras que las personas de la tercera edad y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan son sancionados con \$130.00; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de esta.

Actividades que comprenden las faenas:

*Revestimiento de calles (20 personas)

*Reforestación del campo (20 personas)

*Se hizo cárcamo para hacer agua (200 personas)

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana de la localidad. Para el caso de la localidad de La Rosa no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se describe a la localidad como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Falta de participación comunitaria	Hombres y mujeres	Delegado	Delegado	Falta de participación comunitaria	Delegado	Acuerdos
2. Heridas	Hombres	Delegado	Delegado	Heridas	El Juez Conciliador	Multa
3. Daños	Hombres	Delegado	Delegado	Daños	El Juez Conciliador	Cárcel

Como se puede observar en la tabla anterior, se señalan como principales delitos la falta de participación comunitaria, las heridas y daños por parte de los hombres adultos, los cuales son reportados con la máxima autoridad local que es el Delegado Municipal o el Juzgado Conciliador. Las sanciones impuestas son acuerdos, multas o cárcel.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a la información que proporcionan los informantes, esto es su normatividad basada en “usos y costumbres”.

El Vithe



Créditos

Participante	Cargo
Margarito Olguín López	Delegado Municipal
Carlos Ramírez Encino	Presidente de Capilla
Pedro Antonio Olguín López	Comité de Eventos
Catalina Alvarado Remedios	Secretaria de la Delegación Municipal
Juan Matías Encino	Subdelegado Municipal
Genaro Leonardo Cerrito Huizache	Ciudadano
Martín Remedios Encino	Ciudadano

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de El Vithe, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó en 1965 por el C. don Venancio Osorio, quien también fue su primer Delegado Municipal. No se indicaron los motivos de la fundación. El nombre significa en otomí “agujón de abeja”. No existe glifo antiguo ni moderno que lo represente.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150031 y según los informantes la población es de 300 habitantes, de los cuales 140 son hombres y 160 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 275; de los cuales 132 eran hombres y 143 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que 50 habitantes la hablan. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 121 personas de 3 años de edad y más la hablan; 1 persona de 3 años y más la habla, pero no español y que 120 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 5 habitantes lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que 2 personas entre los 8 y 14 años de edad no saben leer ni escribir; y que 26 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 208; 16 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión y que 6 vecinos declararon no practicar religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que existen 87 casas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 76, de las cuales 60 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de cemento. Constan de tres habitaciones, más una cocina rústica con fogón de leña y baño. Los servicios con que cuentan son electricidad, agua y drenaje. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas y borregos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar y primaria. Poseen también delegación municipal, panteón, cancha deportiva e iglesia. No poseen mercado, clínica ni auditorio.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas que pasan cada media hora.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos, incluso en las escuelas que son bilingües; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1960	Escuela primaria	Compraron el terreno a don Luciano, que era de Cardonal, para poder hacer la escuela primaria.
1960	Maestra	Era del municipio de Ixmiquilpan.
1965	Fundación oficial	En este año se reconoce como el de la fundación oficial.
1982	Pavimentación	Ya estaba la carretera pero no estaba pavimentada.
1983	Energía eléctrica	Se instaló el servicio a casi toda la localidad.

En la tabla anterior son notables los eventos más importantes de El Vithe; es curioso observar que la construcción de la escuela fue significativa para poder consolidarse como localidad independiente a pesar de iniciar con sólo 15 ciudadanos; por otro lado, la construcción de la carretera y pavimentarla les trajo grandes beneficios, ya que ahora pueden trasladarse fácilmente y mejor aún, pues ya cuentan con servicio público de transporte.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la comunidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de El Vithe al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola					Siembra						Cosecha	
Maíz					Siembra						Cosecha	
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo											Día 1 y 2. Día de Muertos	
Patronal												
Carnaval												
Ceremonias							Clausuras		Día 15. Independencia			
Escuelas												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad, aparte de las clausuras de cursos en julio y el Grito de Independencia el 15 de septiembre, es el Día de Muertos al que tienen como Fiesta del Pueblo el 1 y 2 de noviembre.

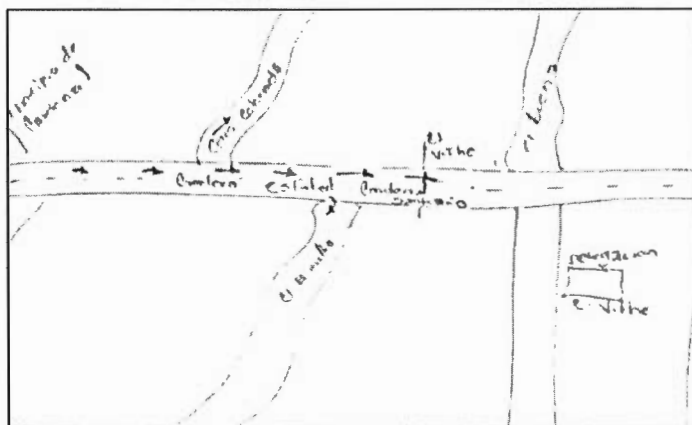
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad se señalaron las gripes de noviembre a febrero; en los animales las gripes en abril y como plagas la de moscas en los meses de sequía, de enero a abril.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

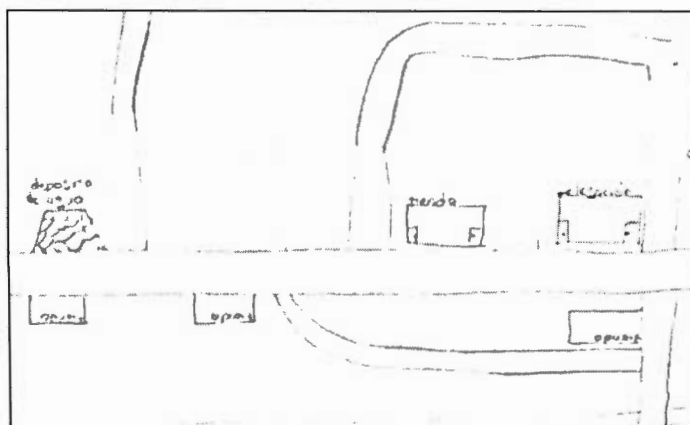
IV. Croquis regional y de la localidad

En el siguiente croquis se puede observar la distribución espacial de la localidad, fue elaborado por la C. Marisol Simón Huizache, de El Vithe. Se advierte al centro la carretera estatal que va a Santuario Mapethé, la que pasa a un lado de la localidad.



Croquis regional de la localidad de El Vithe

En el croquis de la localidad se advierte al centro la calle principal y a sus lados algunos edificios como un tanque de agua, las escuelas y la delegación municipal.



Croquis de El Vithe

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la localidad de El Vithe y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a junio

Durante esos meses no se realizan festividades.

Julio

En las escuelas (preescolar y primaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto

Durante ese mes no se realizan festividades.

Septiembre

El día 15 el Delegado Municipal da el tradicional Grito de Independencia desde la Delegación Municipal, tras del cual la gente reunida disfruta de música, juegos pirotécnicos y antojitos típicos. El día 16 se realiza un desfile de los estudiantes por la calle principal.

Octubre

Durante ese mes no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos como Fiesta del Pueblo (no tienen Fiesta Patronal). Los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el

panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándose también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

Durante ese mes no se realizan festividades comunales.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Se dice que en las minas se aparecen personas que murieron hace muchos años. También se cuenta que La Llorona se ve por las calles del lugar, sobre todo cerca del tanque del agua por las noches, aunque no llora y se desaparece en cuanto alguien la ve.

Comida

La comida tradicional de las festividades es el mole rojo y los tamales; es elaborada únicamente por las señoras, para obtener los insumos puede ser de manera individual o por cooperación.

Música

No existen grupos musicales.

Danza

No existen grupos de danza.

Vestimenta

En este lugar no se cuenta con vestimenta tradicional, se comenta que antes la usaban los antepasados, pero hace mucho tiempo de eso. Actualmente la vestimenta de uso diario corresponde para los hombres en pantalón de mezclilla o de vestir y camisa; para las mujeres falda o pantalón y blusas. Para los jóvenes es similar, sólo que algunos acostumbran usar gorra y los niños usan pantalón, playeras y tenis.

Artesanías

Hay cinco personas que elaboran productos textiles, específicamente prendas de vestir; los diseños ya los adquieren hechos y ellos se encargan de armarlos; el oficio lo aprendieron mediante cursos.

Creencias

Algunas de las creencias son en relación al embarazo; se dice que si la persona embarazada se levanta tarde, se le pega la flojera al hijo. Otra creencia es que si las personas se asustan, no pueden tomar cosas dulces porque pueden morir.

Medicina tradicional

En cuanto a medicina tradicional hay personas que tienen el conocimiento de hierbas. No hay un yerbero como tal; sin embargo, en cada casa se atienden malestares de dolor de estómago, de cabeza y otros, Para el “mal de aire” y para el “susto” acuden a personas que saben curarlos aunque no se dediquen a la medicina tradicional y en caso de no obtener alivio visitan el centro de salud más cercano.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

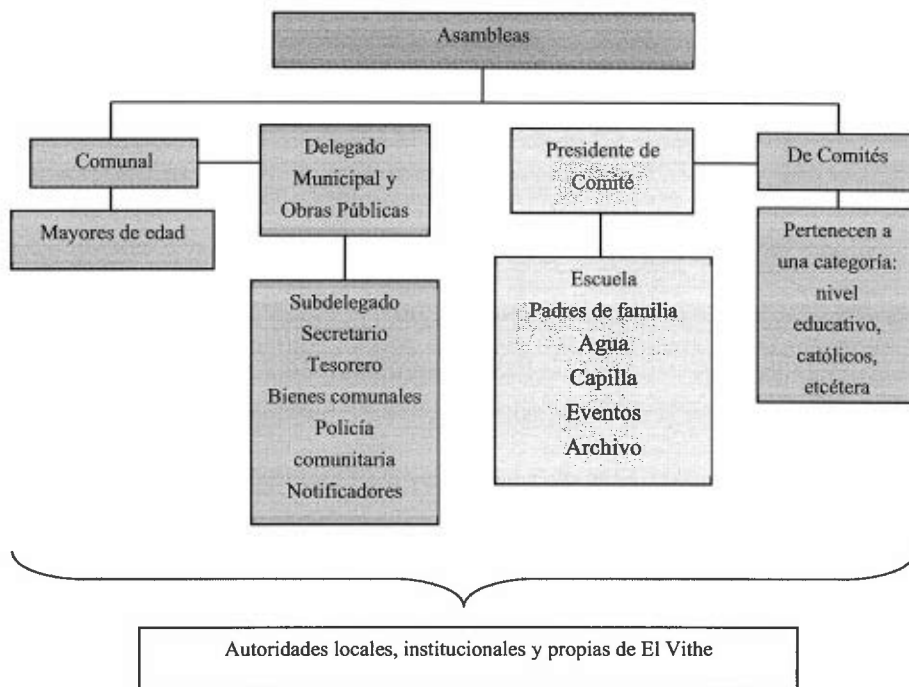
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Casa de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de El Vithe, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la población con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

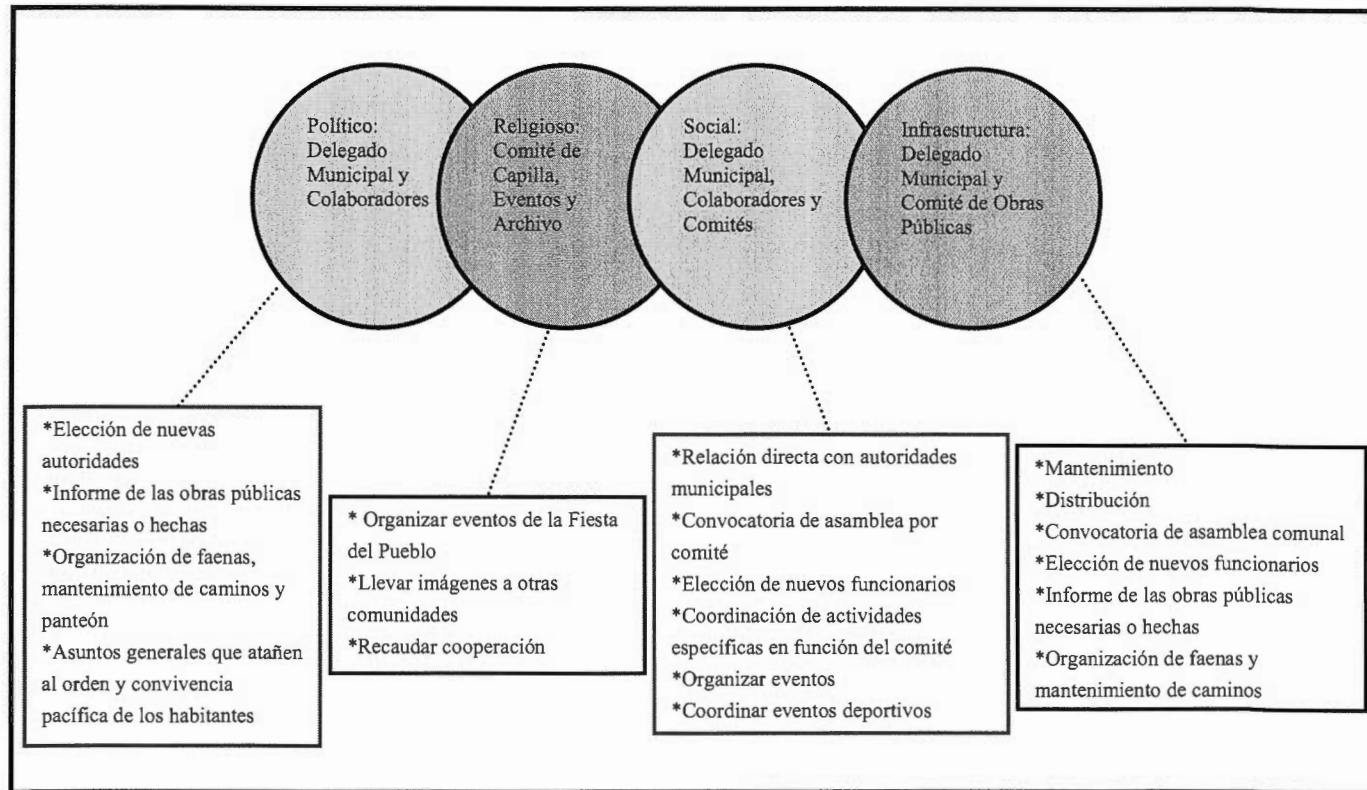
El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Capilla está conformado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales; su función es organizar todos los eventos de fiesta religiosos, tienen que llevar las imágenes a otras comunidades y darle mantenimiento a la capilla; coordinar las misas, recaudar cooperación para la Fiesta del Pueblo (Día de Muertos).

El Comité de Eventos también tiene un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales; su función es trabajar en conjunto con el Comité de Capilla y organizar los eventos del Día de Muertos, recaudar cooperación, coordinar eventos deportivos, culturales y bailes de fiesta.

El Comité de Archivo tiene dos Vocales; su función es cuidar las llaves de la Iglesia y de la escuela.

Cargos y funciones principales de las autoridades de El Vithe, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La participación de la mujer es muy importante, ya que ha tomado los cargos más sobresalientes de la localidad como Delegada Municipal. Sin embargo, en otros cargos menores siempre se ve presente, como en comités, grupos de trabajo y en las asambleas. En los comités es integrante con algún cargo en todos los grupos ya mencionados. En grupos de trabajo como faenas y en cualquier actividad, desde la limpieza hasta la colaboración de alguna construcción. En las asambleas participa con su voto.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Algunos de las faenas que se han realizado en la comunidad de El Vithe son para la guarnición de un andador y limpieza general; para ambas actividades se requirió la colaboración de 115 personas.

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de El Vithe no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Invasión en propiedad privada por animales	La responsabilidad recae en los dueños de los animales	Delegado Municipal	Delegado Municipal	Afectación en propiedad ajena	Delegado Municipal	Multas y acuerdos

Los informantes aseguran que no se cometen delitos graves en la comunidad; así y todo, en algunas ocasiones se han presentado ciertos problemas cuando los animales se llegan a meter en propiedad privada. No existe un reglamento como tal que indique en la localidad tales faltas; sin embargo, cuando existe algún problema, se resuelve mediante actas de acuerdos.

El Delegado municipal resuelve todas las eventualidades que puedan ocurrir o al menos él les da seguimiento. Se dice que normalmente siempre se llega a un acuerdo y las multas o los arreglos se cumplen en su totalidad.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a que su normatividad está basada en “usos y costumbres”.

La Mesa



Créditos

Participante

Pedro Gabriel Cervantes
Eulogio Cortés Cervantes
Martin A. Rebolledo Cortés
Crisóforo Cortés Cervantes
José Ramón Rebolledo Cortés
Ernesto Cortés Cervantes

Cargo

Delegado Municipal
Comisario Ejidal
Consejo de Vigilancia
Secretario del Comisariado Ejidal
Tesorero del Comisario Ejidal
Ejidatario y Ex presidente Municipal

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de La Mesa, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que el fundo se realizó en 1937 por 30 personas en busca de nuevas tierras, aunque no se señaló de dónde provenían. El nombre se debe a la mesa geográfica donde se asienta la localidad. No existe glifo que lo represente.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150015 y según los informantes la población es de 480 habitantes, de los cuales 280 son hombres y 200 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 162; de los cuales 82 eran hombres y 80 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que el 100% de la población la habla. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 53 personas de 3 años de edad y más la hablan; no existen personas de 3 años y más que la hablen, pero no español; y que 53 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 25 hombres y 25 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que no hay personas entre los 8 y 14 años de edad que no sepan leer ni escribir; y que 16 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 134; 6 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión y que 4 vecinos declararon no practicar religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que existen 90 Propietarios, 67 Ejidatarios y 25 Vecindados en 80 casas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 53, de las cuales 48 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos y cerdos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar del CONAFE y primaria. Poseen también panteón, galera, cancha deportiva e iglesia. No poseen mercado, delegación ni clínica.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. No cuentan con servicio de transporte público.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1937	Fundación	Los habitantes nombran La Mesa a la localidad.
1945	Escuela primaria	Se iniciaron clases de 1° y 2° grado de primaria.
1988	Energía eléctrica	Instalada por la CFE.
1995	Ampliación del ejido	Ingresaron 37 Ejidatarios a la localidad.

Como se observa en la tabla anterior, los informantes recordaron en primer lugar el año de fundación de La Mesa en 1937. Y aunque no señalaron el número de hectáreas que conforma el área, sí mencionaron que en 1995 se anexaron 37 ejidatarios, por lo que creció la localidad. Recordaron también el establecimiento de la primera escuela de educación primaria en 1945, por más que sólo se impartieran el primero y segundo grado. Finalmente, en 1988 les fue instalada la energía eléctrica, lo que significó un gran avance en su sociedad, así como el servicio con que también cuentan del agua potable, por más que no la hayan mencionado en el cuadro y quedándoles pendiente el tan necesario drenaje.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de La Mesa al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola				Siembra				Cosecha	Cosecha			
Maíz				Siembra				Cosecha	Cosecha			
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo												
Patronal												Día 12. Virgen de Guadalupe
Carnaval												
Ceremonias												

La mayoría de los pobladores se dedican a la agricultura de maíz y frijol, sembrando en abril y cosechando en agosto ambos productos.

Respecto a festividades, la única que realizan es la Fiesta Patronal en diciembre 12 en honor de la Virgen de Guadalupe. En las escuelas realizan festivales el 30 de abril, Día del Niño; el 10 de mayo el Día de las Madres y las clausuras de cursos en julio.

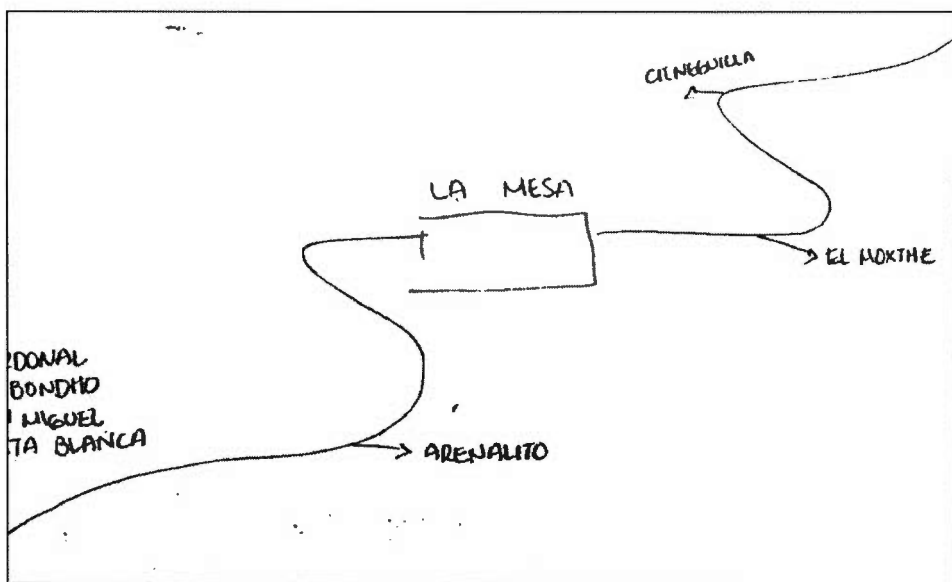
No se hace ninguna mención referente a las enfermedades que padece la población. Por otra parte no describen ningún padecimiento de animales. Mencionaron la existencia de plagas de piñón y gusano de resina todo el año.

Es importante mencionar que las variaciones climáticas señaladas en la tabla se exponen por los pobladores como una aproximación debido a que han observado desde hace algunos años variaciones importantes, lo que les impide, como ocurría antes, dar información certera que describa las condiciones climáticas en cada uno de los meses del año. De tal manera que las lluvias pueden presentarse en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; la temporada de calor abarca marzo, abril y mayo presentándose las sequías en los mismos meses; mientras que en enero y diciembre son señalados como los meses de heladas.

Finalmente, una red de agua potable abastece a la localidad, aunque no se indicaron meses de carestía.

IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen, de acuerdo a la información de los pobladores, se ubica espacialmente La Mesa en relación a las localidades vecinas; no se registró la distribución de la localidad en sí misma, es decir, aquellos elementos que la conforman como territorio.



Croquis regional de la localidad de La Mesa

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la localidad en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de La Mesa y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a marzo

En esos meses no se realizan festividades.

Abril

El día 30 las escuelas realizan un festival con motivo del Día del Niño.

Mayo

El día 10 las escuelas realizan un festival con motivo del Día de las Madres.

Junio

Durante ese mes no se realizan festividades.

Julio

Durante ese mes las escuelas realizan un festival con motivo de las clausuras de cursos.

Agosto a noviembre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Diciembre

El día 12 se celebra la aparición de la Virgen de Guadalupe como Fiesta Patronal, la que es festejada de manera comunitaria; la fiesta inicia en la mañana con el canto de Las Mañanitas y celebrándose bautizos, primeras comuniones y bodas, después se ofrece a la población una diversidad de eventos deportivos y culturales, posteriormente se ameniza con un convivio, baile y jaripeo.

Características de las manifestaciones culturales de la comunidad

Leyendas y lugares sagrados

Las leyendas hablan acerca de las brujas, mujeres que se quitan los pies y vuelan en los cerros, chupándose a los niños llevándolos hasta la muerte. Una persona atropelló a un guajolote y lo echó en su cajuela, y cuando lo quiso sacar, se convirtió en persona.

Se considera patrimonio cultural dentro de la localidad las aguas termales constituidas en un centro ecoturístico.

Comida

La comida propia de las festividades es considerada especial; los encargados de su elaboración son los señores mientras las mujeres elaboran el mole y las tortillas; el platillo a realizar es la barbacoa. La organización de esos festejos es por familia y entre ellas se realiza una cooperación económica.

Música

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos musicales.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza.

Vestimenta

La vestimenta de la vida diaria consiste en su vestimenta tradicional, la que está conformada por sombrero, huaraches y ropa de manta.

Artesanías

Los habitantes no mencionaron la existencia de artesanías dentro de la localidad.

Creencias

La creencia más representativa en la localidad corresponde a la elaboración de la barbacoa y tamales; se dice que no se debe dormir con su pareja la noche anterior, ya que no se cocinará bien. Por otro lado, en los velorios se amarra un gallo debajo del ataúd para que le abra la Gloria al difunto.

Medicina tradicional

Ya no se conserva la medicina tradicional y la mayor parte de la población acude a los Centros de Salud de las localidades vecinas. Cuando se trata de casos más graves, los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la cabecera municipal. No existen además yerbero, curandero, sobador, chupador, brujo, adivinador ni espiritista, como suele suceder en otras localidades.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

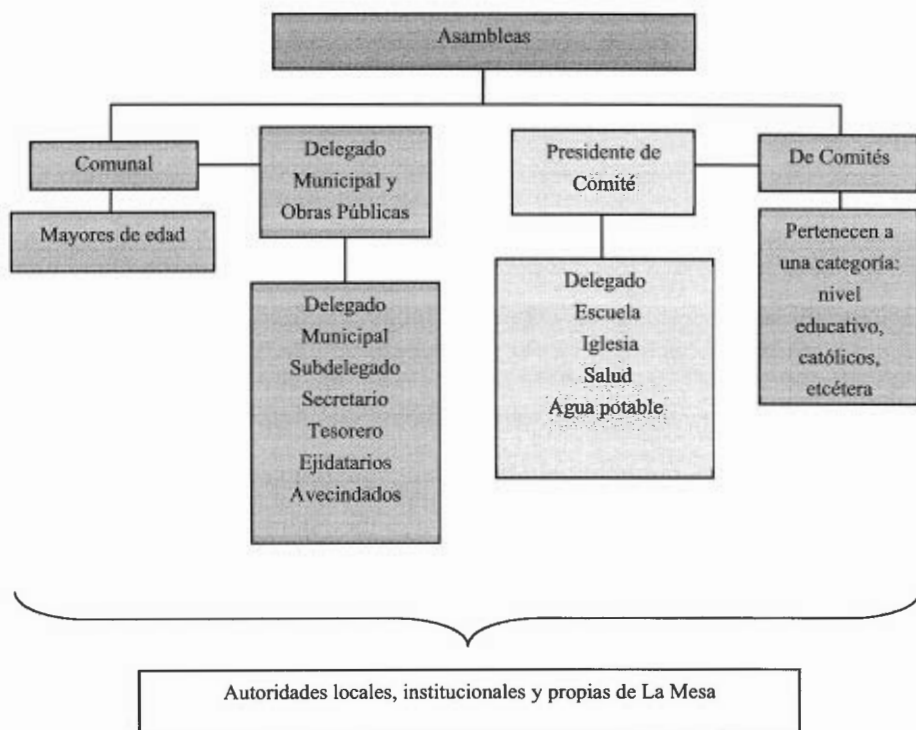
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad de La Mesa, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Casa de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de La Mesa, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la localidad con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

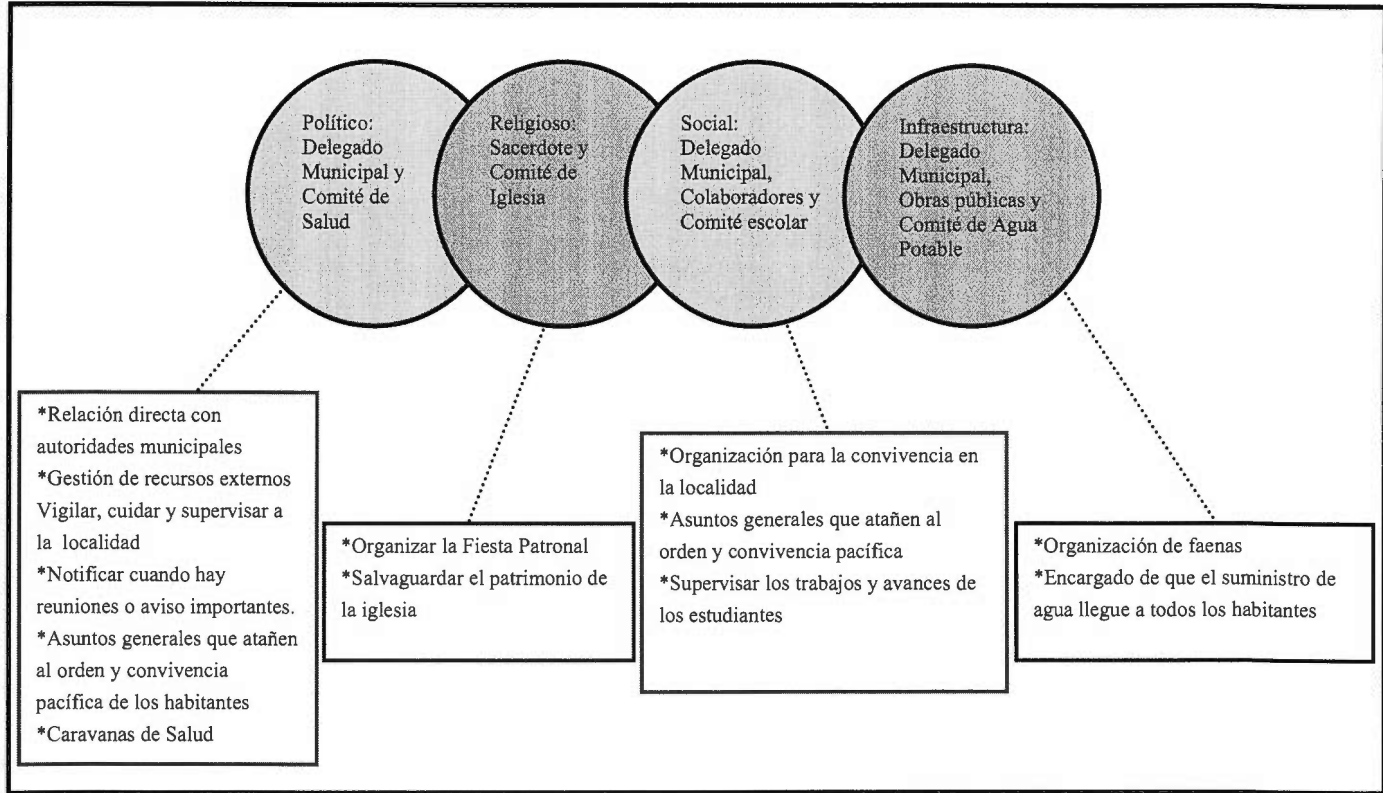
El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un p Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

Cargos y funciones principales de las autoridades de La Mesa, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer en La Mesa ha sido participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos comités como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas una vez por semana, siendo este un trabajo en beneficio común; dependen en su organización y convocatoria del Delegado, Comisariado y comités. Los convocados a participar son:

*Ciudadanos hombres mayores de edad y ejidatarios

Las personas de la tercera edad y los niños quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas y la reposición de la misma, se puede realizar el intercambio de faenas cuando no pueden asistir cobrando el salario mínimo.

Actividades que comprenden las faenas:

- *Limpieza y pintura de la capilla
- *Limpieza de la tubería de la línea de agua
- *Limpieza del panteón

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana de la localidad. Para el caso de la localidad de La Mesa no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se describe a la localidad como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Pelea entre vecinos	Hombres y mujeres (20-45)	Delegado	Delegado	Pelea entre vecinos	Delegado	Convenio y multa
2. Daños de los animales	Jóvenes o niños	Delegado	Delegado	Daños de los animales	Delegado	Pago de daños
3. Falta de cooperación	Ciudadanos mayores de edad	Delegado	Delegado	Falta de cooperación	Delegado	Multa o pago de lo debido
4. Lesiones	Hombres alcohólicos	Delegado	Delegado	Lesiones	El Juzgado Conciliador	Cárcel o multa

Como se puede observar en la tabla anterior, se señalan como principales faltas las peleas entre vecinos, lesiones y la falta de cooperación por parte de los hombres y mujeres mayores de edad, los cuales son reportados con la máxima autoridad local que es el Delegado; las sanciones que se imponen son convenios, multas y pago de lo debido. El daño de animales es atribuido a jóvenes y niños que son sancionados con una multa. Sin embargo, cuando no hay conciliación ante las faltas, son reportados al Juzgado Conciliador; las sanciones impuestas son multa o cárcel.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de esas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a la información que proporcionan los informantes, esto es su normatividad basada en usos y costumbres.

La Vega



Créditos

Participante	Cargo
Héctor Vega Muthe	Delegado Municipal
Severiano Doñu Jiménez	Ex delegado (fundador de la comunidad)
Doroteo Doñu Jiménez	Ex delgado
Antonio Volleada Muthe	Comité de Vías Públicas
Ricardo Tejamanil Vega	Vecino

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de La Vega, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó en 1985 por 13 personas de apellido Vega que buscaban nuevas tierras de cultivo y procedentes de San Antonio Sabanillas. No existe glifo que lo identifique.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150038 y según los informantes la población es de 499 habitantes, de los cuales 254 son hombres y 245 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 493; de los cuales 231 eran hombres y 262 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que 200 hombres y 274 mujeres la hablan. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 326 personas de 3 años de edad y más la hablan; 25 personas de 3 años y más la hablan, pero no español; y 301 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 8 hombres y 11 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que 2 personas entre los 8 y 14 años de edad no saben leer ni escribir; y que 49 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 429; 64 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que la tierra está catalogada como propiedad privada, con 170 viviendas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 170, de las cuales 122 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de cemento o de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos, chivos y cerdos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar, primaria y telesecundaria. Poseen también delegación municipal, casa de salud, panteón, galera, canchas deportivas e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas que pasan sólo una vez cada lunes.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1985	Separación de San Antonio Sabanillas y apertura de la carretera	Fundación de la localidad y separación de San Antonio Sabanillas. Ese mismo año se inauguró la carretera que llega hasta la localidad.
1986	Preescolar y primaria	Se comenzó con escuelas hechas de órganos.
1987	Agua potable	A partir del corte de agua, la gente se organizó para realizar su propio pozo.
1988	Energía eléctrica	Introducción de la energía eléctrica en la localidad.
1989	Pozo	Se comenzó a perforar el pozo a mano, duró un año para encontrarse agua, meter la máquina y después la red.
2006- 2007	Pavimentación y capilla	Se pavimentó la calle principal y se inició la construcción de la capilla.

Tras la tan reciente fundación de la localidad, la instalación de los servicios y la construcción de la infraestructura se han sucedido rápidamente en La Vega, pues ni otras localidades con más años cuentan con los servicios y edificios con que ellos cuentan, lo cual habla del empuje de sus habitantes por mejorar su entorno y el que heredarán a las nuevas generaciones.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la comunidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de La Vega al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola			Siembra			Cosecha	Cosecha					
Maíz			Siembra			Cosecha	Cosecha					
Frijol			Siembra			Cosecha	Cosecha					
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo												
Patronal												
Carnaval												
Ceremonias												
Escuelas												
Otras												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

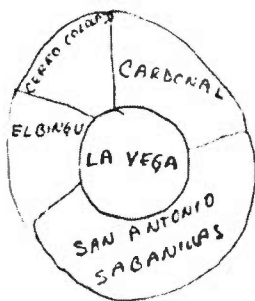
Las festividades que se celebran en la localidad, aparte de las de carácter cívico-social que se realizan en las escuelas pero que no fueron mencionadas, es la Fiesta Patronal que se realiza en abril.

Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad, se señalaron los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre; lo mismo sucede con las enfermedades de los animales y para el caso de plagas en los cultivos.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

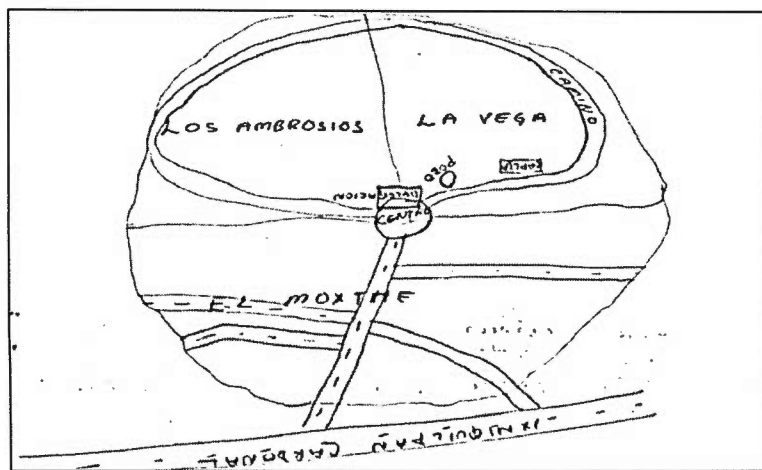
IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen de acuerdo a la información de los pobladores se ubica espacialmente La Vega en relación a las comunidades vecinas; no se registró la distribución de la comunidad en sí misma, es decir, aquellos elementos que la conforman como territorio.



Croquis regional de la localidad de La Vega

El siguiente croquis da cuenta de la constitución territorial de La Vega, es decir, resalta su división territorial, los lugares y construcciones consideradas importantes por los habitantes.



Croquis de La Vega

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la localidad en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de La Vega y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a marzo

En esos meses no se mencionó por los informantes ninguna fiesta o celebración

Abril

La Fiesta Patronal se celebra en abril, es organizada por la Delegación Municipal, el Comité de Acción Social y los mayordomos. Iniciando con rosarios antes de la fecha, llegando imágenes de distintas comunidades aledañas, posteriormente se realiza una procesión por las diferentes calles de la localidad. Finalizando con la despedida de imágenes y el convivio comunal.

Mayo a diciembre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Los habitantes mencionaron la existencia de cuentos que son transmitidos de generación en generación. Tal es el cuento del zorrillo y el conejo con el coyote. Una vez un zorrillo encontró a un conejo con un canto, el coyote había encontrado al conejo con su guitarra, el coyote le pregunto al conejo si el sabia cantar y tocar, el conejo le dijo que sí, que brincaban en los comujes, el coyote se ofendió y le quitó la guitarra, el conejo se puso triste porque el coyote se fue con su guitarra, entonces se encuentra al zorrillo y le contó su anécdota y le pidió que cuánto quería para que le quitara la guitarra al coyote, el zorrillo sólo pidió chincuales a cambio, el zorrillo le pidió al coyote una canción, como él no sabía, le dijo que le diera la guitarra, como el no quiso, el zorrillo se hecho un gas y le quitó la guitarra y se fue corriendo.

Comida

La comida propia de las celebraciones mencionadas, principalmente en la Fiesta Patronal, es considerada especial; las encargadas de su elaboración son las amas de casa. Los platillos a realizar son los escamoles, flores de garambullo, *xahues*, nopales, flor de sábila y *bolumbos*.

Música

Los habitantes mencionan la existencia de un grupo musical, su retribución sólo se da en viáticos. Sin embargo, las fiestas de la localidad son amenizadas con su música tradicional que es el “regional y autóctono” los integrantes de los grupos son jóvenes voluntarios pertenecientes a la localidad.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza dentro de la localidad.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

Se elaboran costales de ixtle, escobetillas, costales, talabartería de lechuguilla, bordados; son elaborados entre una y dos personas, siendo prediseñados; los insumos son extraídos de la lechuguilla, posteriormente son vendidos en el *tianguis* de Ixmiquilpan.

Creencias

Creer los otomíes en la existencia de las brujas y las identifican cuando aparecen y desaparecen llamas a lo lejos, tanto de día como de noche y sin que provengan de ninguna fogata; piensan que esos entes del mal pueden “chuparse” (ocasionarles males físicos y psicológicos) a los niños sobre todo. Creer los papás que para confundirlas, se deben de poner los pantalones al revés en calidad de almohadas en la cama y envolver con ellos varios ajos, con lo que las brujas no se acercarán a su familia. Otras creencias son los llamados “mal de

ojo” y los “malos aires”; los primeros atacan sobre todo a los bebés, poniéndolos llorones y con temperatura, en tanto que los segundos afectan a cualquier persona independientemente de su sexo o edad, enfermándolas de cualquier modo; para curarse de esos males, piensan que no sirven los medicamentos modernos, sino el acudir con los brujos que, mediante “limpias” (el pase de ramos de pirú, flores blancas y rojas, y demás hierbas medicinales, así como huevos de gallina o cócona y alumbre), el enfermo quedará al fin libre de los malos espíritus que lo han enfermado físicamente.

Medicina tradicional

Ya no se conserva la medicina tradicional y la mayor parte de la población acude a la casa de salud de la localidad o a los Centros de Salud de las vecinas. Cuando se trata de casos más graves, los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la cabecera municipal. No existen además yerbero, curandero, sobador, chupador, brujo, adivinador ni espiritista, como suele suceder en otras localidades.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

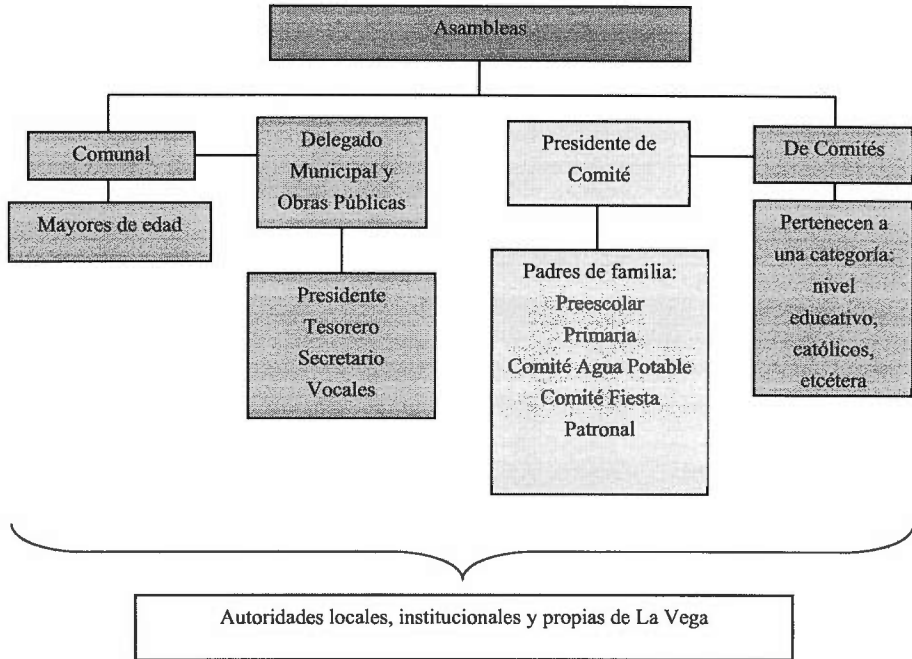
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Casa de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de La Vega, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la población con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

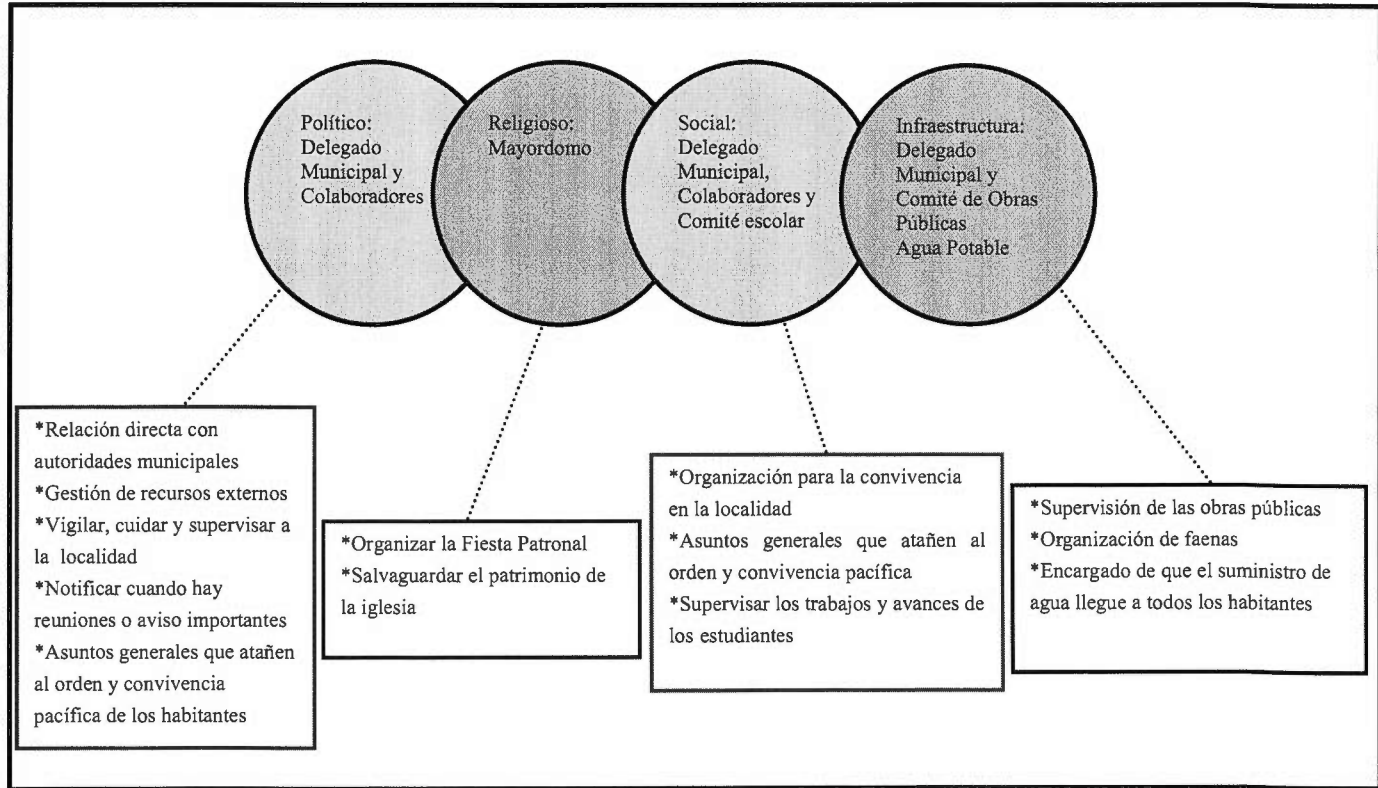
El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

Cargos y funciones principales de las autoridades de La Vega, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer en La Vega, refieren los informantes, ha ocupado cargos de Delegada Municipal y de Vocal.

La mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas de \$100.00; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de La Vega no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Conflicto entre vecinos	Hombres y mujeres 18 a 60 años	Delegado	Delegado	Problemas menores	Delegado	Trabajo comunitario

Como se puede observar en la tabla anterior, se señalan como principales faltas los conflictos entre vecinos, los cuales son reportados con la máxima autoridad local que es el Delegado o el Juzgado Conciliador, las sanciones impuestas son acuerdos, multas o cárcel.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a que su normatividad está basada en “usos y costumbres”.

Los Peña



Créditos

Participante	Cargo
Alfredo Ambrosio Peña	Delegado Municipal
Andrés Buexjuahi Mezquite	Subdelegado
Epifanio Prócoro Jiménez Mezquite	Comité de la Iglesia
Gil Ambrosio Peña	Comandante
Elizabeth Juan Pablo Volteada	Regidora
Guadalupe Peña Texmaye	Tesorero de Obras
Agustín Tejamanil Ñonthe	Ciudadano
Julia Penca Muthe	Ciudadano
Sebastián Francisco Ambrosio Mezquite	Ciudadano
Librado Martínez Pérez	Ciudadano

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de Los Peña, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó en 1799. En ese tiempo era un barrio de San Antonio Sabanillas que comprendía también a otras hoy localidades como: La Vega, El Bingú, Cerro Colorado, El Deca y El Botho que en ese año por razones desconocidas comenzaron a separarse. El nombre de Sabanillas alude a las peñas tendidas en forma de sabanillas sobre el hoy Valle del Cardonal. No existe glifo antiguo o moderno que lo identifique.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150040 y según los informantes la población es de 440 habitantes, de los cuales 200 son hombres y 240 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 308; de los cuales 154 eran hombres y 154 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que la mayoría de la población la habla. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 193 personas de 3 años de edad y más la hablan; 7 personas de 3 años y más la hablan pero no español y 186 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 20 hombres y 20 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que 2 personas entre los 8 y 14 años de edad no saben leer ni escribir y que 32 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 244; 60 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión y que 3 vecinos declararon no practicar religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que existen 6 barrios: Centro, Los Ambrosio, La Peña, Quixpethe, Centro-Oriente y La Venta. El Censo del 2010 (INEGI) señaló que el número de viviendas en aquel año era de 85, de las cuales 71 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos y cerdos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar y primaria. Poseen también Delegación Municipal, panteón, canchas deportivas e iglesia. No poseen mercado, clínica ni auditorio.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1970	Despojo de tierras	Autoridades gubernamentales despojaron terrenos para dárselos a otras personas.
1970	Migración	Por falta de trabajo en la localidad, muchas personas emigraron a Estados Unidos.
Hasta la fecha	Sequía	Se asegura que nunca llueve y los afecta bastante.

En la tabla anterior se muestran los sucesos más representativos de la localidad, las personas recuerdan dos muy importantes que se dieron en el mismo año: el despojo de terrenos porque no pudieron hacer nada para defenderse debido a que fueron autoridades gubernamentales quienes lo ordenaron. Otro hecho importante fue el fenómeno migratorio que se dio en esa localidad por falta de oportunidades de empleo en 1970.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de Los Peña al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola						Siembra						Cosecha
Maíz						Siembra						Cosecha
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo											Día 1 y 2. Día de Muertos	Día 12. Virgen de Guadalupe
Patronal							Día 13. San Antonio					
Carnaval												
Ceremonias												
Escuelas							Clausuras					

Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Otras												
Enfermedades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Personas	Gripe y tos	Gripe y tos									Gripe y tos	Gripe y tos
Animales												
Plagas	C a r a c o l p i ñ ó n y g u s a n o (todo el año)											
Epidemias												
Otras												
Clima	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Lluvias												
Calor												
Sequía												
Heladas												
Tormentas												
Otros												
Escasez de agua	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fuente principal de abastecimiento de agua: red de agua												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad son dos Fiestas del Pueblo y una Fiesta Patronal; las primeras corresponden al 1 y 2 de noviembre cuando festejan el Día de Muertos y el 12 de diciembre en honor de la Virgen de Guadalupe; la Patronal es en honor de San Antonio de Padua el 13 de julio. Festejan las escuelas también en julio las clausuras de cursos.

Respecto a los datos de enfermedades de la gente se señalaron gripes y tos de noviembre a febrero, los meses de ocasionales heladas. No se indicó enfermedad alguna para los animales, aunque sí las plagas del caracol piñón y los gusanos durante todo el año.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la comunidad de Los Peña y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a junio

Durante esos meses no se realizan festividades.

Julio

El día 13 tiene lugar la Fiesta Patronal en honor de San Antonio de Padua. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

También en julio, en las escuelas (preescolar y primaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto a octubre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos como primera Fiesta del Pueblo, aunque en realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El

día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándose también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

El día 12 tiene lugar la fiesta en honor de N. Sra. de Guadalupe como segunda Fiesta del Pueblo. Las autoridades de la iglesia realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia llevándole mañanitas a la Virgen, cuyo altar fue adornado desde el día anterior con velas y veladoras, incensarios e infinidad de flores. En ocasiones se realiza una “Velación” durante toda la noche del 11 al 12 en la que se rezan rosarios y se entonan cánticos. Durante la mañana, tras terminar la primera misa del día, en el atrio bailan los danzantes y toca la banda. Por la tarde se realiza una procesión en la que es sacada en andas la escultura de la Guadalupana; y por la noche, tras la segunda misa y la cena comunal en base a platillos típicos como mole, tamales y barbacoa, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

No se cuenta con leyendas ni con lugares considerados como sagrados.

Comida

Para la Fiesta Patronal y las Fiestas del Pueblo se realizan cooperaciones monetarias que se estipula en la asamblea o junta realizada, la cual dependerá de la magnitud del evento. El encargado de la organización de la fiesta es el catequista y quien preside es el Comité de la Iglesia que se ocupa de comprar los ingredientes para elaborar la comida que consiste en algunos platillos típicos como son los tamales, los chinicuiles, los escamoles o la barbacoa de borrego o de chivo.

Música

Los habitantes no mencionan la existencia de grupos musicales.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

En esta localidad se trabaja el Ixtle y la lechuguilla. Se producen ayates, lazos y escobetillas; dicha actividad sólo la realizan dos personas; los insumos se obtienen del maguey y la lechuguilla. Los productos los venden en toda la región del Valle del Cardonal.

Creencias

Creer los otomíes en la existencia de las brujas y las identifican cuando aparecen y desaparecen llamas a lo lejos, tanto de día como de noche y sin que provengan de ninguna fogata; piensan que esos entes del mal pueden “chuparse” (ocasionarles males físicos y psicológicos) a los niños sobre todo. Creer los papás que para confundirlas, se deben de poner los pantalones al revés en calidad de almohadas en la cama y envolver con ellos varios ajos, con lo que las brujas no se acercarán a su familia. Otras creencias son los llamados “mal de ojo” y los “malos aires”; los primeros atacan sobre todo a los bebés, poniéndolos llorones y con temperatura, en tanto que los segundos afectan a cualquier persona independientemente de su sexo o edad, enfermándolas de cualquier modo; para curarse de esos males, piensan que no sirven los medicamentos modernos, sino el acudir con los brujos que, mediante “limpias” (el pase de ramos de pirú, flores blancas y rojas, y demás hierbas medicinales, así como huevos de gallina o cócona y alumbre), el enfermo quedará al fin libre de los malos espíritus que lo han enfermado físicamente. Creer también que si los perros aúllan lastimeramente es porque la muerte anda cerca; si se le cruza a uno un conejo en el camino es de buena suerte, pero lo contrario será si es una ardilla; piensan que a la medianoche los malos espíritus andan sueltos; que si uno se sienta a la orilla de la carretera, recoge el cansancio de los demás; y finalmente, que si uno muere y tiene muchos pecados, no irá al cielo y se convertirá en coyote.

Medicina tradicional

Ya no se conserva la medicina tradicional y la mayor parte de la población acude a la casa de salud de la localidad o a los centros de salud de las vecinas. Cuando se trata de casos más graves, los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la cabecera municipal. No existen además yerbero, curandero, sobador, chupador, brujo, adivinador ni espiritista, como suele suceder en otras localidades.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

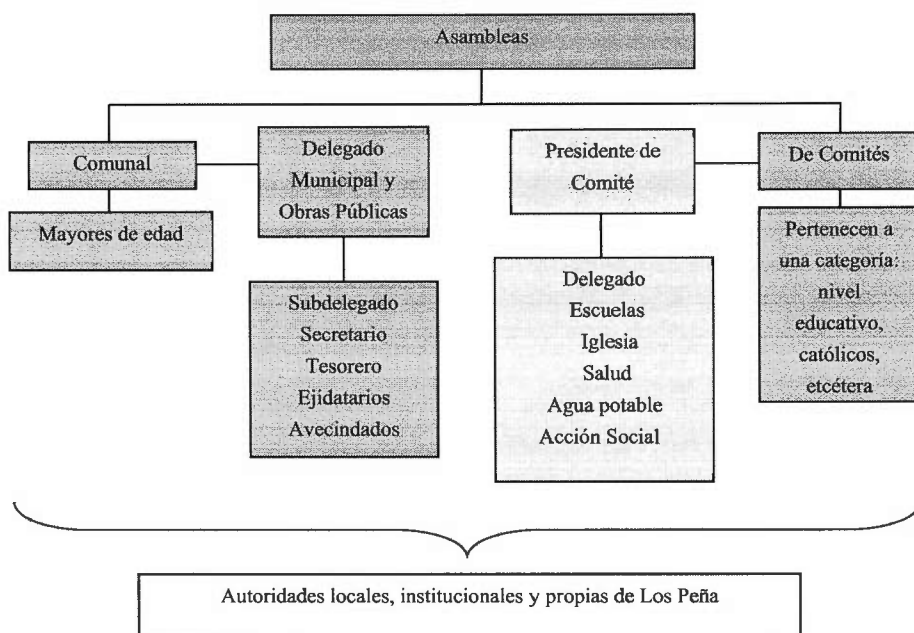
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Casa de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de Los Peña, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la población con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

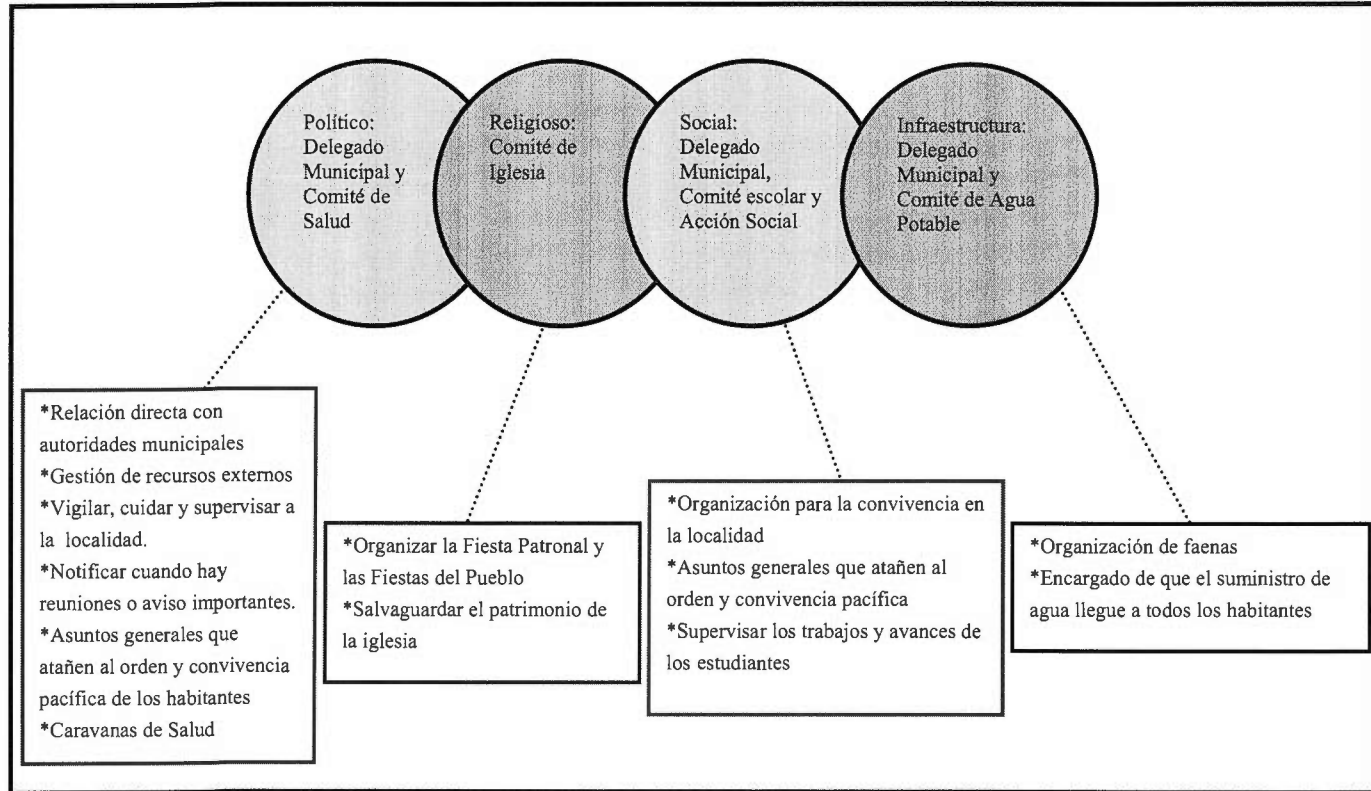
El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

Cargos y funciones principales de las autoridades de Los Peña, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Actividades que comprenden las faenas:

- *Mantenimiento y limpieza del albergue
- *Limpieza y pintura de la iglesia
- *Limpieza de la tubería
- *Limpieza del panteón

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana de la localidad. Para el caso de la localidad de Los Peña no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se describe a la localidad como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. pelea entre vecinos	Hombres y mujeres (20-45)	Delegado	Delegado	Pelea entre vecinos	Delegado	Convenio y multa
2. daños de los animales	Jóvenes o niños	Delegado	Delegado	Daños de los animales	Delegado	Pago de daños
3. Falta de cooperación	Ciudadanos mayores de edad	Delegado	Delegado	Falta de cooperación	Delegado	Multa o pago de lo debido
4. Lesiones	Hombres alcohólicos	Delegado	Delegado	Lesiones	El Juzgado Conciliador	Cárcel o multa

Como se puede observar en la tabla anterior se señalan como principales faltas las peleas entre vecinos, lesiones y la falta de cooperación por parte de los hombres y mujeres mayores de edad, los cuales son reportados con la máxima autoridad local que es el Delegado; las sanciones que se imponen son convenios, multas y pago de lo debido. El daño de animales es cometido por descuido de jóvenes y niños sancionados con el pago de los daños. Sin embargo, cuando no hay conciliación ante las faltas, son reportados al Juzgado Conciliador; las sanciones impuestas son multa o cárcel.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a la información que proporcionan los informantes, esto es su normatividad basada en “usos y costumbres”.

Los Reyes



Créditos

Participante	Cargo
Edmundo Cerón Baxcajay	Delegado Municipal
Roberto Granadino Palma	Secretario de la Delegación Municipal
José Granadino Palma	Comité del Agua
Cristóforo Baxcajay Salvador	Comité de la Escuela
Absalón Baxcajay Caramaya	Comité de Obras
Mario Granadino Peña	Habitante
Pascual Cerón Baxcajay	Habitante
Matilde Cerón Ñonthé	Habitante
Armando Granadino Nopal	Habitante

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de Los Reyes, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó el 22 de noviembre del 2003 por 2 familias procedentes de Botho y Capula en busca de nuevas tierras, apellidada una de ellas Reyes, de donde el nombre que se le puso a la localidad. No existe glifo que lo identifique. El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150068 y según los informantes la población es de 575 habitantes, de los cuales 245 son hombres y 330 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 257; de los cuales 131 eran hombres y 126 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que 546 habitantes hablan, de los cuales 328 son hombres y 218 mujeres. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 190 personas de 3 años de edad y más la hablan; 11 personas de 3 años y más que la hablan, pero no español; y que 179 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 10 hombres y 10 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que 5 personas entre los 8 y 14 años de edad no saben leer ni escribir; y que 28 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 246; 9 resultan adeptas a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que las tierras están declaradas como Tierras Ejidales y Bienes Comunales, con 127 casas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 84, de las cuales 61 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio y televisión, y el 16% licuadora y refrigerador. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos y chivos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar y primaria. Poseen también delegación municipal, casa de salud, panteón, galera, cancha deportiva e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una brecha que conecta con una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas que pasan sólo una vez por semana los días lunes.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
2003	Fundación	Fundación de la localidad.
2004	Sello	Se les proporcionó un sello provisional.
2005	Escuela de preescolar y primaria, Casa de Salud, energía eléctrica y sello definitivo	Los primeros maestros enseñaban en chozas construidas por ellos mismos; ese año se les construyó la Casa de Salud; se instaló la energía eléctrica y se les otorgó un sello definitivo.
2009	Drenaje	Se instaló una red que no funciona aún.
2012	Delegación municipal y asfaltado de calles	Se construyó la delegación por parte del gobierno municipal y se asfaltaron con cemento hidráulico 130 metros de la calle principal.
2013	Iglesia	Se terminó el trabajo de la construcción de la iglesia en colaboración con la gente de la localidad.

La fundación de la localidad y las obras públicas tales como la clínica, delegación e iglesia, entre otros, se consideran como los hechos históricos fundamentales de la localidad de Los Reyes, así como también la infraestructura referente a la educación.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la comunidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de Los Reyes al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola												
Maíz												
Frijol												
Café												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo											Día 1 y 2. Día de Muertos	
Patronal	Día 6. Santos Reyes											
Carnaval												
Ceremonias												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo. Se indicó también como otro cultivo el de la alfalfa, la cual se siembra por lo general cada uno o dos años y se cosecha cada mes.

Las festividades que se celebran en la localidad, aparte de las de carácter cívico-social que se realizan en las escuelas pero que no fueron mencionadas, son la Fiesta Patronal el 6 de enero en honor de los Santos Reyes y tienen como Fiesta del Pueblo el Día de Muertos, el 1 y 2 de noviembre.

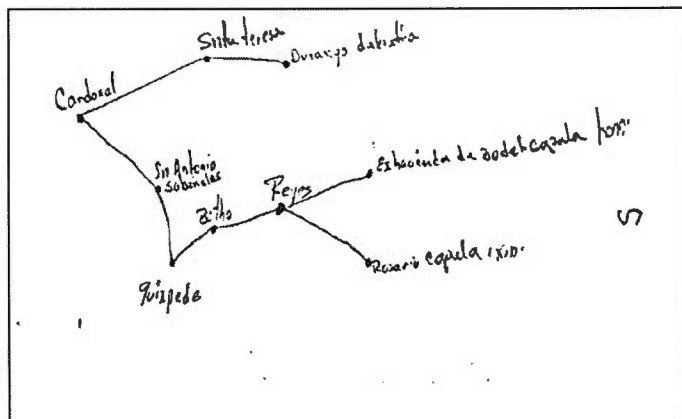
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad, se señalaron los meses de enero a febrero y diciembre como los meses en que se presentan enfermedades, sin embargo no se mencionó el nombre del padecimiento; lo mismo sucede con las enfermedades de los animales. Para el caso de plagas en los cultivos se mencionaron a los chapulines durante mayo.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

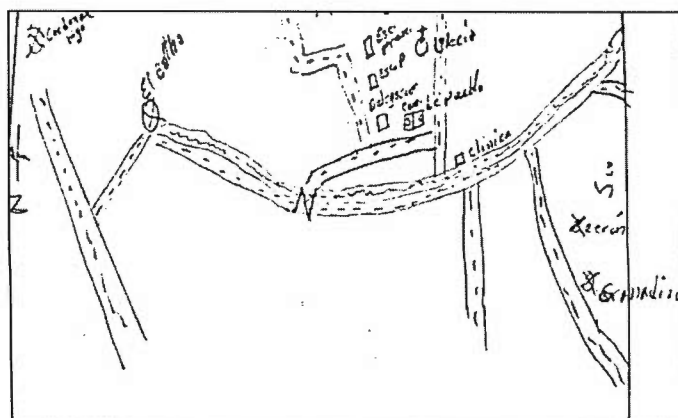
IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen, de acuerdo a la información de los pobladores, se ubica espacialmente Los Reyes en relación a las localidades vecinas.



Croquis regional de la localidad Los Reyes

En el croquis de la localidad se advierte corriendo de oriente a poniente la calle principal de Los Reyes por la parte superior, de la cual salen otras dos calles en las que se encuentran algunos edificios principales como las escuelas, la delegación municipal, la cancha deportiva y la iglesia.



Croquis de Los Reyes

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la localidad de Los Reyes y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero

El día 6 se realiza la Fiesta Patronal en honor de los Santos Reyes Magos. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad, como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas las esculturas de los santos patronos: Melchor, Gaspar y Baltasar; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Febrero a octubre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos considerada como Fiesta del Pueblo. En realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

Durante ese mes no se realizan festividades comunales.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Existe una cueva en el cerro Magtho cercano a la localidad la cual resulta muy importante, puesto que la gente de la tercera edad cuenta que en ella se refugiaban sus padres durante la época de la Revolución Mexicana, cuando llegaban los soldados saqueando la comarca y robándose cosechas y ganados. Se cuenta también que cerca de tal cueva vivían dos hermanas que habían quedado huérfanas y se dedicaban al pastoreo de chivos; un día la mayor vio a la menor revolcándose en la tierra frente a la cueva, comprendiendo que el diablo estaba abusando de ella; poco tiempo después la chica se volvió loca y murió.

Comida

Para la Fiesta Patronal y el Día de Muertos se hace una cooperación monetaria que se estipula en la asamblea o junta realizada, la cual dependerá de la magnitud del evento. El encargado de la organización de la fiesta es el catequista y quien preside es el Comité de la Iglesia que se ocupa de comprar los ingredientes para elaborar la comida que consiste en algunos platillos típicos, como son los tamales, los adobos o la barbacoa de borrego o de chivo.

Música

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos musicales.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

Una persona se dedica a trabajar el ixtle elaborando artículos de talabartería como escobetas, cepillos, estropajos y ayates, los cuales son vendidos tanto dentro como fuera de la localidad en Ixmiquilpan sobre todo.

Creencias

Creer los otomíes en la existencia de las brujas y las identifican cuando aparecen y desaparecen llamas a lo lejos, tanto de día como de noche y sin que provengan de ninguna fogata; piensan que esos entes del mal pueden “chuparse” (ocasionarles males físicos y psicológicos) a los niños sobre todo. Creer los papás que para confundirlas, se deben de poner los pantalones al revés en calidad de almohadas en la cama y envolver con ellos varios ajos, con lo que las brujas no se acercarán a su familia. Otras creencias son los llamados “mal de ojo” y los “malos aires”; los primeros atacan sobre todo a los bebés, poniéndolos llorones y con temperatura, en tanto que los segundos afectan a cualquier persona independientemente de su sexo o edad, enfermándolas de cualquier modo; para curarse de esos males, piensan que no sirven los medicamentos modernos, sino el acudir con los brujos que, mediante “limpias” (el pase de ramos de pirul, flores blancas y rojas, y demás hierbas medicinales, así como huevos de gallina o cócona y alumbre), el enfermo quedará al fin libre de los malos espíritus que lo han enfermado físicamente. Creer también que si los perros aúllan lastimeramente es porque la muerte anda cerca; si se le cruza a uno un conejo en el camino es de buena suerte, pero lo contrario será si es una ardilla; piensan que a la medianoche los malos espíritus andan sueltos; que si uno se sienta a la orilla de la carretera, recoge el cansancio de los demás; y finalmente, que si uno muere y tiene muchos pecados, no irá al cielo y se convertirá en coyote.

Medicina tradicional

Ya casi no se conserva la medicina tradicional y la mayor parte de la población acude a la Casa de Salud de la localidad o a los Centros de Salud de las vecinas. Cuando se trata de casos más graves, los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la cabecera municipal. No existen además yerbero, curandero, chupador, brujo, adivinador ni espiritista, como suele suceder en otras localidades. Así y todo existe un sobador quien alivia dolores musculares y artríticos por tan sólo \$20.00.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

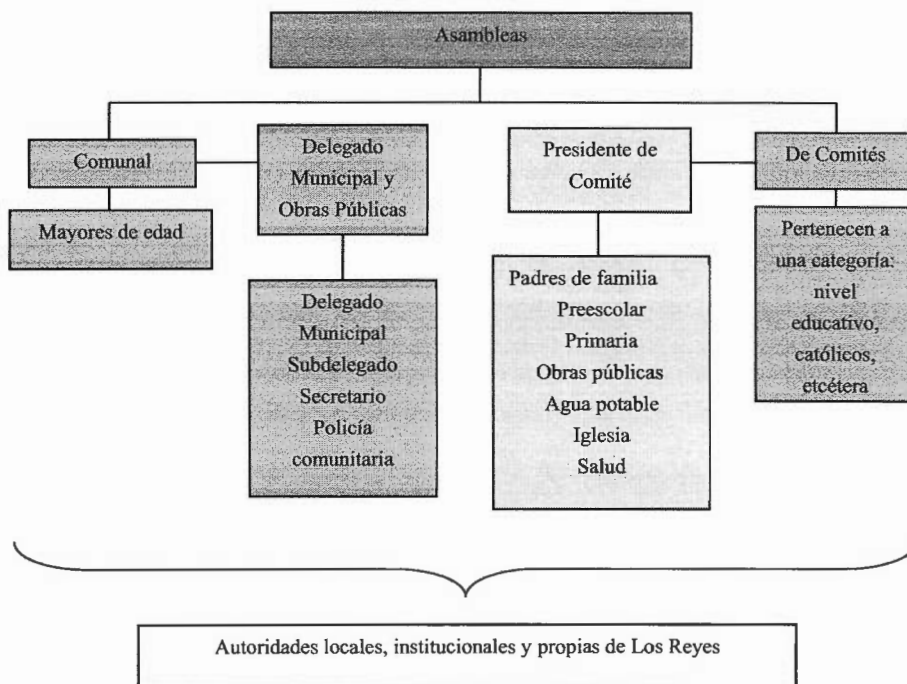
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Iglesia y Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de Los Reyes, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la localidad con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la Asamblea Comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

El Comité de Obras Públicas ha ejercido en la localidad por 10 años; está conformado por un Presidente, un Tesorero, un Secretario y un Vocal; su elección es otorgada por parte del

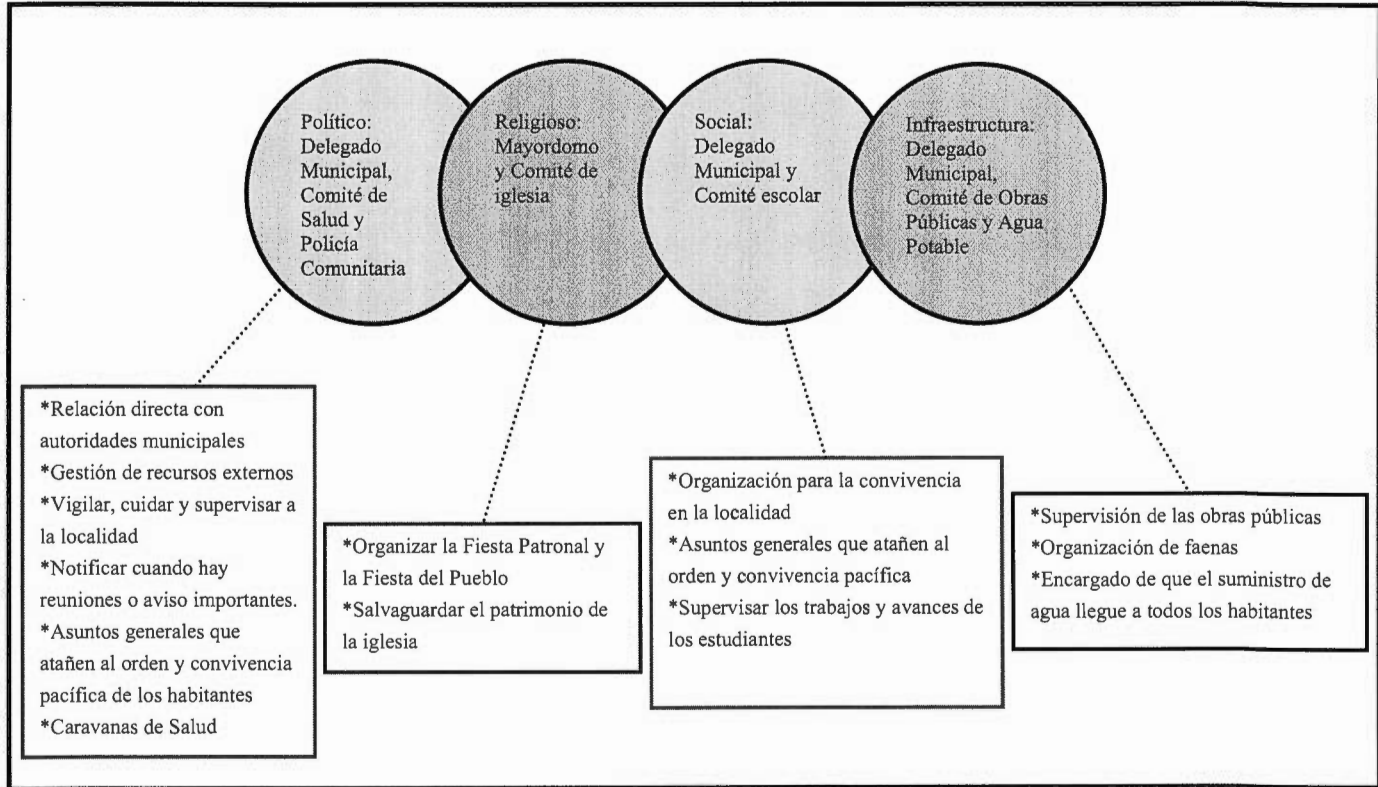
municipio; su función es organizar la construcción de la delegación y las obras públicas solicitadas.

El Comité de Agua Potable ejerce su función por dos años; está conformado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales; su elección es otorgada por el municipio; su función es administrar los recursos del agua potable y hacerse cargo del sistema de riego.

El Comité de Salud organiza las campañas de vacunación infantil entre otros; su elección es otorgada por un programa y con una duración de dos años; está conformado por un Presidente y Vocales.

Finalmente el Comité de la Iglesia recae en el Presidente, Tesorero, Campanero y dos Vocales; los cuales son electos por la localidad con duración de dos años; durante ese tiempo se encargarán de salvaguardar el patrimonio de la Iglesia y la organizar los eventos religiosos.

Cargos y funciones principales de las autoridades de Los Reyes, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas económicas; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Actividades que comprenden por lo general: ayuda en la construcción de la delegación municipal.

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

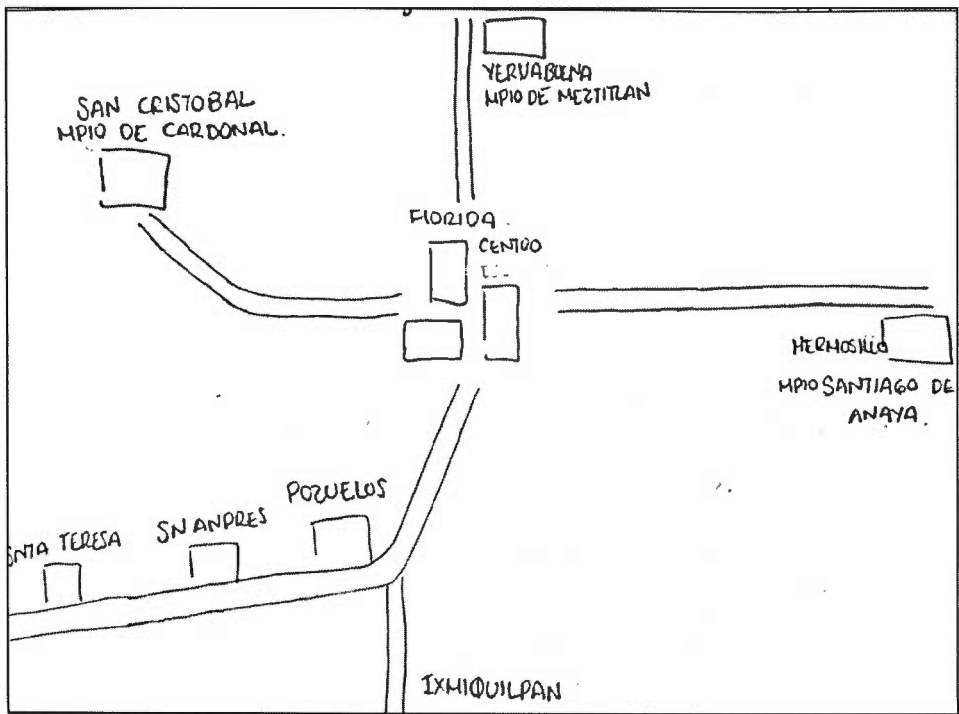
La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de Los Reyes no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Riñas	Jóvenes	Delegado y presidencia	Los policías comunitaria	Pleitos entre jóvenes	Delegado y Presidencia	Trabajo comunitario o multa

Como podemos observar en la tabla anterior, el mayor conflicto que se presenta en la localidad son las riñas entre jóvenes, las cuales no pasan de ser mínimos incidentes, pues se han logrado acuerdos para la resolución de inconformidades; el Delegado lo resuelve con multas o trabajo comunitario.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a que su normatividad está basada en “usos y costumbres”.

La Florida



Créditos

Participante	Cargo
Gerino Mayorga Ramírez	Delegado Municipal
Santiago Medina Ramírez	Comisario Ejidal
Domingo Rebolledo Avalos	Ex comisario Ejidal

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de La Florida, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena. Es importante mencionar que los habitantes consideran a la localidad como parte de La Florida, a ambas la conciben como una comunidad que denominan La Florida.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó como la Hacienda La Florida en 1724. Después de la Revolución Mexicana y durante los años de la Reforma Agraria el hacendado don Alejandro Atié cedió los terrenos para la hoy localidad, desconociéndose el porqué del nombre de La Florida. No existe glifo que lo identifique.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150104. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 123; de los cuales 52 eran hombres y 71 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los informantes señalaron que la mayoría de la población la habla. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 86 personas de 3 años de edad y más la habla; 2 personas de 3 años y más la hablan, pero no español; y 84 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que la mayoría de los habitantes saben leer y escribir. El INEGI (Censo del 2010) señaló que 1 persona entre los 8 y 14 años de edad no sabe leer ni escribir y que 15 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 107; 16 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que las tierras están catalogadas como Tierras Ejidales. El Censo del 2010 (INEGI) señaló que el número de viviendas en aquel año era de 41, de las cuales 29 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones por lo general, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, borregos y caballos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar, primaria y telesecundaria. Poseen también delegación municipal, casa de salud, panteón, auditorio, canchas deportivas e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. No cuentan con servicio de transporte público.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1955	Rescate de una imagen religiosa	Tras ser robada una imagen de la iglesia, los habitantes por informaciones fueron y la rescataron en Ixmiquilpan.
1962	Primaria	Empezaron a construir la escuela primaria.
1999	Visita del C. Presidente de la República	Y arranque del Programa Progresas.

Tres rubros solamente para una localidad que como hacienda fue fundada desde el siglo XVIII. En los años de la post revolución, como se vio, se formó la hoy localidad de La Florida (de la que los informantes no señalaron el por qué se llama así) tras ceder el antiguo hacendado los terrenos de la Hacienda La Florida que le pertenecía y que le fue incautada tras la Reforma Agraria. En 1955, de la antigua capilla de la hacienda, fue robada una imagen religiosa (no indicándose si pintura o escultura) que afortunadamente fue rescatada en la ciudad de Ixmiquilpan por los habitantes del lugar. Hasta 1962 se construyó la escuela primaria y a pesar de su lejanía, en 1999 la localidad fue visitada por el C. Presidente de la República, con lo que arrancó el Programa Progresas en la región.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de La Florida al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola			Barbecha	Barbecha		Siembra		Escarda			Cosecha	
Maíz						Siembra					Cosecha	
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo												Día 31. Jaripeo
Patronal								Día 28. San Agustín				
Carnaval												

Escasez de agua	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fuente principal de abastecimiento de agua: red de agua												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad, aparte de las de carácter cívico-social que se realizan en las escuelas, correspondientes al 30 de abril, Día del Niño; 10 de mayo, Día de las Madres, clausuras de cursos en julio y 15 de septiembre, aniversario de la Independencia de México, corresponden a la Fiesta Patronal en honor de San Agustín de Hipona el 28 de agosto; una ceremonia agrícola en octubre; el Día de Muertos en 1 y 2 de noviembre y finalmente la Fiesta del Pueblo el 31 de diciembre con un jaripeo para despedir el año viejo.

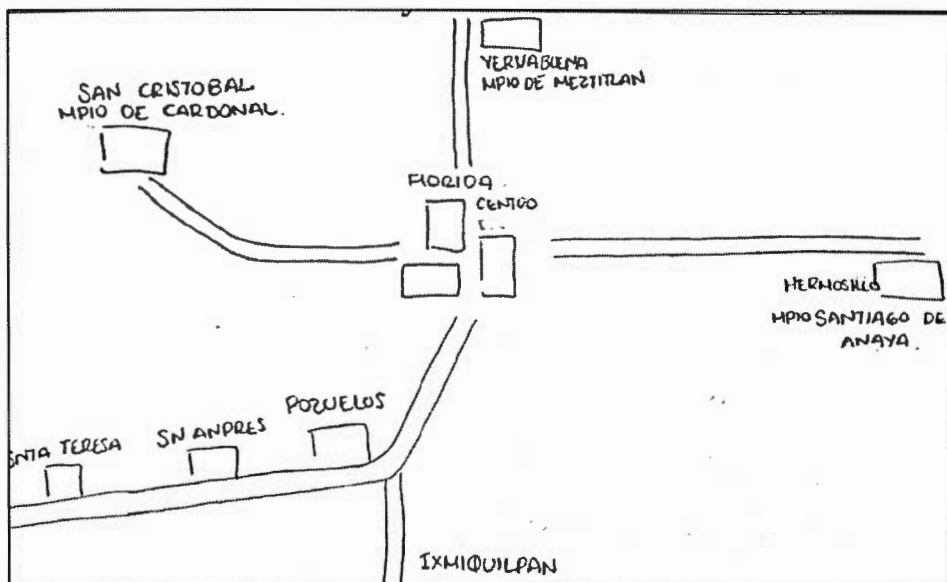
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad, se señalaron las gripes de noviembre a febrero; gripes también para los animales en abril; y no se indicaron plagas en los cultivos.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

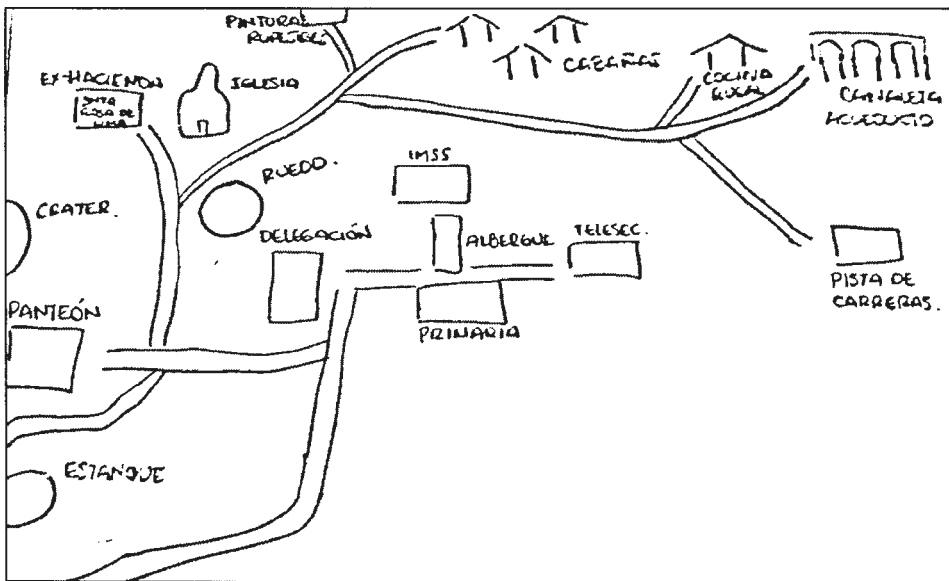
IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen, de acuerdo a la información de los pobladores, se ubica espacialmente La Florida en relación a las comunidades vecinas, es posible apreciar la cercanía con Yerbabuena, municipio de Meztitlán; San Cristóbal, municipio de Cardonal, y Pozuelos y Hermosillo, municipio de Santiago de Anaya.



Croquis regional de la localidad de La Florida

Como se puede apreciar en el croquis de la localidad, La Florida actual convive con los restos de la antigua Hacienda La Florida de la época colonial, patente en el viejo acueducto que se distingue por el norcste y bajo el cual está la pista de carreras donde se realiza el jaripeo el 31 de diciembre. Por el noroeste se señalan las ruinas de la hacienda, también conocida como Santa Rosa de Lima y su antigua capilla, hoy iglesia de la localidad. Por el oeste y suroeste un cráter, el panteón y un estanque o aguaje, y al centro de la moderna localidad la clínica del IMSS, la delegación municipal y las escuelas.



Croquis de La Florida

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la localidad en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de La Florida y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a marzo

Durante esos meses no se realizan festividades.

Abril

El día 30 las escuelas realizan un festival con motivo del Día del Niño.

Mayo

El día 10 las escuelas realizan un festival con motivo del Día de las Madres.

Junio

Durante ese mes no se realizan festividades.

Julio

En las escuelas (preescolar, primaria y telesecundaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto

El día 28 se realiza la Fiesta Patronal en honor de San Agustín de Hipona, seguramente por influencia colonial de los frailes agustinos que evangelizaron la región, procedentes de Meztitlán en el siglo XVI. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Septiembre

Las escuelas realizan un festival con motivo del inicio de la gesta de Independencia. Se realizan honores a la bandera y se hace un desfile por las principales calles de la localidad.

Octubre

Durante ese mes y sin una fecha en particular se realiza una ceremonia de tipo agrícola, se celebra de forma particular y prenden veladoras en las milpas con el objetivo de agradecer una cosecha productiva.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos, aunque en realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándose también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

La celebración de fin de año el día 31 se celebra de forma comunitaria, en donde realizan un jaripeo y un baile para despedir al año viejo.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Se cuenta como leyenda que las pinturas rupestres que estaban dentro de una cueva de la localidad representaban al diablo y por ello no dejaban que se acercara la gente, ¡hasta que fueron destruidas!

Comida

Para la Fiesta Patronal y en general en todas las fiestas comunales de la localidad se hace una

cooperación monetaria que se estipula en la asamblea o junta realizada, la cual dependerá de la magnitud del evento. El encargado de la organización de la fiesta es el catequista y quien preside es el Comité de la Iglesia que se ocupa de comprar los ingredientes para elaborar la comida que consiste en algunos platillos típicos como son los tamales, los *chinicuiles*, los *escamoles* o la barbacoa de borrego o de chivo.

Música

Dentro de la localidad existen dos grupos musicales que se encargan de acompañar las fiestas y ellos mismos se organizan para asistir a fiestas dentro de la localidad o fuera; tocan música huasteca por lo general; señalaron que se les retribuye de manera económica; ellos mismos aprendieron a tocar y sus instrumentos los compran en tiendas específicas de instrumentos musicales.

Danza

No existen grupos de danza en la localidad.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

Los principales productos elaborados en la localidad son textiles de ixtle, que es el hilo del maguey con el que se hacen ayates que son utilizados para cargar a los niños o recoger la cosecha. Se comenta que 60 personas son los que se dedican a realizar esa artesanía, la cual fue aprendida de los antepasados; los insumos son adquiridos dentro de la localidad y son para uso propio y no para la venta.

Creencias

En la localidad se comenta que en los velatorios se amarra un gallo de bajo del ataúd para que no se acerque el diablo; también se dice que en los velorios se debe invitar a los asistentes carne de borrego, porque la lana significa las nubes, para que el difunto vaya al cielo.

Medicina tradicional

Para recuperar la salud, los informantes indicaron que en algunas ocasiones acuden al yerbero quien es una mujer de 54 años que cobra de acuerdo al mal que presente el enfermo; asimismo mencionaron al sobador, que es un médico tradicional y cobra \$50.00 por consulta y atiende en casa; por último dijeron que en su localidad tienen rezanderos, que son señores de 45 y 54 años de edad y rezan en velorios, por lo que cobran \$200.00. Los informantes mencionaron que esas personas se encargan de curar torceduras, dolor de estómago, empacho y “mal de aire” principalmente.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

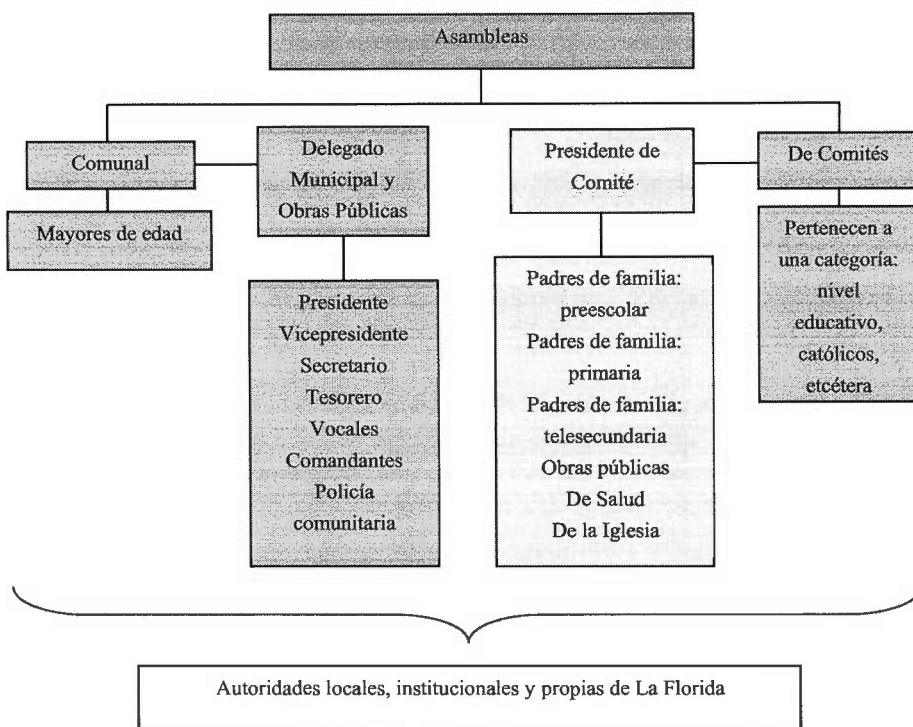
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Salud, Iglesia y Clínica.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de La Florida, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la población con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la asamblea comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

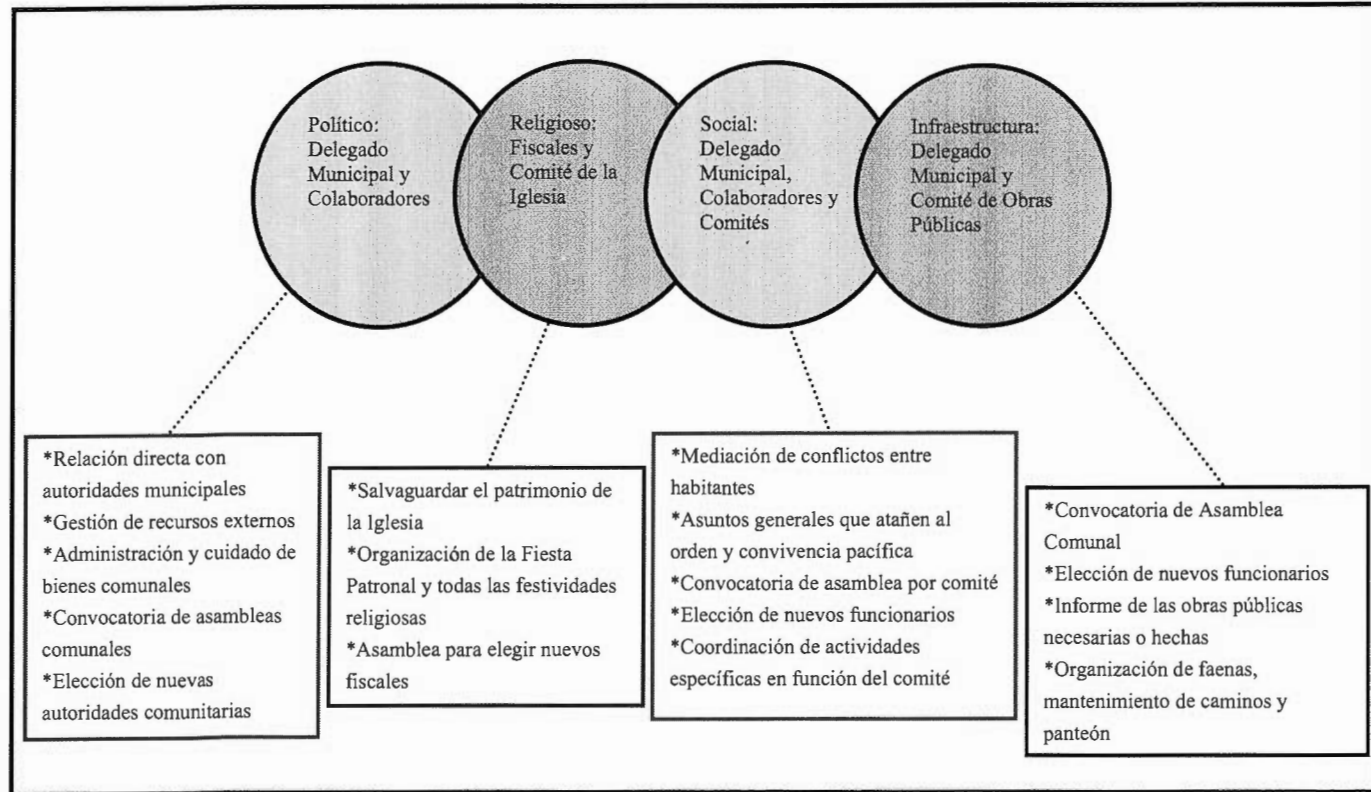
El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma y el nuevo proyecto ecoturístico de la localidad.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal y todas las festividades de tipo religioso.

Cargos y funciones principales de las autoridades de La Florida, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer en La Florida, refieren los informantes, no tiene participación en los comités ni en ningún otro cargo, únicamente señalaron negación a que una dama ocupe un lugar público pero no se brindaron explicaciones del porqué.

Es importante destacar que tampoco se mencionó la prohibición de asistencia de las mujeres a las diferentes asambleas que tienen lugar en la localidad, más bien se habló de que quienes participan son personas adultas y menores de edad casados, de lo cual podemos deducir que la presencia de la mujer en las asambleas lo que permite que estén al tanto de las situaciones acontecidas y por suceder.

Cuando los informantes hablan de la forma de elección para cada autoridad local e integrantes de comités, tampoco exponen la omisión del voto de las mujeres; si a eso sumamos que algunos cargos recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de algunas pocas decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas, el trabajo en beneficio común, dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal y sus colaboradores, así como del Comité de Obras Públicas en función de las necesidades que en infraestructura presente la localidad.

Los convocados a participar son ciudadanos y Ejidatarios, hombres y mujeres jefas de familia; quienes se eximen de participar en dichas actividades son las personas mayores de 65 años.

Los habitantes que están obligados a acudir a las faenas y no asisten, se les cobra una multa por la cantidad de \$30.00, el encargado de cobrar es quien haya convocado al trabajo comunitario; se menciona que esas faenas sí pueden ser intercambiadas, siempre y cuando las paguen o hagan doble faena.

Actividades que comprenden:

- *Limpieza y mantenimiento de carretera
- *Preparación del terreno para el baile
- *Limpieza de estanques

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

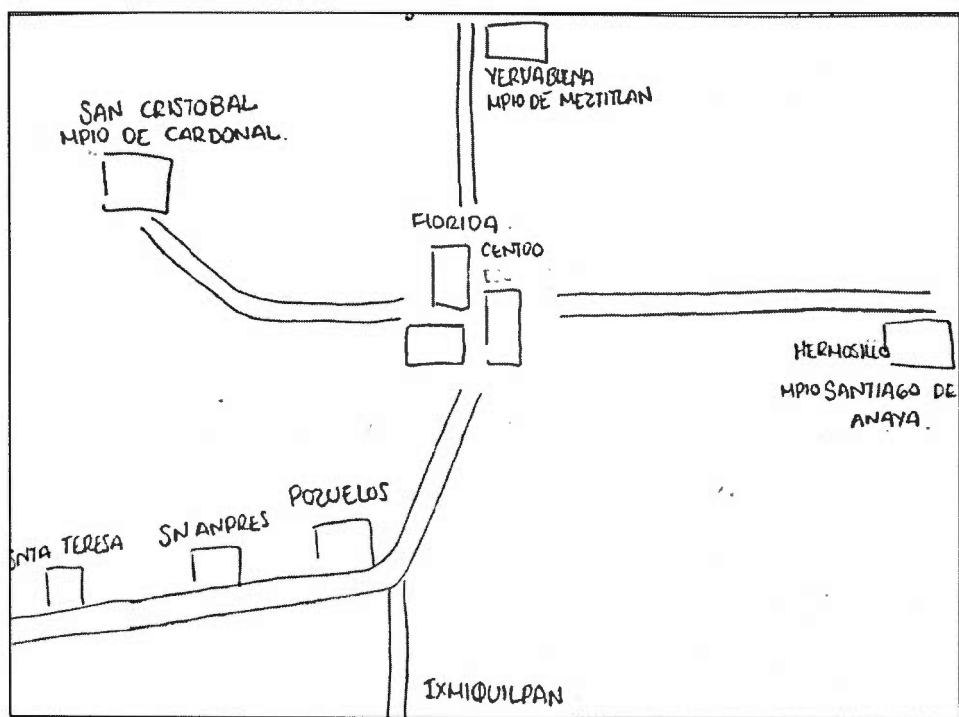
La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de La Florida no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Robos	Hombres de diferentes edades	Delegado	Delegado	Todas	Delegado	Trabajo o multa
2. Animales en propiedad ajena	Hombres y mujeres de diferentes edades	Delegado	Delegado	Todas	Delegado	Pago de daños
3. Agresiones	Hombres y mujeres de diferentes edades	Delegado	Delegado	Todas	Delegado	Trabajo o multa

Se señalan como principal falta en su consistencia y recurrencia los robos, los animales en propiedad privada o las agresiones, faltas que son reportadas ante el Delegado, quien se encarga de imponer la sanción correspondiente que por lo regular son pagos de daños, multas o trabajos.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a la información que proporcionan los informantes, esto es su normatividad basada en “usos y costumbres”.

Los Vargas



Créditos

Participante	Cargo
Gerino Mayorga Ramírez	Delegado Municipal
Santiago Medina Ramírez	Comisario Ejidal
Domingo Rebolledo Avalos	Ex comisario Ejidal

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de Los Vargas, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó como la Hacienda La Florida en 1724. Después de la Revolución Mexicana y durante los años de la Reforma Agraria el hacendado don Alejandro Atié cedió los terrenos para la hoy localidad, desconociéndose el porqué del nombre de Los Vargas. No existe glifo que lo identifique.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150104. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 123; de los cuales 52 eran hombres y 71 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los informantes señalaron que la mayoría de la población la habla. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 86 personas de 3 años de edad y más la habla; 2 personas de 3 años y más la hablan, pero no español; y 84 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que la mayoría de los habitantes saben leer y escribir. El INEGI (Censo del 2010) señaló que 1 persona entre los 8 y 14 años de edad no sabe leer ni escribir y que 15 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 107; 16 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que las tierras están catalogadas como Tierras Ejidales. El Censo del 2010 (INEGI) señaló que el número de viviendas en aquel año era de 41, de las cuales 29 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de tres habitaciones por lo general, más una cocina rústica con fogón de leña y

baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, borregos y caballos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar, primaria y telesecundaria. Poseen también delegación municipal, casa de salud, panteón, auditorio, canchas deportivas e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. No cuentan con servicio de transporte público.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1955	Rescate de una imagen religiosa	Tras ser robada una imagen de la iglesia, los habitantes por informaciones fueron y la rescataron en Ixmiquilpan.
1962	Primaria	Empezaron a construir la escuela primaria.
1999	Visita del C. Presidente de la República	Y arranque del Programa Progresista.

Tres rubros solamente para una localidad que como hacienda fue fundada desde el siglo XVIII. En los años de la post revolución, como se vio, se formó la hoy localidad de Los Vargas (de la que los informantes no señalaron el por qué se llama así) tras ceder el antiguo hacendado los terrenos de la Hacienda La Florida que le pertenecía y que le fue incautada tras la Reforma Agraria. En 1955, de la antigua capilla de la hacienda, fue robada una imagen religiosa (no indicándose si pintura o escultura) que afortunadamente fue rescatada en la ciudad de Ixmiquilpan por los habitantes del lugar. Hasta 1962 se construyó la escuela primaria y a pesar de su lejanía, en 1999 la localidad fue visitada por el C. Presidente de la República, con lo que arrancó el Programa Progresista en la región.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de Los Vargas al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola			Barbecha	Barbecha		Siembra		Escarda			Cosecha	
Maíz						Siembra					Cosecha	
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo												Día 31. Jaripeo
Patronal								Día 28. San Agustín				
Carnaval												

Escasez de agua	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fuente principal de abastecimiento de agua: red de agua												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad, aparte de las de carácter cívico-social que se realizan en las escuelas, correspondientes al 30 de abril, Día del Niño; 10 de mayo, Día de las Madres, clausuras de cursos en julio y 15 de septiembre, aniversario de la Independencia de México, corresponden a la Fiesta Patronal en honor de San Agustín de Hipona el 28 de agosto; una ceremonia agrícola en octubre; el Día de Muertos en 1 y 2 de noviembre y finalmente la Fiesta del Pueblo el 31 de diciembre con un jaripeo para despedir el año viejo.

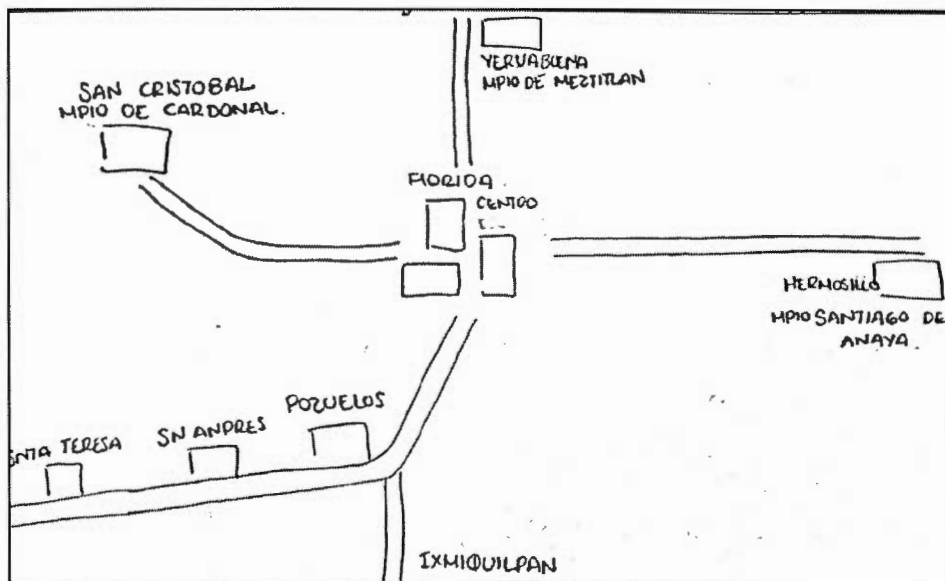
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad, se señalaron las gripes de noviembre a febrero; gripes también para los animales en abril; y no se indicaron plagas en los cultivos.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

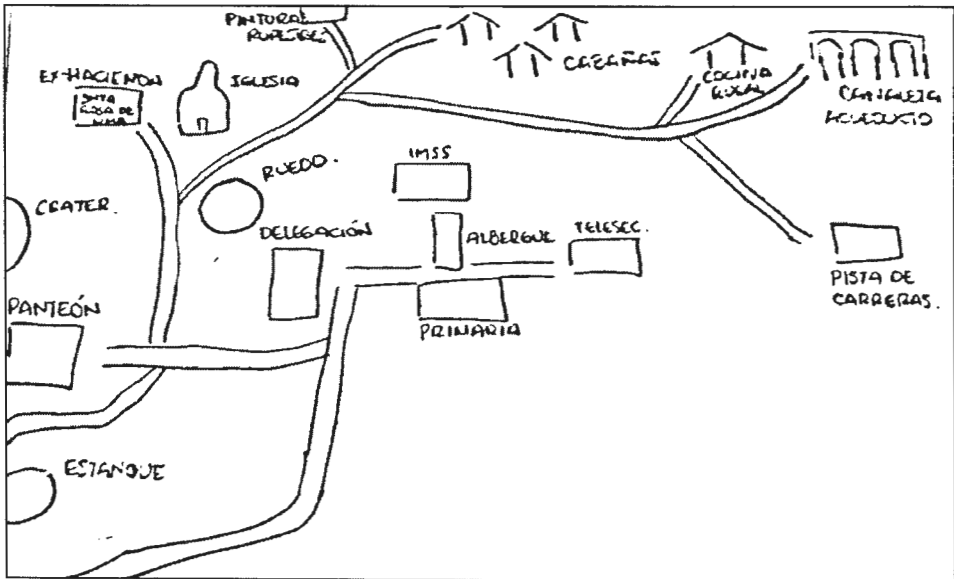
IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen, de acuerdo a la información de los pobladores, se ubica espacialmente Los Vargas en relación a las comunidades vecinas, es posible apreciar la cercanía con Yerbabuena, municipio de Mezquitlán; San Cristóbal, municipio de Cardonal, y Pozuelos y Hermosillo, municipio de Santiago de Anaya.



Croquis regional de la localidad de Los Vargas

Como se puede apreciar en el croquis de la localidad, Los Vargas actual convive con los restos de la antigua Hacienda La Florida de la época colonial, patente en el viejo acueducto que se distingue por el noreste y bajo el cual está la pista de carreras donde se realiza el jaripeo el 31 de diciembre. Por el noroeste se señalan las ruinas de la hacienda, también conocida como Santa Rosa de Lima y su antigua capilla, hoy iglesia de la localidad. Por el oeste y suroeste un cráter, el panteón y un estanque o aguaje, y al centro de la moderna localidad la clínica del IMSS, la delegación municipal y las escuelas.



Croquis de Los Vargas

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la localidad en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de Los Vargas y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a marzo

Durante esos meses no se realizan festividades.

Abril

El día 30 las escuelas realizan un festival con motivo del Día del Niño.

Mayo

El día 10 las escuelas realizan un festival con motivo del Día de las Madres.

Junio

Durante ese mes no se realizan festividades.

Julio

En las escuelas (preescolar, primaria y telesecundaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto

El día 28 se realiza la Fiesta Patronal en honor de San Agustín de Hipona, seguramente por influencia colonial de los frailes agustinos que evangelizaron la región, procedentes de Meztitlán en el siglo XVI. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Septiembre

Las escuelas realizan un festival con motivo del inicio de la gesta de Independencia. Se realizan honores a la bandera y se hace un desfile por las principales calles de la localidad.

Octubre

Durante ese mes y sin una fecha en particular se realiza una ceremonia de tipo agrícola, se celebra de forma particular y prenden veladoras en las milpas con el objetivo de agradecer una cosecha productiva.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos, aunque en realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándose también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo diversas misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

La celebración de fin de año el día 31 se celebra de forma comunitaria, en donde realizan un jaripeo y un baile para despedir al año viejo.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Se cuenta como leyenda que las pinturas rupestres que estaban dentro de una cueva de la localidad representaban al diablo y por ello no dejaban que se acercara la gente, ¡hasta que fueron destruidas!

Comida

Para la Fiesta Patronal y en general en todas las fiestas comunales de la localidad se hace una cooperación monetaria que se estipula en la asamblea o junta realizada, la cual dependerá de la magnitud del evento. El encargado de la organización de la fiesta es el catequista y quien preside es el Comité de la Iglesia que se ocupa de comprar los ingredientes para elaborar la comida que consiste en algunos platillos típicos como son los tamales, los *chinicuiles*, los *escamoles* o la barbacoa de borrego o de chivo.

Música

Dentro de la localidad existen dos grupos musicales que se encargan de acompañar las fiestas y ellos mismos se organizan para asistir a fiestas dentro de la localidad o fuera; tocan música huasteca por lo general; señalaron que se les retribuye de manera económica; ellos mismos aprendieron a tocar y sus instrumentos los compran en tiendas específicas de instrumentos musicales.

Danza

No existen grupos de danza en la localidad.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

Los principales productos elaborados en la localidad son textiles de ixtle, que es el hilo del maguey con el que se hacen ayates que son utilizados para cargar a los niños o recoger la cosecha. Se comenta que 60 personas son los que se dedican a realizar esa artesanía, la cual fue aprendida de los antepasados; los insumos son adquiridos dentro de la localidad y son para uso propio y no para la venta.

Creencias

En la localidad se comenta que en los velatorios se amarra un gallo de bajo del ataúd para que no se acerque el diablo; también se dice que en los velorios se debe invitar a los asistentes carne de borrego, porque la lana significa las nubes, para que el difunto vaya al cielo.

Medicina tradicional

Para recuperar la salud, los informantes indicaron que en algunas ocasiones acuden al yerbero quien es una mujer de 54 años que cobra de acuerdo al mal que presente el enfermo; asimismo mencionaron al sobador, que es un médico tradicional y cobra \$50.00 por consulta y atiende en casa; por último dijeron que en su localidad tienen rezanderos, que son señores de 45 y 54 años de edad y rezan en velorios, por lo que cobran \$200.00. Los informantes mencionaron que esas personas se encargan de curar torceduras, dolor de estómago, empacho y “mal de aire” principalmente.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

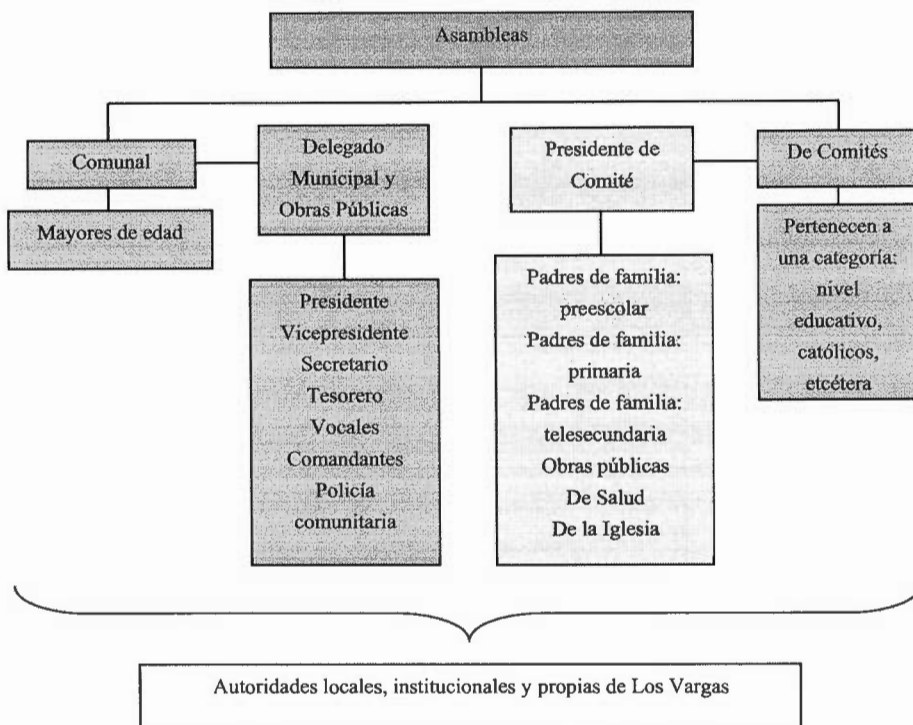
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Salud, Iglesia y Clínica.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de Los Vargas, Cardonal, Hidalgo, 2013



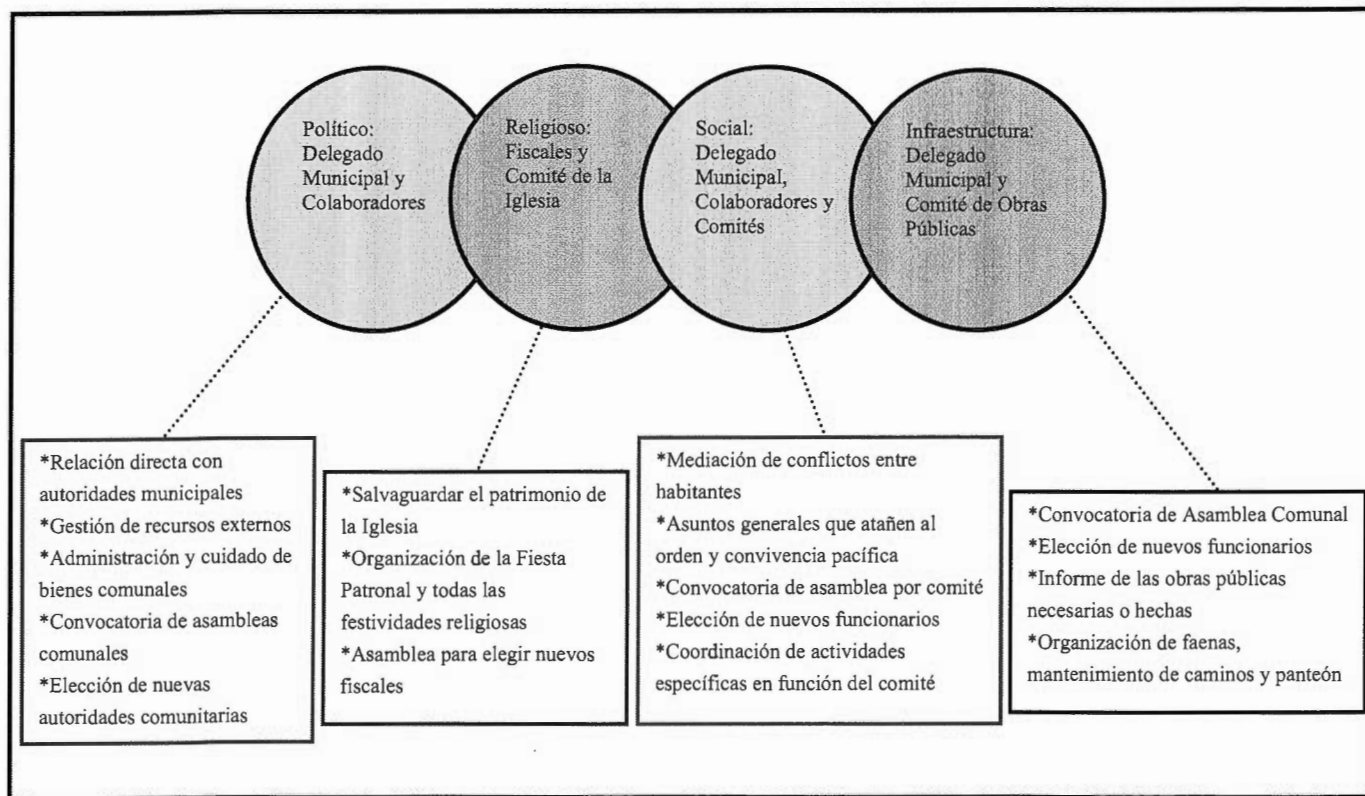
El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma y el nuevo proyecto ecoturístico de la localidad.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal y todas las festividades de tipo religioso.

Cargos y funciones principales de las autoridades de Los Vargas, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer en Los Vargas, refieren los informantes, no tiene participación en los comités ni en ningún otro cargo, únicamente señalaron negación a que una dama ocupe un lugar público pero no se brindaron explicaciones del porqué.

Es importante destacar que tampoco se mencionó la prohibición de asistencia de las mujeres a las diferentes asambleas que tienen lugar en la localidad, más bien se habló de que quienes participan son personas adultas y menores de edad casados, de lo cual podemos deducir que la presencia de la mujer en las asambleas lo que permite que estén al tanto de las situaciones acontecidas y por suceder.

Cuando los informantes hablan de la forma de elección para cada autoridad local e integrantes de comités, tampoco exponen la omisión del voto de las mujeres; si a eso sumamos que algunos cargos recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de algunas pocas decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas, el trabajo en beneficio común, dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal y sus colaboradores, así como del Comité de Obras Públicas en función de las necesidades que en infraestructura presente la localidad.

Los convocados a participar son ciudadanos y Ejidatarios, hombres y mujeres jefas de familia; quienes se eximen de participar en dichas actividades son las personas mayores de 65 años.

Los habitantes que están obligados a acudir a las faenas y no asisten, se les cobra una multa por la cantidad de \$30.00, el encargado de cobrar es quien haya convocado al trabajo comunitario; se menciona que esas faenas sí pueden ser intercambiadas, siempre y cuando las paguen o hagan doble faena.

Actividades que comprenden:

- *Limpieza y mantenimiento de carretera
- *Preparación del terreno para el baile
- *Limpieza de estanques

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

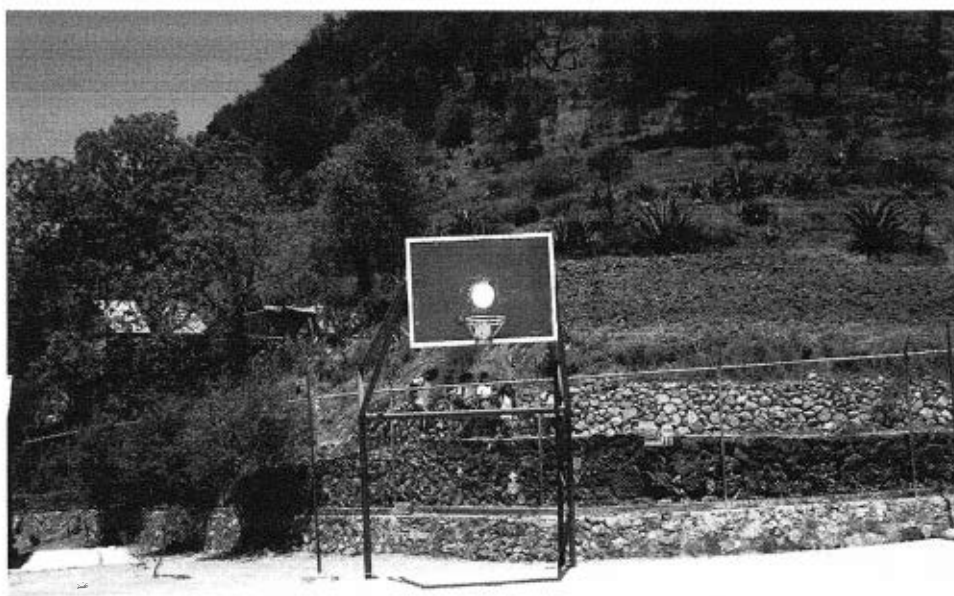
La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de Los Vargas no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. Robos	Hombres de diferentes edades	Delegado	Delegado	Todas	Delegado	Trabajo o multa
2. Animales en propiedad ajena	Hombres y mujeres de diferentes edades	Delegado	Delegado	Todas	Delegado	Pago de daños
3. Agresiones	Hombres y mujeres de diferentes edades	Delegado	Delegado	Todas	Delegado	Trabajo o multa

Se señalan como principal falta en su consistencia y recurrencia los robos, los animales en propiedad privada o las agresiones, faltas que son reportadas ante el Delegado, quien se encarga de imponer la sanción correspondiente que por lo regular son pagos de daños, multas o trabajos.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a la información que proporcionan los informantes, esto es su normatividad basada en “usos y costumbres”.

Moxthe



Créditos

Participante	Cargo
Crispín Cruz Barrera	Delegado Municipal
Pablo Guillermo Cruz Vargas	Presidente Casa de Salud
Enedina Cruz Martínez	Secretaria Casa de Salud
Hilaria Simón Acevedo	Tesorerera Casa de Salud y Comisionada
Juana Cruz Martínez	Vocal Casa de Salud
Pascuala Sánchez Gutiérrez	Auxiliar Casa de Salud
Matilde Cortés Barrera	Vocal Casa de Salud
Lorena Cortés Barranco	Secretaria Delegación Municipal
Evangelina Vargas Cortés	Tesorerera Comité Escuela

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de Moxthe, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó hacia 1860 por 4 personas que buscaban nuevas tierras de cultivo, aunque no se proporcionaron sus nombres ni de dónde provenían. El nombre significa en otomí hña-hñú: mostaza. No existe glifo que lo identifique.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150016 y según los informantes la población es de 190 habitantes, de los cuales 85 son hombres y 105 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 101; de los cuales 40 eran hombres y 61 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que sólo 2 hombres y 2 mujeres la hablan. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 7 personas de 3 años de edad y más la hablan; no existen personas de 3 años y más que la hablen, pero no español; y que 7 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 4 hombres y 10 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que no hay personas entre los 8 y 14 años de edad que no sepan leer ni escribir; y que 20 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 96; una persona es adepta a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas, diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión y 3 vecinos declararon no practicar religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que la tierra está catalogada como Propiedad Privada, con 6 manzanas, que son: El Trincherero, Puerto Colorado, La Loma, Loma Larga, Centro y Cañada, con 50 casas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 46, de las cuales 32 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de tierra apisonada. Constan de cuatro habitaciones comúnmente, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos y chivos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar y primaria. Poseen también delegación municipal, casa de salud, panteón, cancha deportiva e iglesia. No poseen mercado.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas que pasan sólo una vez por día.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí; viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones y siembran la tierra a la manera tradicional.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1860	Fundación	Los habitantes le nombran Moxthe a la localidad.
1970	Carretera	En ese año se abrió la carretera que llega hasta Moxthe.
1971	Iglesia	Se terminó la construcción de la iglesia vieja.
1991	Energía eléctrica	Dando servicio sólo a una parte de la localidad.
1994	Se amplía la primaria hasta 6° grado	Antes del 94, sólo se impartía educación hasta el tercer grado de primaria.
2007	Se inició la construcción de la nueva iglesia	Empezaron la construcción de una nueva iglesia.

Como se observa en la tabla anterior, el más antiguo recuerdo histórico corresponde a la fecha aproximada de la fundación; lástima es, sin embargo, que no sepan más fuera de que fue fundada por 4 personas que buscaban nuevas tierras cultivables.

El resto de los incisos corresponde a infraestructura y servicios públicos, como la introducción de la energía eléctrica en 1991, entre los primeros (aunque olvidaron señalar la fecha de introducción de la red de agua potable mediante tuberías); y entre los segundos la carretera que llegó hasta la localidad en 1990, el que en 1994 se haya ampliado el servicio de educación en la escuela primaria; y finalmente el que hayan construido una primera iglesia en 1971 y que en el 2007 hayan erigido una nueva.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de Moxthe al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola												
Maíz						Siembra	Siembra					Cosecha
Frijol						Siembra	Siembra					Cosecha
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo											Día 1 y 2. Día de Muertos	
Patronal					Día 15. San Isidro Labrador							
Carnaval												
Ceremonias												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad, aparte de las de carácter social que se realizan en las escuelas, correspondientes al 30 de abril, Día del Niño; 10 de mayo, Día de las Madres y las clausura de cursos en julio, son la Fiesta Patronal en honor de San Isidro Labrador el 15 de mayo. Tienen como Fiesta del Pueblo el Día de Muertos, el 1 y 2 de noviembre.

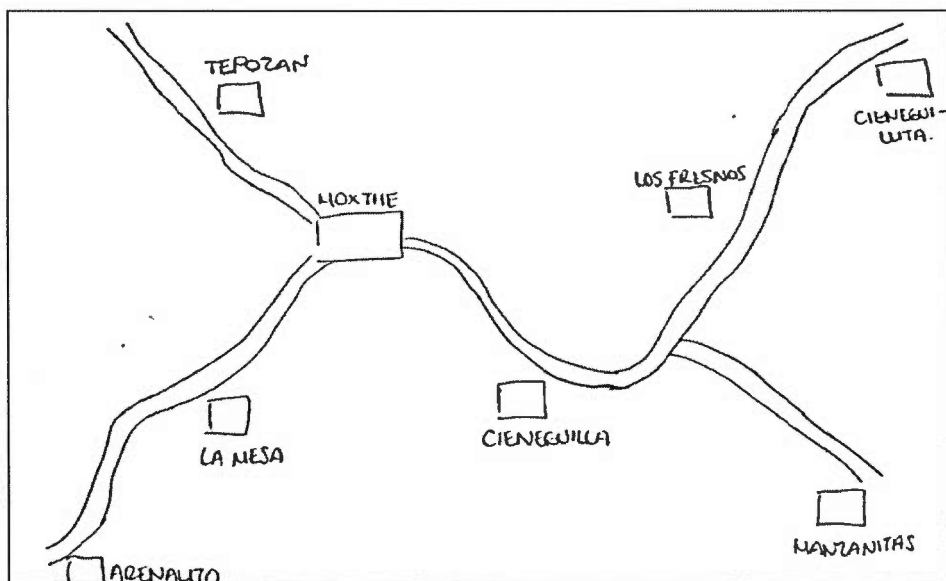
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad, se dejó en blanco el espacio correspondiente. No se indicaron tampoco enfermedades para el caso de los animales y de plagas en los cultivos se señaló que se da todo el año la plaga de piñón y del encino.

En cuanto al clima, la época de lluvias es de junio a septiembre; la de sequía el resto de los meses, teniendo sin embargo, algunas ocasionales heladas en los meses de noviembre a febrero.

La fuente de agua principal proviene de una red que abastece a todas las casas de la localidad, no indicándose sin embargo meses de escasez.

IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen Moxthe se encuentra casi al centro del croquis y está comunicado por medio de carreteras con las localidades de Tepozán al noroeste; con Los Fresnos y Cieneguilla al noreste; La Mesa y Arenalito al suroeste; y Cieneguilla y Manzanitas hacia el sureste.



Croquis regional de la localidad de Moxthe

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la localidad en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de Moxthe y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a marzo

En esos meses no se realizan festividades.

Abril

El día 30 las escuelas realizan un festival con motivo del Día del Niño.

Mayo

El día 10 las escuelas realizan un festival con motivo del Día de las Madres. El día 15 se lleva a cabo la Fiesta Patronal en honor de San Isidro Labrador, santo patrono de los agricultores. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad, como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Junio

Durante ese mes no se realizan festividades.

Julio

En las escuelas (preescolar y primaria) se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto a octubre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la Fiesta del Pueblo con motivo del Día de Muertos, aunque en realidad los preparativos comienzan desde el día 31 de octubre. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

El día 12 tiene lugar la festividad en honor de la Virgen de Guadalupe. Las autoridades de la iglesia realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia llevándole “Mañanitas” a la Virgen, cuyo altar fue adornado desde el día anterior con velas y veladoras, incensarios e infinidad de flores. En ocasiones se realiza una “Velación” durante toda la noche del 11 al 12 en la que se rezan rosarios y se entonan cánticos. Durante la mañana, tras terminar la primera misa del día, en el atrio bailan los danzantes y toca la banda. Por la tarde se realiza una procesión en la que es sacada en andas la escultura de la Guadalupana; y por la noche, tras la segunda misa y la cena comunal en base a platillos típicos como molc, tamales y barbacoa, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Características de las manifestaciones culturales de la comunidad

Leyendas y lugares sagrados

Se habla de una cueva en donde la gente se escondía en la época de la Revolución Mexicana y ahora la gente escucha en ella cantos de gallos, pero cuando entran a buscarlos, obvio, no encuentran nada.

Comida

La comida propia de las celebraciones o festividades mencionadas, principalmente el 15 de mayo y 12 de diciembre son consideradas especiales; los encargados de su elaboración son los señores; el platillo a realizar es la barbacoa. La organización de esos festejos es comunal y entre las familias se realiza una cooperación económica.

Música

Existen cinco grupos entre pequeños y grandes que tocan música sacra, “minuetes” (minuets) y hasta música típica de la Huasteca como sones y huapangos. Participan en todas las festividades de la localidad sin cobrar; sin embargo, cuando salen contratados fuera, cobran por hora o presentación. Tienen capitanes que los dirigen y adquirieron sus vestuarios e instrumentos musicales en la ciudad de Pachuca.

Danza

Los habitantes no mencionaron la existencia de grupos de danza

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

El único producto que se elabora en la localidad son los arreglos con flores artificiales que elaboran 5 familias; los insumos son obtenidos de una planta llamada cucharilla y no son vendidos al público, ya que los utilizan como ofrenda en los eventos de la localidad.

Creencias

La creencia más representativa en la localidad corresponde a las embarazadas, las que deben de ponerse dos seguros en cruz para que se protejan de los cambios de la luna. Por otro lado, deben de poner tijeras debajo de la almohada para que la bruja no se chupe a los niños. Se cree

también que el canto de una gallina o el aullar desesperado de un perro anuncian la muerte de algún familiar.

Medicina tradicional

Ya no se conserva la medicina tradicional y la mayor parte de la población acude a la Casa de Salud de la localidad o a los Centros de Salud de las vecinas. Cuando se trata de casos más graves, los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la cabecera municipal. No existen además yerbero, curandero, sobador, chupador, brujo, adivinador ni espiritista, como suele suceder en otras localidades.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

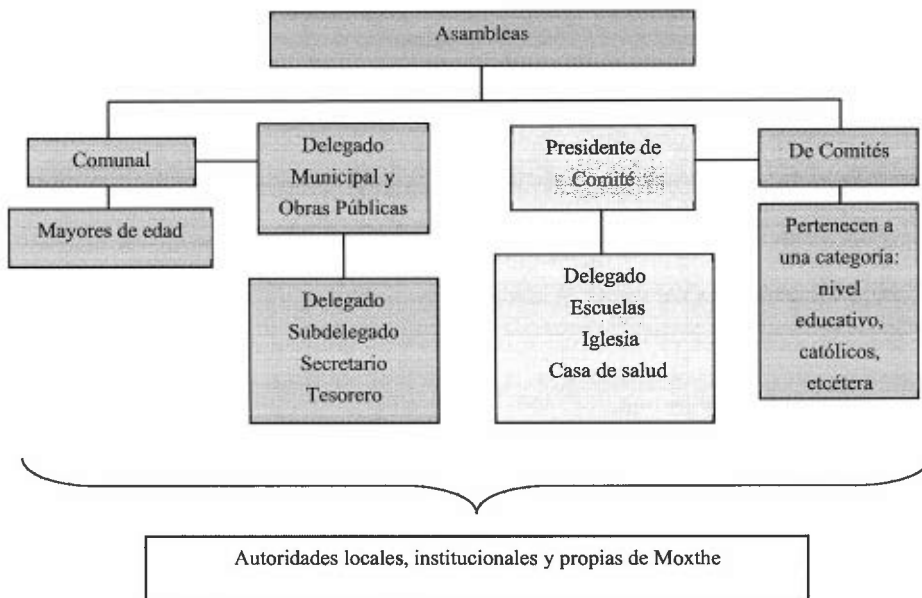
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Iglesia y Casa de Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de Moxthe, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la población con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la asamblea comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

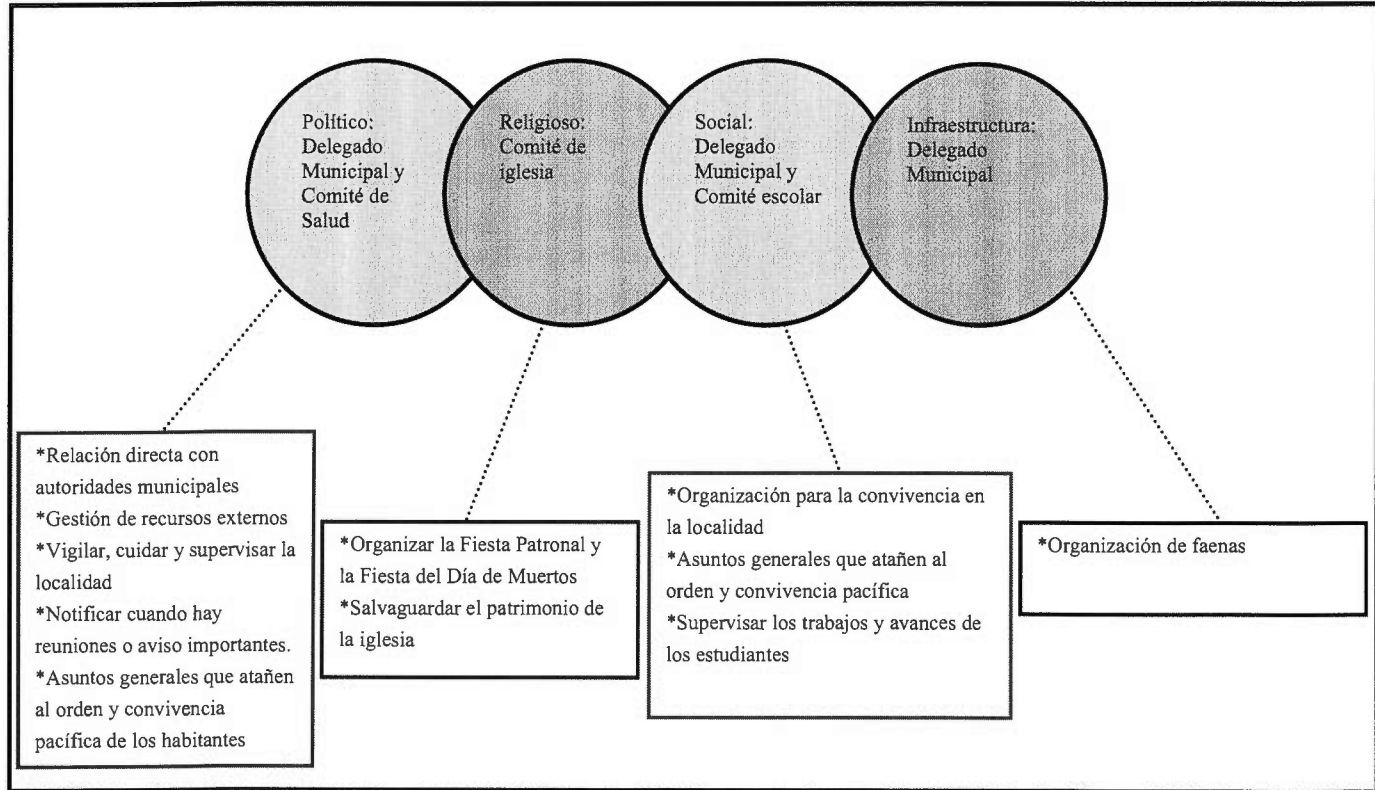
Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

Cargos y funciones principales de las autoridades de Moxthe, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer en Moxthe ha ocupado el cargo de Delegada Municipal, Presidenta, Tesorera, Vocal, Secretaria y en los distintos comités.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos comités como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas de \$100.00; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Actividades que comprenden: mantenimiento y limpieza en general de todos los servicios e infraestructura de la localidad que los requieran.

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

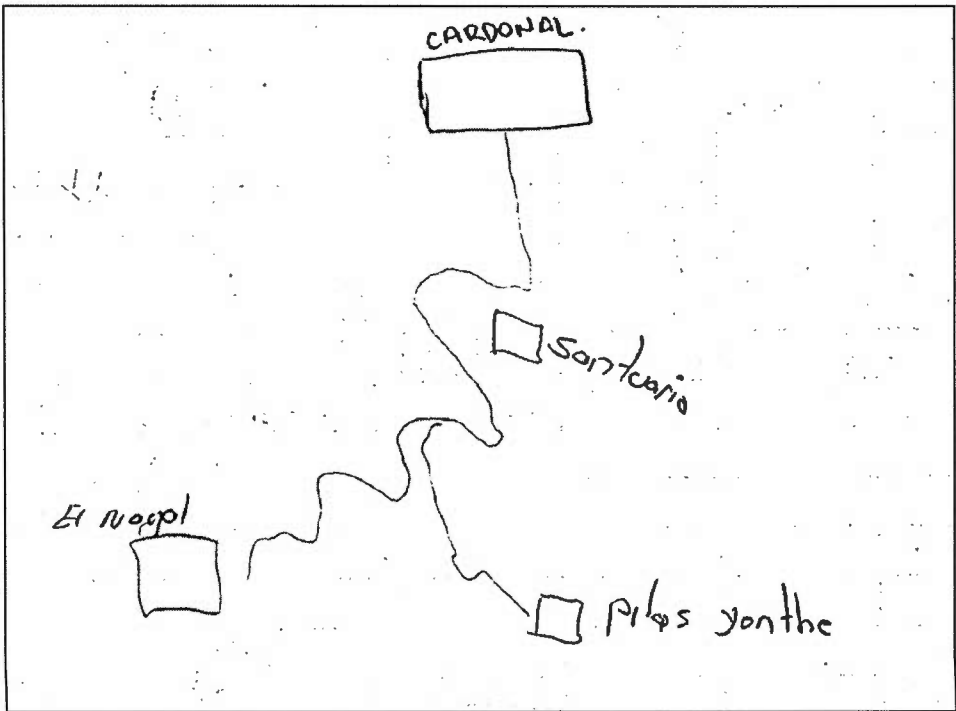
La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de Moxthe no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. invasión de terrenos	Hombres adultos	Delegado	Delegado	Invasión de terrenos	Delegado	Rectificación de medidas
2. Leñar en terreno ajeno	Hombres adultos	Delegado	Delegado	Leñar en terreno ajeno	Delegado	Pago de daños

Como se puede observar en la tabla anterior se señalan como principales faltas la invasión de terrenos y leñar en terreno ajeno por parte de los hombres adultos, los cuales son reportados con la máxima autoridad local que es el Delegado; las sanciones que se imponen son rectificación de medidas y pago de daños. Sin embargo, cuando no hay conciliación ante las faltas, son reportados al Juzgado Conciliador y las sanciones impuestas son multa o cárcel.

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a que su normatividad está basada en “usos y costumbres”.

Nogal



Créditos

Participante	Cargo
Juan León Hernández	Delegado Municipal
Moisés Crisóstomo Godínez	Habitante
Marcos Crisóstomo Godínez	Habitante
Juan Adrián León Moreno	Habitante
Tomasa Mora Baxcajay	Habitante

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de Nogal, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó en 1936 cuando los C. Primitivo Ángeles Escamilla, Efrén Ángeles Escamilla, Alberto Crisóstomo, Julián Hernández y José Moreno, entre otros, llegaron a la hoy localidad con objeto de establecerse pese a las dificultades que se tenían, como el abastecimiento de agua, electricidad, escuelas y carreteras. El nombre se deba a la abundancia que había de nogales. No existe glifo que lo represente.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150074 y según los informantes la población es de 101 habitantes, de los cuales 61 son hombres y 40 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 100; de los cuales 56 eran hombres y 44 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que la mayoría de los habitantes la hablan. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 82 personas de 3 años de edad y más la hablan; 1 persona de 3 años y más la habla, pero no español; y 81 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 4 hombres y 4 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que no hay personas entre los 8 y 14 años de edad que no sepan leer ni escribir; y que 8 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 96; 4 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión ni vecinos sin religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que las tierras están catalogadas como Propiedad Privada y Bienes Comunales, con 40 propietarios y 40 comuneros en 25 casas. El Censo del

2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 22, de las cuales 19 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de cemento. Constan de tres habitaciones por lo general, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos y cerdos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan sólo con primaria. No poseen mercado, delegación, clínica, auditorio, panteón ni iglesia.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas que pasan sólo los lunes una vez por día.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1936	Fundación	No se tienen datos respecto a los motivos del fundo, aunque sí se recuerda el año y el nombre de los colonizadores.
1994	Agua potable	En esa fecha se realizó la instalación de la red de agua potable.
2000	Legalización de la localidad	Con la colaboración del C. Julián Crisóstomo y el C. maestro Eleuterio Vega se legalizó la localidad y se comenzaron diferentes proyectos para el beneficio del lugar, como la carretera, la energía eléctrica y la escuela primaria.

A pesar de su relativa antigüedad, Nogal no ha crecido demasiado, según creen sus habitantes, por lo lejos que se encuentran de la cabecera municipal y de otras localidades del Valle del Mezquital; así y todo en 1994 les fue instalada la red hidráulica de agua potable y lograron apenas en el año 2000 su legalización como localidad.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de Nogal al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola		Barbecho de la tierra		Siembra			Escarda	Segunda escarda	Se quita la espiga		Cosecha	
Maíz				Siembra							Cosecha	
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo											Día 1 y 2. Día de Muertos	
Patronal												
Carnaval												
Ceremonias				Día 30, Día del Niño	Día 10, Día de las Madres		Clausura de cursos					

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad, aparte de las de carácter cívico-social que se realizan en las escuelas, correspondientes al 30 de abril, Día del Niño; 10 de mayo, Día de las Madres y en julio las clausuras de cursos, tienen como Fiesta del Pueblo el Día de Muertos, el 1 y 2 de noviembre y ninguna Fiesta Patronal debido a que no cuentan con iglesia.

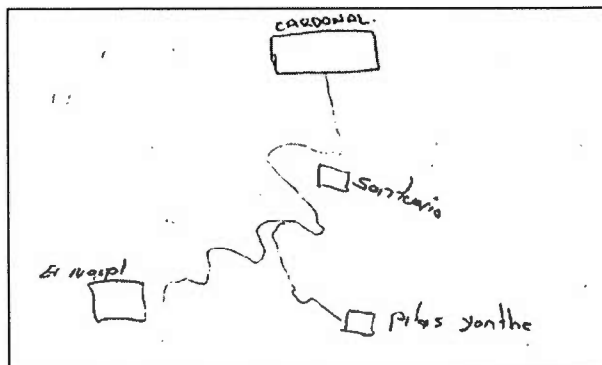
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad están las gripes de noviembre a febrero; gripes también en los animales durante abril; y se mencionó la plaga del caracol piñón que en 1994 acabó con todos los cultivos.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

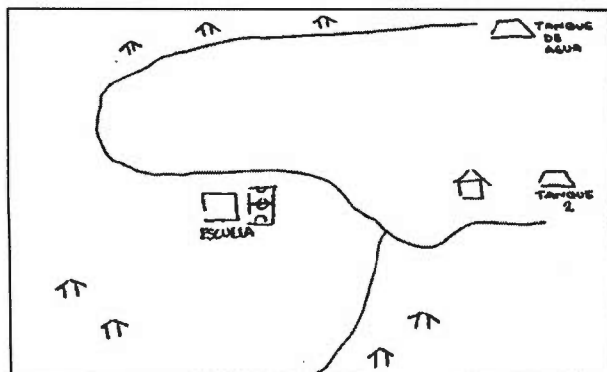
IV. Croquis regional y de la localidad

Aunque en el croquis regional pareciera que Nogal se encuentra cerca de la cabecera municipal de Cardonal al norte y aún de Santuario Mapethe a medio camino, la verdad es que se trata de una de las localidades más alejadas del municipio, siendo su vecino más cercano Pilas Yonthe.



Croquis regional de la localidad de Nogal

En el sencillo croquis de la localidad de Nogal se advierten las pocas calles siguiendo las irregularidades del terreno, alrededor de las cuales se encuentran las viviendas y señalándose como única infraestructura dos tanques de almacenamiento de agua potable, la única escuela primaria existente y su cancha deportiva.



Croquis de Nogal

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la localidad en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de Nogal y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a marzo

Durante esos meses no se realizan festividades.

Abril

El día 30 en la escuela se realiza un festival con motivo del Día del Niño.

Mayo

El día 10 en la escuela se realiza un festival con motivo del Día de las Madres, se les prepara una comida y se les otorgan algunos obsequios.

Junio

En ese mes no se realizan festividades.

Julio

En la escuela se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a caldo de pollo o barbacoa.

Agosto a octubre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. El día 2 es la fiesta dedicada a

los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila, jarros de pulque y hasta cigarrillos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

Durante ese mes no se realizan festividades comunales.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Los informantes mencionaron que dentro de su localidad no ha trascendido ningún tipo de leyenda y tampoco fue mencionado ningún lugar considerado como sagrado; aunque sí se hizo alusión a las ruinas de las minas de donde se extraían metales como el zinc, aunque comentan que a la fecha nadie las visita.

Comida

La comida propia de las celebraciones o festividades, principalmente bautizos, XV años, Día del Niño y Día de las Madres es considerada especial; los encargados de su elaboración son los hombres de la localidad, las viandas son barbacoa y *escamoles* cuando es temporada. Mencionaron que la organización para la compra de los ingredientes es a través de una cooperación económica que se determina mediante una asamblea.

Música

No se cuenta con grupos musicales en la localidad.

Danza

No se cuenta con grupos de danza en la localidad.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos mestizos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan

una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Artesanías

No se elaboran artesanías en la localidad.

Creencias

La creencia más representativa es la que corresponde la comida, pues creen que cuando se prepara una barbacoa se tiene que poner el tejolote del molcajete sobre ella para que se cueza pareja; además que cuando se asiste a un velorio y alguien tiene una cortada, la deben curar con hierbas para que no entre por ella el cáncer.

Medicina tradicional

La medicina tradicional no fue descrita pues los habitantes sostuvieron que para sanarse acuden a la clínica de la cabecera municipal para curarse; además de que todos en Nogal conocen un poco de hierbas para su sanación. Sin embargo, apuntaron que existe una partera que es doña Tomasa Mora Baxcajay, aunque ya no presta sus servicios debido a que tiene 104 años de edad y no tiene la posibilidad física de desarrollar su antiguo oficio.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

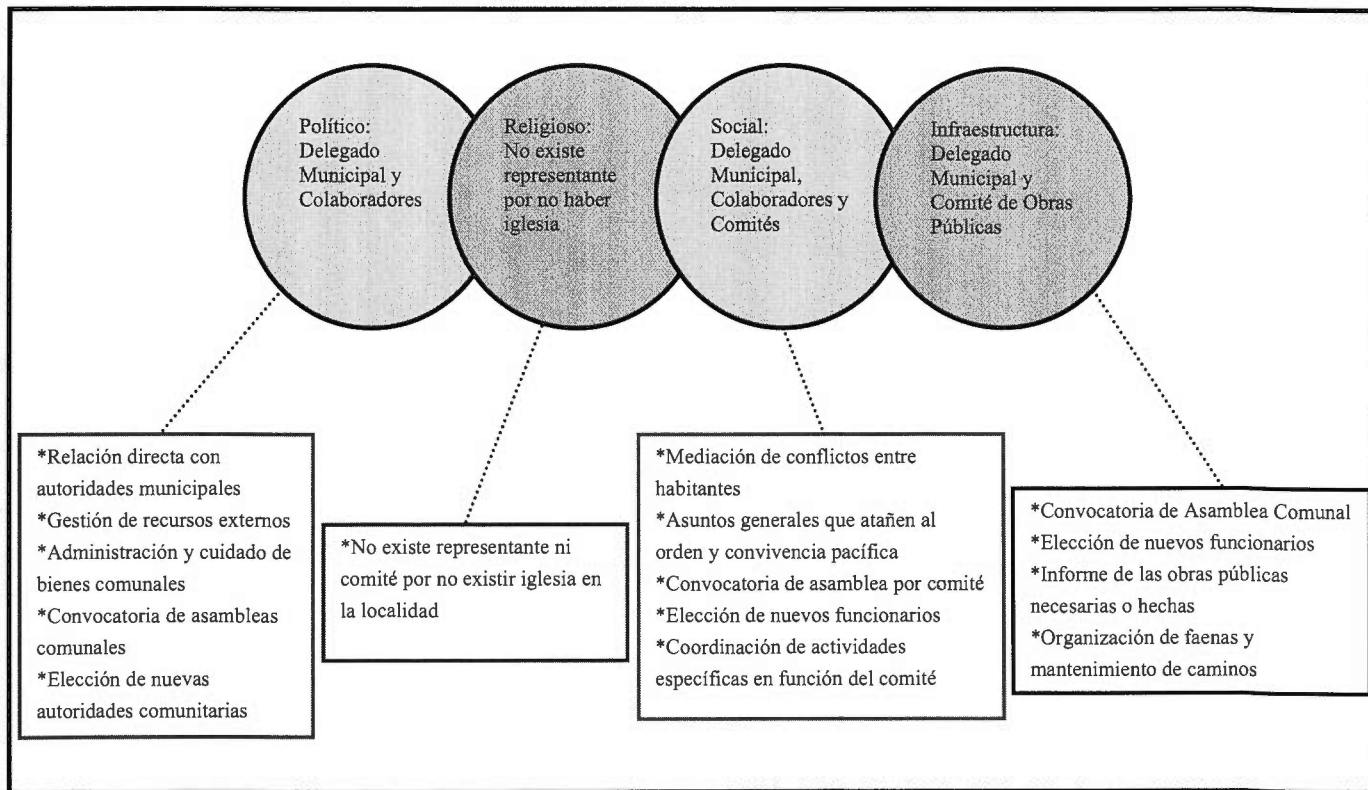
La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas y Salud.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

Cargos y funciones principales de las autoridades de Nogal, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos como el de Salud recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con llamadas de atención y multas significativas; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Actividades que comprenden las faenas:

*Aperturas de calles

*Limpieza de red de agua

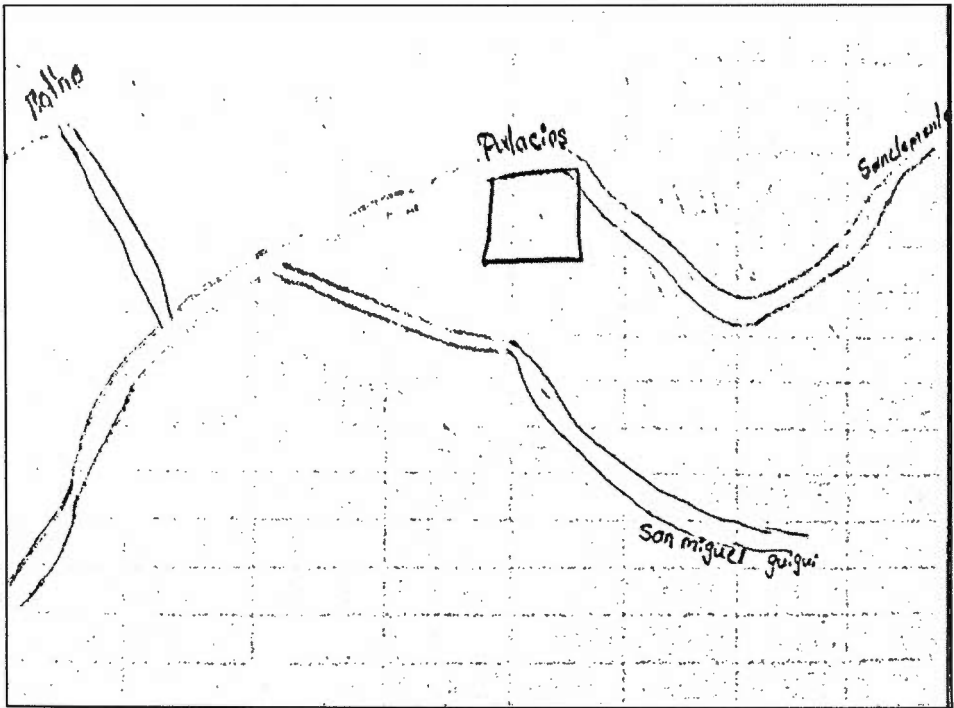
X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de Nogal no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
N o s e r e g i s t r a n						

Se señalan que dentro de la localidad la mayoría de sus integrantes son familia y por ende no hay problemas que tenga que resolver la Delegación; además nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a la información que proporcionan los informantes, esto es su normatividad basada en “usos y costumbres”.

Palacios



Créditos

Participante	Cargo
Luciana Guerrero Antonio	Presidenta de Padres de familia
Roberto Trejo Presu	Habitante
Valeria Antonio Agua	Habitante

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de Palacios, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó en 1995 por el C. Martín Pérez al advertir que a los niños les quedaba muy lejos la escuela de Pueblo Valencia al que pertenecían, por lo que decidieron separarse. El nombre es el apellido de la persona que tramitó el servicio de electricidad. No existe glifo que lo represente.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150115 y según los informantes la población es de 350 habitantes, de los cuales 200 son hombres y 150 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que el total de habitantes era de 136; de los cuales 66 eran hombres y 70 mujeres.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que el 100% de la población lo habla. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 90 personas de 3 años de edad y más lo hablan; 11 personas de 3 años y más lo hablan, pero no español; y que 79 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, los informantes señalaron que 100 habitantes, 50 hombres y 50 mujeres lo son. El INEGI (Censo del 2010) señaló que 1 persona entre los 8 y 14 años de edad no sabe leer ni escribir; y que 13 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 119; 16 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión y 1 vecino declaró no practicar religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que la tierra está catalogada como propiedad privada, con 150 Propietarios formando 30 familias que viven en 30 casas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de viviendas en aquel año era de 33, de las cuales 23 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de cemento. Constan de tres a cuatro habitaciones, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas y borregos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con preescolar y primaria. Poseen también delegación municipal, panteón y cancha deportiva. No poseen mercado, clínica, iglesia ni auditorio.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. Cuentan con servicio de transporte público mediante camionetas que pasan cada hora o dos horas.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, que continúan enseñando a sus hijos; se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1995	Preescolar	Solicitan instructor del CONAFE para atender a los niños de la localidad.
1995	Energía eléctrica	Solicitaron la energía eléctrica para las casas.
2000	Primaria	Construyeron la escuela primaria como requisito para ser reconocidos como localidad.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, los hechos relevantes corresponden a la instalación, el mismo año de su separación, de la escuela de preescolar y la introducción de la energía eléctrica en 1995. Posteriormente se construyó la escuela primaria como requisito para su reconocimiento como localidad independiente de Pueblo Valencia.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de Palacios al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola					Siembra					Cosecha		
Maíz					Siembra					Cosecha		
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo											Día 1 y 2. Día de Muertos	
Patronal							Día 25. Santiago					
Carnaval												
Ceremonias												
Escuelas												
Otras												

La principal actividad económica es la agricultura. En el cuadro se señalan las labores que realizan los campesinos a fin de obtener las cosechas de maíz y frijol que son sus cultivos principales y para el autoconsumo.

Las festividades que se celebran en la localidad, aparte de las de carácter cívico-social que se realizan en las escuelas pero que no fueron mencionadas, son la Fiesta Patronal el 25 de julio en honor de Santiago Apóstol y tienen como Fiesta del Pueblo el Día de Muertos, el 1 y 2 de noviembre.

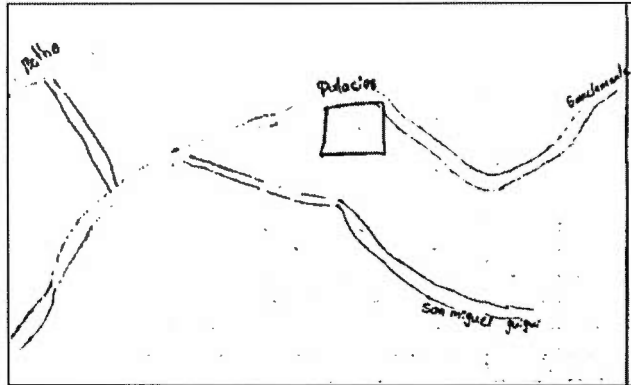
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad se tienen las gripes de noviembre a febrero; en los animales también las gripes pero en mayo; y no se señalaron plagas para los cultivos.

En cuanto al clima, es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de un manantial. No se indicaron meses de escasez.

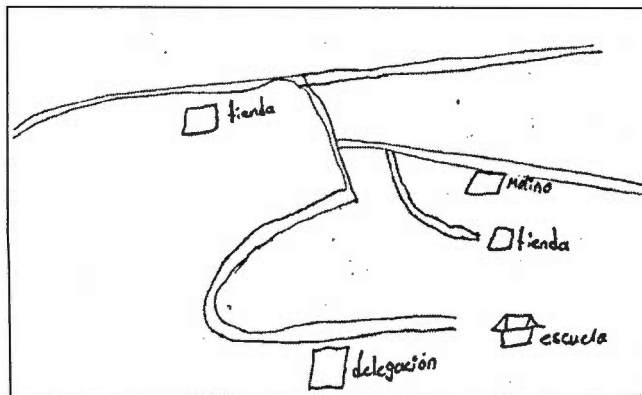
IV. Croquis regional y de la localidad

En la siguiente imagen de acuerdo a la información de los pobladores se ubica espacialmente Palacios en relación a las comunidades vecinas, es posible apreciar la cercanía con San Clemente, San Miguel Guigui y Botho.



Croquis regional de la localidad de Palacios

Sin una traza definida sino siguiendo seguramente las irregularidades del terreno, varias calles salen de la carretera que pasa a un lado de la localidad y donde se encuentran algunas infraestructuras como la delegación municipal, las escuelas, tiendas y el molino. Extrañamente Palacios no cuenta con iglesia ni templo protestante.



Croquis de Palacios

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen a una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la localidad en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de Palacios y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a junio

Durante esos meses no se realizan festividades.

Julio

El día 25 se realiza la Fiesta Patronal en honor del apóstol Santiago, Matamoros en España y Mataindios en México. Sin embargo, al no contar con iglesia, no se indicó dónde se realizan los cultos; seguramente en alguna casa particular que servirá como capilla provisional. No se dieron más datos sobre la celebración.

Agosto a octubre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos; en las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

Durante ese mes no se realizan festividades comunales.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Los informantes mencionaron que dentro de su localidad existen algunas leyendas referentes a brujas, por lo que cuidan mucho a sus niños, ya que según se cree, ellas pueden “chupárselos”, lo que implica que les absorben mágicamente su vitalidad y los tornan enfermizos hasta que mueren. No se tienen lugares considerados como sagrados.

Comida

En la localidad los habitantes argumentaron que al no tener dinero para las festividades, la comida que se consume en el lugar es frijol quebrado, que se hace cuando hay cosecha y se antoja; para poder pagar la comida cada quien pone los ingredientes para la preparación.

Música

No se cuenta con grupos musicales.

Danza

No se tienen grupos dancísticos.

Vestimenta

Respecto al tipo de vestimenta que se emplea en la vida diaria de la localidad, se mencionó que los varones emplean la tradicional de la gente de la zona, consistente de pantalones y camisas de algodón; las mujeres también emplean vestidos. Entre la juventud varonil es más común el empleo de pantalones de mezclilla y de las playeras sobre las camisas; en tanto que los niños visten con pantalones cortos y playeras. Las niñas, por lo general, resultan una copia en diminuto de sus madres. Por lo que respecta a la vestimenta tradicional de manta (calzones y algodón los hombres; y enaguas y blusa las mujeres) no se ha perdido, aunque sólo la utilizan ya las mujeres maduras y la de la tercera edad.

Creencias

No se conservan creencias de tipo tradicional respecto a las embarazadas, fuera de que acostumbran ponerse un seguro metálico en la ropa para que sus niños nazcan bien. Creen también que si los perros aullan lastimeramente es porque la muerte anda cerca; si se le cruza a uno un conejo en el camino es de buena suerte, pero lo contrario será si es una ardilla; piensan que a la medianoche los malos espíritus andan sueltos; que si uno se sienta a la orilla de la carretera, recoge el cansancio de los demás; y finalmente, que si uno muere y tiene muchos pecados, no irá al cielo y se convertirá en coyote.

Medicina tradicional

Ya no se conserva la medicina tradicional y la mayor parte de la población acude a los centros de salud de las vecinas. Cuando se trata de casos más graves, los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de Ixmiquilpan. No existen además yerbero, curandero, sobador, chupador, brujo, adivinador ni espiritista.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

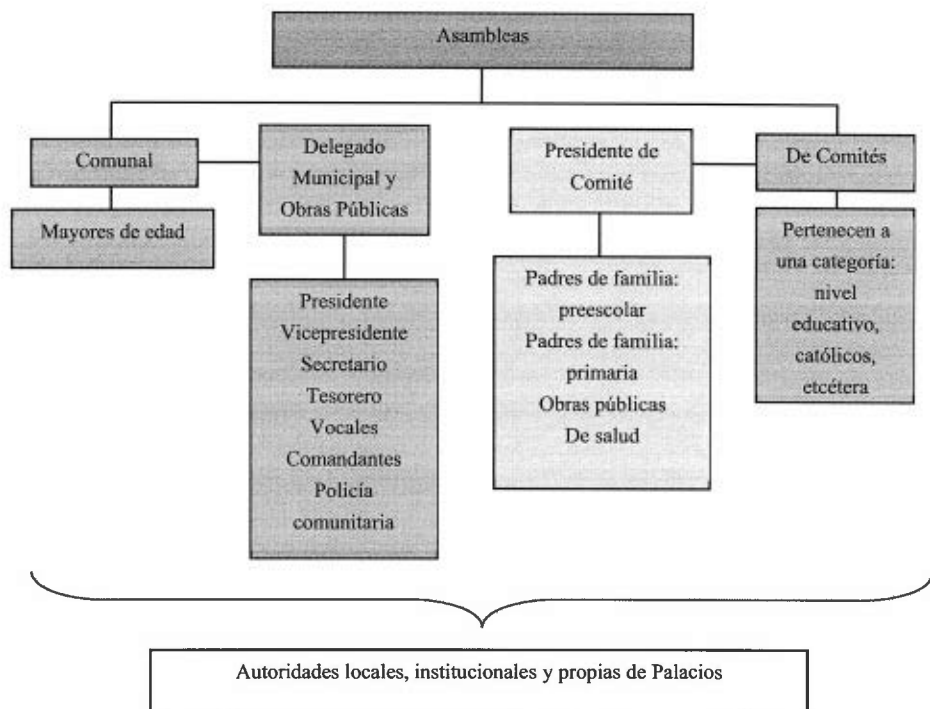
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Salud y Obras Públicas.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de Palacios, Cardonal, Hidalgo, 2013



El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la población con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la asamblea comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

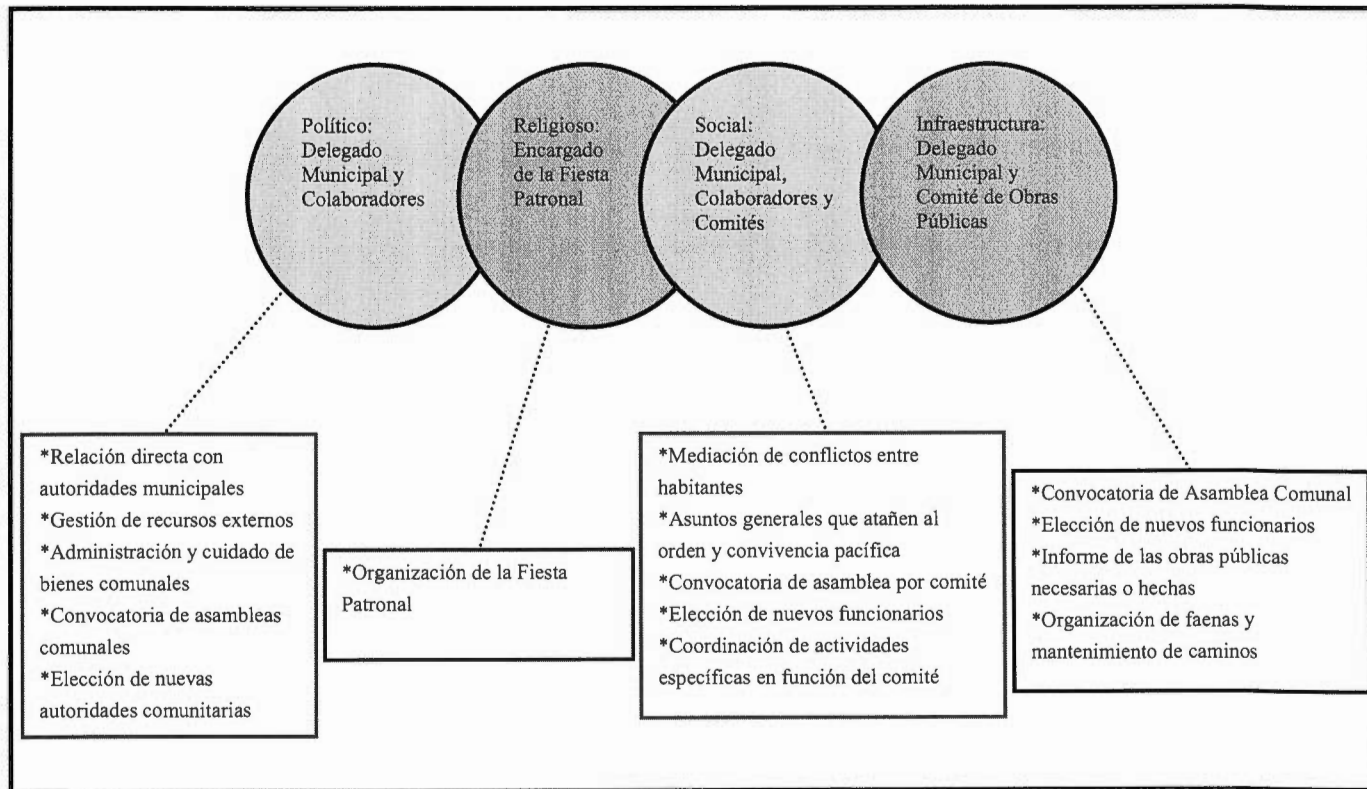
Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

El Comité de Obras públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

Cargos y funciones principales de las autoridades de Palacios, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La mujer es participante en los distintos comités y no se prohíbe su asistencia a las asambleas, lo que permite que estén al tanto de las situaciones en la localidad.

Cuando se realiza la elección para cada autoridad local e integrantes de comités tampoco se omite el voto de las mujeres y si a eso se suma que los cargos de algunos como el de Salud o el de Oportunidades recaen en ellas, cabe inferir que participan en la toma de decisiones.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Actividades que comprenden las faenas:

*Reparar los tubos de agua

*Limpieza general

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

La organización y resolución interna de la localidad en el tratamiento de faltas y delitos, es un elemento que vincula la vida cotidiana. Para el caso de Palacios no existe un reglamento interno escrito o estatuto comunal de convivencia, más bien se la describe como regida por “usos y costumbres”, donde entra en vigor parte de la función del Delegado Municipal como máxima autoridad.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
N o s e r e g i s t r a n						

Se argumenta que nunca se han presentado conflictos que ameriten la intervención de autoridades distintas a las locales, pues se han logrado acuerdos internos para la resolución de estas situaciones, lo cual reafirma lo antes expuesto referente a que su normatividad está basada en “usos y costumbres”.

Piedra Chica



Créditos

Participante	Cargo
Fidel Santos Salas	Delegado Municipal
Guillermina Cerritos Escamilla	Vecino
Verónica León Vázquez	Control de Vigilancia
Gerardo Santos Godínez	Vecino jubilado
Ciriaco Simo Dezdha	Vecino jubilado
Salvador Santos Godínez	Vocal del Comité de Agua
Cirilo Santos Godínez	Vecino jubilado
Honorcito Santos Salas	Vecino
Octavio Santos Cerrito	Vecino
Francisco Sebastián Santos Hernández	Vecino jubilado

I. Identificación general

Esta monografía pretende exponer la vida social de la localidad de Piedra Chica, municipio de Cardonal y las características que sus habitantes dan al espacio geográfico, por lo que se referirán aspectos históricos, territoriales, demográficos, así como el significado que atribuyen a su localidad en torno a lo indígena o no indígena.

Los informantes manifestaron que la localidad se fundó en 1959 cuando establecieron una escuela primaria a fin de separarse de Santuario Mapethé al que pertenecían, ya que los servicios públicos y la escuela a los niños les quedaban muy lejos. El nombre se debe a que en el centro de la localidad existen dos grandes piedras calizas, una más chica que la otra. No existe glifo que lo represente.

El INEGI le otorgó a la localidad la clave 0130150017 y según los informantes la población es de 228 habitantes, de los cuales 114 son hombres y 114 mujeres. El INEGI, según el Censo de 2010, publicó que en ese año eran las mismas cifras.

La lengua indígena es el otomí o hña-hñú y los pobladores señalaron que 230 vecinos la hablan, de los cuales 100 son hombres y 130 mujeres. El INEGI (Censo de 2010) indicó que 161 personas de 3 años de edad y más la hablan; 3 personas de 3 años y más la hablan, pero no español; y que 158 de 3 años y más resultan bilingües.

Respecto al analfabetismo, el INEGI (Censo del 2010) señaló que 1 persona entre los 8 y 14 años de edad no sabe leer ni escribir y que 22 de 15 años y más resultan analfabetas.

Por lo que respecta a la religión, el INEGI (Censo de 2010) mencionó que el número de católicos es de 170; 32 son adeptos a las religiones protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de las evangélicas; no existen personas con otra religión y 26 vecinos declararon no practicar religión alguna.

No se señaló el área en hectáreas, sólo que existen cuatro manzanas con 60 viviendas. El Censo del 2010 (INEGI), respecto a lo anterior, señaló que el número de casas en aquel año era de 73, de las cuales 56 estaban habitadas.

La casa típica está construida de tabicón, con techos de lámina y pisos de cemento. Constan de dos a tres habitaciones, más una cocina rústica con fogón de leña y baño de fosa séptica pues no poseen drenaje. Los servicios con que cuentan son electricidad y agua. La mayoría tienen radio, televisión, licuadora y refrigerador, aunque no se señalaron números o porcentajes por casa. Los animales domésticos son perros y gatos; y los de corral: gallinas, guajolotes, borregos, chivos, cerdos, vacas y borricos.

En cuanto a infraestructura educativa cuentan con primaria. Poseen también delegación municipal, panteón, cancha deportiva e iglesia. No poseen mercado ni auditorio.

El arribo se hace por medio de una carretera municipal. No se indicó si cuentan con servicio de transporte público.

La localidad se considera indígena porque hablan otomí-hña-hñú, se saben de raza otomí y viven de acuerdo a sus costumbres y tradiciones.

II. Cronología histórica mínima

Año	Suceso principal	Descripción
1957	Escuela primaria	El motivo por el cual se gestionó la escuela primaria fue porque a los niños se les daban clases en una casa particular y no tenían espacio propio y adecuado para poder realizar sus actividades escolares.
1959	Término de la construcción de la escuela	Para el año de 1959 se terminó de construir y también iniciaron actividades escolares.

Como se ha visto, el motivo de construcción de la escuela primaria en la localidad de Piedra Chica, más que porque los niños no contaban con un espacio adecuado para sus actividades escolares en la casa particular donde se empezaron a impartir clases, fue sobre todo para lograr la separación de Santuario Mapethé, al cual pertenecían, lo que se logró. La escuela se construyó en el lapso de dos años y en 1959, año de la separación y declaratoria oficial como nueva localidad, ya funcionaba.

III. Ciclo anual (actividades económicas, emigración, ritos, fiestas y modo de celebración)

El ciclo anual de la localidad está constituido por los aspectos agrícolas, culturales, religiosos, festividades o celebraciones. En su conjunto constituyen las características que indican la unicidad de Piedra Chica al reflejar lo que les resulta importante celebrar y las actividades que se deben realizar para vivir el día a día de acuerdo con sus parámetros.

Actividad Económica	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ciclo agrícola								Siembra				Cosecha
Maíz								Siembra				Cosecha
Frijol												
Otros productos: ninguno												
Fiestas	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Fiesta del pueblo										1 y 2, Día de Muertos		
Patronal									4, San Francisco de Asís			
Carnaval												
Ceremonias												

Los informantes aseguraron que difícilmente pueden contar con la agricultura como una actividad económica, ya que las condiciones ambientales no lo permiten, el clima es muy seco y casi no llueve. Los productos se limitan al maíz y frijol, los que no se venden, son para autoconsumo. Sus ingresos se complementan con el Programa Oportunidades del gobierno federal.

En cuanto a fiestas sólo se mencionó que en octubre se festeja a San Francisco de Asís durante la Fiesta Patronal y tienen como Fiesta del Pueblo el Día de Muertos, del 1 al 2 de noviembre. En la escuela se festeja el Día del Niño el 30 de abril; el Día de las Madres, el 10 de mayo y en julio las clausuras de cursos.

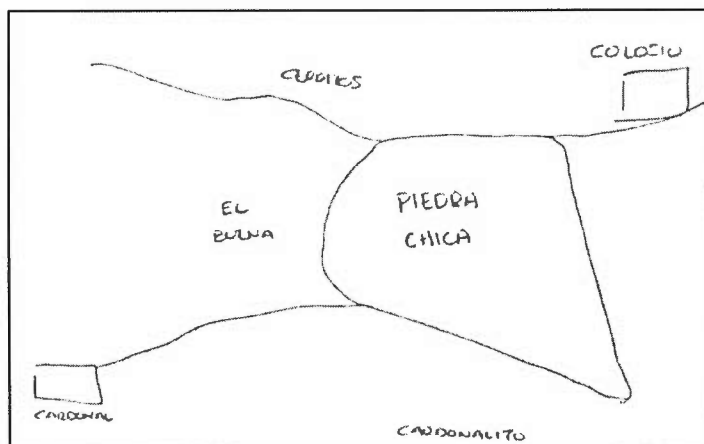
Respecto a los datos de enfermedades que padece la gente de la localidad, se indicaron las gripes de noviembre a febrero; gripes también para el caso de los animales aunque en abril. Y en cuanto a plagas están las moscas de enero a julio.

El clima es con calor constante casi todo el año; sin embargo, de octubre a febrero suelen presentarse heladas; en tanto que los meses de lluvias son de mayo a septiembre, aunque muy leves o se limitan a agosto y septiembre; y los de sequía de enero a abril y de octubre a diciembre.

La fuente de agua principal proviene de una red que se alimenta a su vez de pozos. No se indicaron meses de escasez.

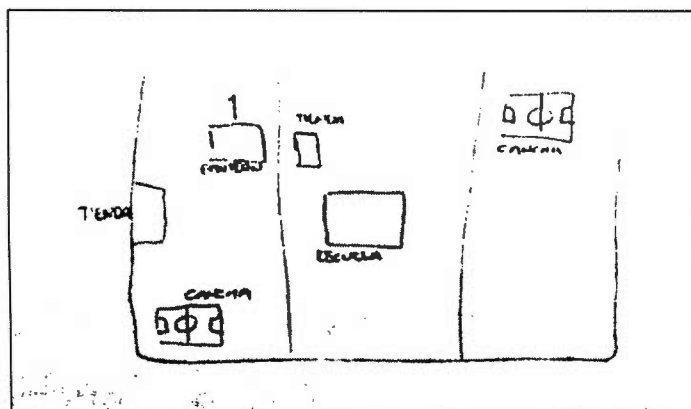
IV. Croquis regional y de la localidad

En el croquis regional se distinguen las localidades que rodean a Piedra Chica: por el norte Cerritos y la Colonia Colosio; por el este y el sur a Cardonalito; y por el oeste a El Buena.



Croquis regional de la localidad de Piedra Chica

En el croquis de la localidad se advierten tres de las cuatro manzanas que conforman a Piedra Chica. Dentro de ellas destaca alguna infraestructura social como el panteón, tiendas, canchas deportivas y la escuela primaria.



Croquis de Piedra Chica

V. Adscripción y prácticas culturales

La adscripción y las prácticas culturales son elementos que dotan de singularidad y por lo tanto definen una localidad frente a otras, motivo por el cual se describen mes por mes los quehaceres que congregan a la población en torno a un objetivo y que constituyen la vida cotidiana de la localidad de Piedra Chica y brinda elementos para sustentar o rechazar si su vida social es de carácter indígena.

Enero a marzo

Durante esos meses no se realizan festividades.

Abril

El día 30 la escuela realiza un festival con motivo del Día del Niño.

Mayo

El Día 10 la escuela realiza un festival con motivo del Día de las Madres, en el que se acostumbra “coronarlas” con diademas hechas de flores naturales por sus propios hijos.

Junio

Durante ese mes no se realizan festividades.

Julio

En la escuela se realiza un festival de clausura de cursos durante el cual se reparten las boletas de calificaciones al alumnado. Posteriormente en sus casas los padres los premian (si es el caso) con una comida familiar en base a platillos típicos de la región, como caldo de pollo o barbacoa.

Agosto a septiembre

Durante esos meses no se realizan festividades.

Octubre

El Día 4 tiene verificativo la Fiesta Patronal en honor de San Francisco de Asís. Las autoridades realizan previamente una colecta con permiso del Delegado Municipal para solventar los gastos de la festividad como comida, música, danzantes, fuegos pirotécnicos, etcétera. El día se inicia con una procesión en la que es sacada en andas la escultura del Santo

Patrón; se lleva a cabo luego una misa con música y danzantes; y por la tarde, tras la comida comunal, se realiza un baile que termina hasta la madrugada con la quema de los fuegos artificiales.

Noviembre

Los días 1 y 2 tiene lugar la festividad por el Día de Muertos como Fiesta del Pueblo. El día 1 es el dedicado a celebrar las almas de los niños fallecidos. En las casas se montan las llamadas ofrendas o altares de muertos que instalan sobre mesas sobrepuestas cubiertas con carpetas de papel de china picado en las que se instala aparte del retrato del niño, los alimentos que gustaba en vida, como tamales, pan de dulce, chocolate y hasta refrescos y golosinas. En el panteón se adornan las tumbas con flores y velas y en el atrio se realizan danzas autóctonas. El día 2 es la fiesta dedicada a los adultos fallecidos, cambiándose la ofrenda con sus retratos y colocándoles también los platillos de que disfrutaban cuando estaban vivos, así como sus bebidas favoritas, entre las que no faltan las botellas de tequila y hasta cigarrillos. Ese día y el siguiente se llevan a cabo misas por el eterno descanso de las almas de los fallecidos. Se acostumbra que las familias se visiten para admirar las ofrendas, llevándose regalos consistentes en los platillos típicos que han preparado para que también los prueben, o en su lugar se hace una cena a base de tamales y atole.

Diciembre

Durante este mes no se realizan festividades comunitarias.

Características de las manifestaciones culturales de la localidad

Leyendas y lugares sagrados

Los pobladores de Piedra chica afirman que no existen cantos, poemas y cuentos tradicionales de la localidad. Sin embargo, en cuanto leyendas, cuentan que hay unas piedras que simulan una entrada o están en forma de puerta en el centro de la localidad y que ahí hay mucho oro enterrado y que quien entra parece haber estado sólo un día, aunque hayan pasado muchos años dentro.

Comida

En cuanto a comida tradicional se acostumbra la barbacoa de ardilla o de zorrillo. Es una culinaria especial que sólo se hace cuando se festejan cumpleaños, bautizos, bodas, etcétera. Normalmente la realizan los hombres, organizándose entre ellos para salir a cazar las piezas y luego guisarlas igual que como se prepara la barbacoa de borrego o de chivo.

Música

En el lugar existen dos tríos, los cuales tocan huapangos, música huasteca, “minuetes” (*minuets* de origen francés) y corridos; entre ellos se organizan para poder compartir su estilo musical. Para poder aprender a tocar los instrumentos de cuerdas comentaron que tan sólo oyendo aprendieron. Se presentan en cualquier evento de la localidad (fiestas, bautizos, bodas etcétera); se validan mediante un contrato para poder presentarse y quien los contrata cubra alguna cantidad según sea el lugar donde se presentarán. Adquirieron sus instrumentos en la ciudad de Pachuca.

Danza

No existen grupos de danza en la localidad.

Vestimenta

Aún cuentan con vestimenta tradicional, pues algunas personas todavía visten de manta, calzan huaraches y se cubren la cabeza con sombrero de palma; las mujeres usan también huaraches de *ixtli* o de llanta, con enaguas y blusa de manta sin adornos bordados y se cubren espalda y pecho con rebozos traídos desde Tenancingo en el Estado de México. Normalmente ese tipo de vestimenta la usan en las festividades y la elaboran los artesanos de la localidad. Las nuevas generaciones, sin embargo, utilizan la ropa mestiza de la región: tenis, pantalones de mezclilla, camisas vaqueras y sombrero los hombres; y vestidos de colores llamativos o también de pantalones de mezclilla y blusas las mujeres, conservando el uso de los huaraches.

Artesanías

En Piedra Chica se encuentran productos artesanales de tipo textil, los cuales son elaborados con *ixtli* (ixtle) que es el hilo o fibra de maguey y que sirve para hacer también ayates y estropajos. Esa artesanía la aprendieron de sus antepasados y la venden en las localidades vecinas, aunque la mayoría es para autoconsumo.

Creencias

Creer los otomíes en la existencia de las brujas y las identifican cuando aparecen y desaparecen llamas a lo lejos, tanto de día como de noche y sin que provengan de ninguna fogata; piensan que esos entes del mal pueden “chuparse” (ocasionarles males físicos y psicológicos) a los niños sobre todo. Creer los papás que para confundirlas, se deben de poner los pantalones al revés en calidad de almohadas en la cama y envolver con ellos varios ajos, con lo que las brujas no se acercarán a su familia. Otras creencias son los llamados “mal de ojo” y los “malos aires”; los primeros atacan sobre todo a los bebés, poniéndolos llorones y

con temperatura, en tanto que los segundos afectan a cualquier persona independientemente de su sexo o edad, enfermándolas de cualquier modo; para curarse de esos males, piensan que no sirven los medicamentos modernos, sino el acudir con los brujos que, mediante “limpias” (el pase de ramos de pirul, flores blancas y rojas, y demás hierbas medicinales, así como huevos de gallina o cócona y alumbre), el enfermo quedará al fin libre de los malos espíritus que lo han enfermado físicamente. Creen también que si los perros aúllan lastimeramente es porque la muerte anda cerca; si se le cruza a uno un conejo en el camino es de buena suerte, pero lo contrario será si es una ardilla; piensan que a la medianoche los malos espíritus andan sueltos; que si uno se sienta a la orilla de la carretera, recoge el cansancio de los demás; y finalmente, que si uno muere y tiene muchos pecados, no irá al cielo y se convertirá en coyote.

Medicina tradicional

Ya no se conserva la medicina tradicional y la mayor parte de la población acude a los centros de salud de las localidades vecinas. Cuando se trata de casos más graves, los pacientes son trasladados a las instituciones hospitalarias de la ciudad de Ixmiquilpan. No existen además yerbero, curandero, sobador, chupador, brujo, adivinador ni espiritista, como suele suceder en otras localidades.

VI. Las asambleas. ¿Qué tipos de asambleas hay?

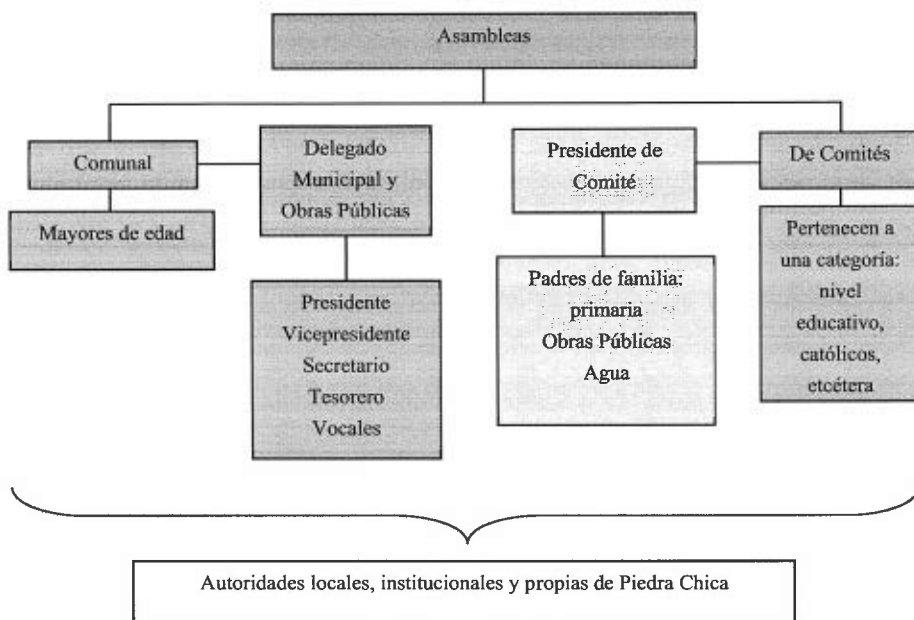
La estructura interna de la localidad se esquematiza en el siguiente diagrama que tiene como objetivo conocer el orden y la organización de la localidad, la comunicación con las autoridades municipales y la promoción de actividades asignadas a los diferentes comités con un objeto específico. La estructura observada deviene de la existencia de autoridades locales y comités institucionales.

La asamblea más importante es la Comunitaria y se dirige a la mayoría de población por ser mayores de edad, es encabezada por el Delegado y sus Colaboradores, además de los Comités de Agua Potable, Obras Públicas, Salud e Iglesia.

Lo señalado constituye un elemento muy importante de la localidad, pues la estructuración y conformación de los comités denota lo trascendente que resulta el aspecto que a cada uno compete.

VII. Estructura interna

Estructura de la organización de Piedra Chica, Cardonal, Hidalgo, 2013



La localidad de Piedra Chica está conformada por cuatro manzanas: Milpa Colorada, Centro, Vázquez y Encino. Los habitantes eligen conjuntamente a sus autoridades, como lo es el Delegado Municipal y su equipo de apoyo.

El Delegado y Colaboradores: Subdelegado, Secretario y Tesorero, son las autoridades locales elegidas por la población con duración de un año en sus cargos. A ellos les compete (junto con los comités) la convocatoria de la asamblea comunal donde se eligen a las nuevas autoridades e informan asuntos generales que atañen al orden y convivencia pacífica de los habitantes.

Se suma la relación directa que debe existir entre las autoridades, principalmente el Delegado con las municipales que permita la exposición de hechos relevantes, carencias, necesidades, etcétera, con el fin de ser atendidos o brindar una solución.

El Comité de Obras Públicas se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Organiza las obras comunitarias para beneficio de la misma.

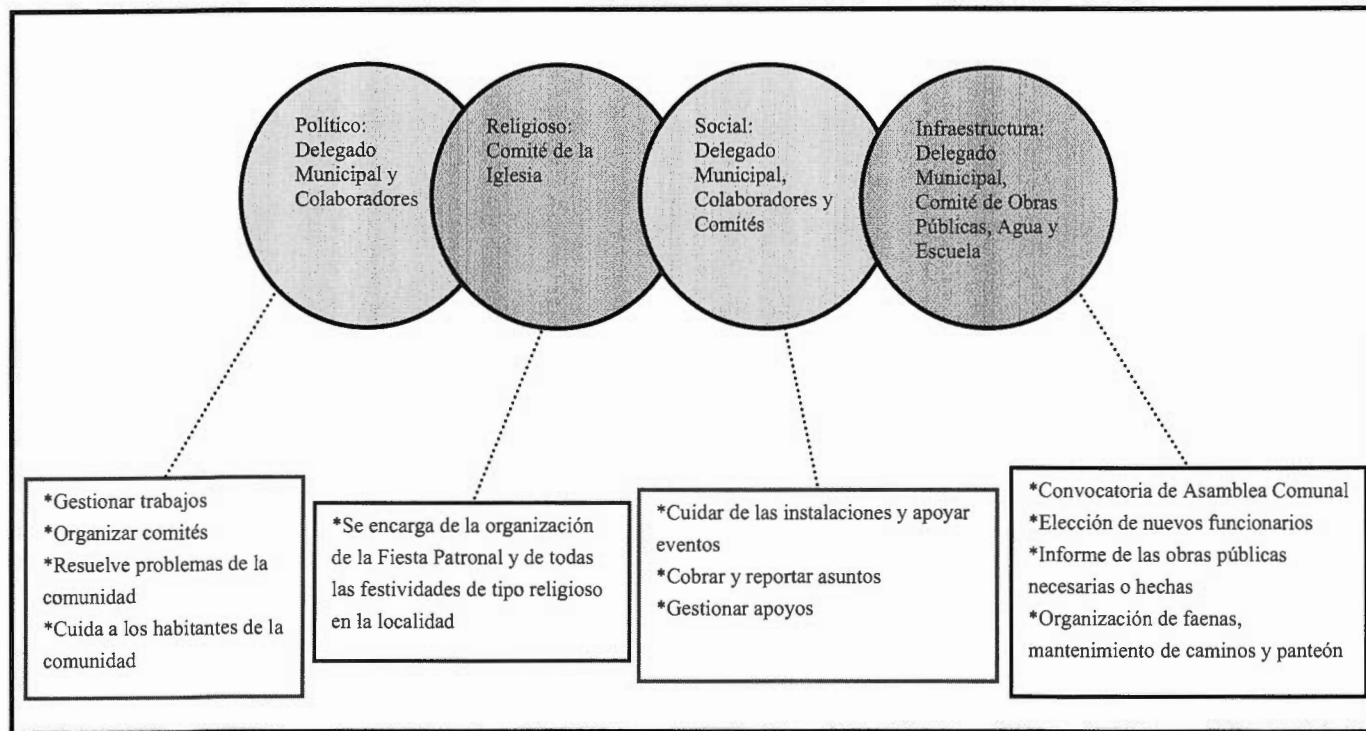
El Comité de Salud se encarga de las necesidades de la institución de salud de la localidad y de notificar de las campañas de vacunación; está representado por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales con una duración en el cargo de un año.

El Comité de Agua Potable se conforma por un Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales por el lapso de un año. Su elección corresponde a la asamblea. Realiza el cobro de las cuotas y la reparación de la línea en caso de daño.

El Comité de la Iglesia se conforma por Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales electos en la asamblea y con duración de un año en sus cargos; durante ese tiempo se encargan de organizar la Fiesta Patronal.

El Comité de Oportunidades es un comité externo dependiente del gobierno federal y que ofrece apoyos económicos, reparto de despensas, desayunos calientes a los estudiantes de las localidades más necesitadas, etcétera, como es el caso de Piedra Chica. Sus representantes vienen también de fuera y son escogidos por el mismo programa, aunque tienen Colaboradores al interior de la localidad.

Cargos y funciones principales de las autoridades de Piedra Chica, Cardonal, Hidalgo, 2013



VIII. Participación de la mujer en la organización interna

La participación de la mujer en la organización interna de la localidad es muy importante, ya que ha tomado cargos como el de Delegada Municipal en el año 2006, cargo que se le otorgó debido a que pertenecía a su esposo, pero él tuvo que salir a trabajar fuera del municipio y se lo cedió a su conyugue. Así mismo, ha ocupado cargos como el de Secretaria y Tesorera o Vocal. En el Comité de Oportunidades participan en el reparto de desayunos calientes al alumnado de la primaria, aunque su actividad principal es la limpieza. En los grupos de trabajo en los que se involucra son en limpieza de cocina. En las asambleas participan cuando su esposo no se encuentra y si son solteras, su voto cuenta igual que el de los hombres.

IX. Presencia del trabajo de beneficio común (faena o servicio público)

Las faenas son convocadas cada vez que se requiere un trabajo en la localidad; dependen en su organización y convocatoria del Delegado Municipal, sus Colaboradores y los distintos comités. Los convocados a participar son ciudadanos integrantes de los distintos comités mayores de 18 años de edad; las personas de la tercera edad, niños y discapacitados quedan excluidos de esas actividades.

Los habitantes que están obligados a acudir y faltan, son sancionados con multas; se puede realizar el intercambio de faenas o el pago de ellas.

Para reparar la carretera se organizó un grupo de 60 personas; en la construcción de la cancha intervinieron 85 personas y para limpieza de la escuela, sólo se necesitaron 20 personas.

X. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En Piedra Chica para la resolución de conflictos o faltas cuentan con un reglamento interno en el cual se especifican los derechos y obligaciones de los miembros de la localidad, así como las costumbres del mismo lugar.

Dentro del contenido de dicho reglamento se puede encontrar cómo se regulan las faenas, y participación y cumplimiento de diferentes actividades. En caso de no cumplir, existe sanción, pero depende del problema que se presente; la multa normalmente es económica. Ese reglamento se aplica a todos los habitantes y fue un acuerdo que se estipuló en actas. El Delegado Municipal es la persona que da seguimiento y él se encarga de aplicar y revisar sanciones. Normalmente las actas se levantan en las reuniones y se resuelve en la misma comunidad. En caso de no llegar a un acuerdo o si es un asunto grave, se le da seguimiento en la presidencia municipal.

Tipo de faltas frecuentes que se cometen en la localidad	Perfil de la persona que los comete (Sexo, edad)	Forma de denunciar la falta (¿A quién se dirigen para hacer la queja?)	¿Quién recibe la denuncia y qué autoridad comunitaria es la que recibe la queja?	¿Cuáles son las faltas que se resuelven en la localidad?	¿Qué autoridad comunitaria interviene para resolver los conflictos?	¿Cuáles son las sanciones más comunes que se aplican?
1. animales que entren en propiedad privada	Hombres y mujeres	Delegado Municipal	Delegado Municipal	Faltas menores	Delegado Municipal	Multa
2. Familiares	Jóvenes	Delegado Municipal	El Delegado Municipal	Faltas menores	Delegado Municipal	Multa

Las faltas más frecuentes que se presentan son cuando los animales invaden la propiedad privada, en esos casos intervienen inmediatamente los dueños, según sea el caso; por lo regular son hombres o mujeres mayores; se le da a saber de inmediato al Delegado Municipal y se resuelve con una multa.

Otra de las faltas que se cometen son problemas de índole familiar, los que a su vez son atendidos por el Delegado.

En esas actividades existe una persona que administra el dinero cuando se cobran las multas y lo es el tesorero, quien se encarga también de distribuirlo en trabajos de la comunidad y declara un informe anual.

En determinado momento que la persona que es multada no pague, se le da un plazo determinado para hacerlo, de lo contrario se le suspende cualquier trámite que necesite hacer y se le niega el sello del Delegado. Si el problema es muy grave, se pasa de inmediato a la Presidencia Municipal de Cardonal.

Hasta el momento en la comunidad de Piedra Chica no se ha suscitado ningún problema de gravedad.

Las comunidades indígenas de Hidalgo. Cardonal Volumen II,
se diseñó en formato digital electrónico en la Dirección de Ediciones
y Publicaciones de la Universidad Autónoma
del Estado de Hidalgo, en el mes de noviembre de 2023.

Cada monografía que conforma este volumen, está constituida por diez apartados que dan cuenta de la organización social, política, económica, administrativa y religiosa de las localidades visitadas, que, además de ser descritas, se visualizan en dos esquemas que facilitan entender la dinámica social, sin menoscabo de descripciones de algunos aspectos de la cultura como son el registro de fiestas, artesanías, leyendas, vestimenta tradicional; los aspectos sobre el papel de la mujer en las localidades, las formas de impartir justicia, los calendarios productivos y de enfermedades, entre otros.

Sin embargo, como en todo trabajo etnográfico los registros no siempre son los ideales, ya sea por la carencia en campo de las herramientas idóneas, o por lo efímero de algunos momentos significativos, o porque el visitador llega cuando los eventos ya han transcurrido. A pesar de ello, los dibujos, fotografías e imágenes que aquí se presentan constituyen en sí mismo un valioso aporte para adentrarnos en las formas sociales y culturales de las modernas comunidades y pueblos indígenas del estado de Hidalgo.

Las comunidades indígenas que aquí se presentan son: El Deca, El Potrero, Cerro Blanco (El Fraile), El Sauz (Juxmaye), El Tizqui, La Rosa, El Vithe, La Mesa, La Vega, Los Peña, Los Reyes, La Florida, Los Vargas, Moxthe, Nogal, Palacios y Piedra Chica.